BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 56 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 11 de Octubre de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.635

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Agricultura—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura—

Ministerio de Obras Públicas—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Jubilación ordinaria a don Arturo García Rams

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929.

1889. — Exptes. 2362-G-929, 72-G-925. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Arturo García Rams, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional, incluyéndose la bonificación correspondiente a los servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de un mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 1.800 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan en la planilla de fojas 22 vuelta, y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria, con arreglo a los artículos 1.º de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación ordinaria, con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de un mil setecientos diez pesos moneda nacional ($ 1.710 m|n.), a don Arturo García Rams, Juez del Crimen de los Tribunales Ordinarios de la Capital. (Afiliado N.º 531.)

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el saldo del artículo 20 de la Ley 11.260 y el previo de los primeros haberes de la jubilación. Repónganse los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zacchco. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — Víctor M. Nogués.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

136. — Dto. N.º 39. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 27 de Febrero ppdo., acordando jubilación ordinaria de un mil setecientos diez pesos moneda nacional ($ 1.710 m|n.), a don Arturo García Rams, Juez del Crimen de la Capital. (Afiliado N.º 531.), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Tenorio Angel. — Instalación de un restaurant en el puerto de la Capital

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.

835. — Expte. 2656-T-929. — R. V. N.º 120. — Vista la presentación del señor Angel Tenorio, en la que pide se le permita instalar un restaurant y bar en la casilla de su propiedad, situada en el dique N.º 2, lado Este, del puerto de la Capital, que adquirió de la Asociación del Trabajo; y resultando de lo informado por la Aduana de la Capital y Ministerio de Obras Públicas que no existe inconveniente en acceder a lo pedido siempre que el interesado efectúe en dicha casilla las refacciones necesarias de estética,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase la instalación de un restaurant y bar en la casilla de referencia, de propiedad del señor Angel Tenorio, ubicada en el paraje que se expresa, bajo las siguientes condiciones:

a) La presente concesión queda sujeta a las condiciones reglamentarias que determina el Decreto de 10 de diciembre de 1910, y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables;

b) El arrendamiento se abonará por trimestres adelantados, en la Aduana de la Capital, a razón de $ 6 m|n. de acuerdo con el Decreto de 2 de Julio de 1912;

c) El concesionario no podrá efectuar construcción alguna ni modificar las existentes, sin la intervención previa del Ministerio de Obras Públicas;

d) En el local de referencia, no podrá expenderse otros artículos que no sean los que establece el recordado decreto de 10 de diciembre de 1910.

La presente concesión es de carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Mihanovich Nicolás Ltda. — Concediendo el uso de dos galpones en Barranqueras.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.

836. — Expte. 3506-M-929. — R. V. N.º 121. — Vista la presentación de la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., en la que pide se le permita el uso de los galpones fiscales Nos. 2 y 3, del puerto de Barranqueras, con destino al almacenamiento de mercaderías de exportación y removido; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo pedido,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase a la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., para utilizar los galpones Nos. 2 y 3, de propiedad fiscal, del puerto de Barranqueras, con destino al uso para que se pide, quedando sujetos por lo tanto a las tarifas que fijan el artículo 10 de la Ley N.º 11.248 y 18 de su reglamentación, para los artículos de producción nacional y mercaderías nacionalizadas que traigan los buques, y las del artículo 19 de dicha reglamentación para iguales frutos y mercaderías destinadas a embarque.

La presente concesión reviste carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento sin lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Comuníquese y pase a la Receptoría de Barranqueras, a sus efectos.

Pérez Colman

Zorraquín C. — Prórroga para reimportar automóvil usado

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929.

837. — Expte. 5329-Z-929. — R. V. N.º 122. — Vista la solicitud del señor Emilio Zorraquín, en la que pide se conceda una prórroga del plazo que fué acordado para la reimportación, sin cargo de derechos, de un automóvil de propiedad del señor Natal T. Torres, y

Considerando:

Que en el presete caso militan circunstancias especiales que hacen equitativa le concesión de la prórroga que se pide;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro en un caso análogo (expediente 7915-B-928),

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo solicitado.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Delfino M. A. — Fijando 3.ª parte del impuesto a los pasajes para crucero al Oriente, vapor Cap Polonio.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.
838. — Expte. 4316-D-929. — R. V. N.º 123. — Vista la solicitud de la Sociedad Anónima Marítima y Comercial A. M. Delfino y Cía., en la que pide se fije para el cobro del impuesto a los pasajes que expida para el crucero al Oriente, que realizará el vapor "Cap Polonio", la tercera parte del importe total de los mismos; atento lo actuado, lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que la duración del crucero será de 48 días, tocando entre otros puertos, en los de Cádiz, Barcelona, Mesina, Malta, Alejandría, Constantinopla, Argel, Lisboa y Boulogne, para finalizar en el de Hamburgo;

Que la Ley 11.283, grava los pasajes de primera y segunda clase, con impuesto de 10 o/o sobre su valor;

Que en el presente caso no sería justo aplicar el impuesto sobre el valor del pasaje hasta el puerto terminal (Hamburgo), ya que para llegar a éste el buque demorará 48 días, tocando antes en catorce puertos de Europa y Africa, cuando el viaje ordinario hasta Hamburgo no excede de 20 días y con sólo tres escalas en puertos europeos;

Que por tal circunstancia es equitativo adoptar el procedimiento sugerido por la empresa recurrente, máxime cuando la tercera parte del importe total del pasaje representaría el de su valor hasta el puerto de Barcelona, para llegar al cual el vapor empleará 16 días;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido, sin que el hecho siente precedente.

Comuníquese y pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

Pérez Colman

Obras Públicas, Ministerio. — Librando al servicio público los embarcaderos flotantes "E-1" y "E-16" en los puertos de Helvecia y Curtiembre.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.
839. — Expte. 2376-D-929. — R. V. N.º 126. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas comunica que se encuentra en condiciones de ser librados al servicio público los embarcaderos flotantes "E-1" y "E-16", instalados en los puertos de Helvecia y Curtiembre, respectivamente; y atento las informaciones producidas,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Líbrase al servicio público los embarcaderos flotantes a que se alude en el preámbulo, debiendo aplicarse a las operaciones que por los mismos se efectúen, las tarifas establecidas en las Leyes números 11.240, 11.249 y 11.251, y sus decretos reglamentarios.

Comuníquese a la Receptoría de Pueblo Brugo, bajo cuya jurisdicción se halla el puerto de Curtiembre, y a quien corresponde, además, y pase a la Receptoría de Helvecia, a sus efectos.

Pérez Colman

Rocca E. N. y Hermanos. — Autorizando instalar dos guinches en el Riachuelo.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.
840. — Exp. 3067—R—929. — R. V. N.º 127. — Vista la presentación de los señores Elías N. Rocca y Hermanos, en la que piden se les permita colocar dos guinches en la ribera Norte del Riachuelo, en las inmediaciones del Puente Alsina, con destino a la carga y descarga de materiales de construcción; y resultando de lo informado por la Aduana de la Capital, y Ministerio de Obras Públicas, que no existe inconveniente en acceder a lo pedido,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase a los señores Elías N. Rocca y Hermanos, para instalar dos guinches en la Ribera Norte del Riachuelo, en las inmediaciones del Puente Alsina, con destino a la carga y descarga de arena, piedra y materiales de construcción, bajo las siguientes condiciones:

a) Los guinches de referencia, no podrán ser ocupados en otras operaciones que las de carga y descarga de los materiales de referencia, de propiedad de los recurrentes o que les vengan consignados;

b) La instalación de dichos aparatos no dará prerrogativas sobre el muelle que ocupen ni puede ser motivo de preferencia para el atraque de las embarcaciones que deban ocuparlo;

c) Cuando en las inmediaciones del sitio que ocupen los guinches se efectúen operaciones de carga o descarga de inflamables, la Aduana podrá ordenar la suspensión inmediata de su funcionamiento;

d) Fíjase en quince metros cuadrados la superficie de proyección de cada uno de los guinches;

e) El arrendamiento se abonará por trimestres adelantados en la Aduana de la Capital, siendo la tarifa a aplicarse la que establece el Decreto de Junio 8 de 1915;

f) Los concesionarios depositarán a la orden de la Administración de la Aduana nombrada, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Aduana), la suma de (pesos 1.000,00m/n.) mil pesos moneda nacional, de conformidad con el Decreto de 21 de Noviembre de 1913, en concepto de garantía por los desperfectos que pudieran ocasionar al muelle donde se instalen los guinches;

g) Esta concesión no podrá ser transferida, arrendada ni subarrendada y, en caso de comprobarse, quedará caduca de hecho;

h) No podrá llevarse a cabo la instalación de los aparatos de que se trata, sin la intervención previa del Ministerio de Obras Públicas;

i) La presente concesión es de carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Alcántara A. M. — Autorizando instalar guinche en el Riachuelo

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.
841. — Exp. 3111—A—929. — R. V. N.º 128. — Vista la presentación del señor A. M. Alcántara, en la que pide se le permita instalar un guinche en la Ribera Norte del Riachuelo, con destino a la descarga de pedregullo, canto rodado, arena y materiales de construcción, por resultar insuficiente el que se le autorizó a instalar en el mismo paraje, con fecha 11 de Marzo de 1929; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el Poder Ejecutivo en los decretos de Julio 2 de 1912, Agosto 27 de 1913, Noviembre 21 de 1913 y Junio 8 de 1915, ha reglamentado la instalación y explotación de guinches particulares en los diques, dársenas y riberas del Riachuelo;

Que de lo informado por la Aduana de la Capital, resulta que de acuerdo con los reglamentos precitados, puede accederse a lo pedido,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase al señor A. M. Alcántara, para instalar un guinche en el lugar y para el objeto expresados en el preámbulo, junto al que se le permitió colocar con fecha 11 de Marzo de 1929, bajo las siguientes condiciones:

a) El guinche no podrá ser utilizado en otras operaciones que las de carga y descarga de los materiales a que se alude, de propiedad del recurrente o que le vengan consignados;

b) La instalación del guinche no dará prerrogativas sobre el muelle que ocupe ni puede ser motivo de preferencia para el atraque de las embarcaciones que deban utilizarlo;

c) Cuando en las inmediaciones del sitio que el guinche ocupe se efectúen operaciones de carga o descarga de inflamables, la Aduana podrá ordenar la suspensión inmediata de su funcionamiento;

d) Fíjase en quince metros cuadrados la superficie de proyección del pescante;

e) El arrendamiento se abonará por trimestres adelantados en la Aduana de la Capital, siendo la tarifa a aplicarse la que establece el Decreto de Junio 8 de 1915;

f) El concesionario depositará a la orden de la Administración de la Aduana nombrada, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Aduana), la suma de ($ 500,00 m/n.) quinientos pesos moneda nacional, de conformidad con el Decreto de 21 de Noviembre de 1913, en concepto de garantía por los desperfectos que pudiera ocasionar al muelle donde se instale el aparato;

g) Esta concesión no podrá ser transferida, arrendada ni subarrendada y, en caso de comprobarse, quedará caduca de hecho;

h) No podrá llevarse a cabo la instalación del guinche, sin la intervención previa del Ministerio de Obras Públicas;

i) La presente concesión es de carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Feldman M. D. — Autorizando desembarcar 1200 toneladas de trigo

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929.
842. — Exp. 5618—F—929. — R. V. N.º 129. — Vista la solicitud del señor Mauricio D. Feldman, en la que pide se le permita el desembarque, en el Dique N.º 3, de las 1200 toneladas de trigo que se encuentran en una lancha del Ministerio de Obras Públicas, alijadas del vapor «Rassay» a causa de encontrarse averiado por mojadura, y

Considerando:

Que según lo manifiesta la Aduana de la Capital, puede autorizarse la operación solicitada, sin que se le considere de carácter comercial realizada por el vapor «Rassay»;

Que, por otra parte, se trata de un producto libre, de derechos de importación;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase la operación solicitada en la forma indicada precedentemente y sujeta al pago de los servicios que correspondan y siempre que medie la conformidad del Agente del vapor.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Hacienda, Ministerio. — Designando representante del Gobierno en una demanda.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.
843. — Exp. 4942—J—929. — R. V. N.º 130. — Visto el oficio del señor Juez Federal de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, en el que comunica que ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del doctor J. M. Suárez Caviglia, se ha presentado la firma Enrique Weygand y Compañía, entablando demanda contra el Gobierno Nacional, por devolución de dineros; y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Capital, en turno, para que asuma la representación del Gobierno Nacional, en el juicio de referencia.

Comuníquese, etc.

Pérez Colman

Obras Públicas, Ministerio. — Habilitando muelle, galpón-depósito y plazoleta en puerto San Nicolás.

844. — Exp. 673—D—929. — R. V. N.º 131. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas, comunica que se encuentran en condiciones de ser librados al servicio público el muelle, galpón-depósito y plazoleta de cabotaje, construídos en el puerto de San Nicolás,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Líbrase al servicio público el muelle, galpón-depósito y plazoleta, construídos en el puerto de San Nicolás.

Comuníquese y pase a la Aduana del puerto citado a sus efectos.

Pérez Colman

J. H. Lapiesa Cabal. — Concediendo fracción en terreno en puerto de la Capital.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1929.
845. — Exp. 4028—L—929. — R. V. N.º 132. — Vista la presentación del señor J. H. Lapiesa Cabal, en la que pide se le acuerde en arrendamiento una fracción de terreno en el puerto de la Capital, pasando la exclusa de la calle Cangallo, con destino a la instalación de una casilla para cocina-comedor; atento lo actuado y de conformidad con lo resuelto en casos análogos,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese en arrendamiento al señor J. H. Lapiesa Cabal, una fracción de terreno en el puerto de la Capital, pasando la exclusa de la calle Cangallo, con destino a la construcción de una cassilla para cocina-comedor, bajo las siguientes condiciones:

a) No podrá efectuarse construcción alguna en el terreno de referencia, sin la intervención previa del Ministerio de Obras Públicas;

b) El arrendamiento se abonará por trimestres adelantados en la Aduana de la Capital, con arreglo a la superficie de terreno que se la asigne, y a razón de ($ 6,00 m/n.) seis pesos moneda nacional por metro cuadrado al año, de acuerdo con la tarifa establecida por Decreto de Julio 2 de 1912;

c) La presente concesión queda sujeta a las condiciones reglamentarias que determina el Decreto de Diciembre 10 de 1910, y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables, no pudiendo expenderse en el negocio de referencia, otros artículos que no sean los comprendidos en dicho Decreto;

d) Esta concesión reviste carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Ricci Nicolás. — Autorizando instalar guinche en Puerto Nuevo, Dársena A.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929.
866. — Exp. 8836—R—928. — D. N.º 8. — Vista la presentación del señor Nicolás Ricci, en la que pide se le conceda un sitio en el Nuevo Puerto de la Capital, con destino a la descarga de arena, granza, pedregullo y canto rodado; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que a juicio de la Aduana de la Capital, la concesión solicitada puede ubicarse al lado de la otorgada a la firma Félix Michelli, por Decreto de 30 de Agosto de 1923,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase al señor Nicolás Ricci, para instalar un guinche portátil, sistema «Oruga» o similar, en la cabecera S. O. del Nuevo Puerto de la Capital, Dársena A., bajo las siguientes condiciones:

a) El guinche de referencia no podrá ser ocupado en otras operaciones que las de descarga del material de referencia, de propiedad del recurrente o que le vengan consignados;

b) La instalación del guinche no dará prerrogativas sobre el muelle que ocupe ni puede ser motivo de preferencia para el atraque de las embarcaciones que deban ocuparlo;

c) La descarga de los materiales deberá hacerse directamente desde la embarcación a camiones o carros; el Decreto de Julio 2 de 1912;

d) Cuando en las inmediaciones del sitio que el guinche ocupe se efectúen operaciones de carga o descarga de inflamables, la Aduana podrá ordenar la suspensión inmediata de su funcionamiento;

e) Fíjase en quince metros cuadrados la superficie de proyección del guinche;

f) Esta concesión no podrá ser transferida, arrendada ni subarrendada y, en caso de comprobarse, quedará caduca de hecho;

g) El arrendamiento se abonará por trimestres adelantados en la Aduana de la Capital, siendo la tarifa a aplicarse la de ($ 15,00 m/n.) quince pesos moneda nacional, por

metro cuadrado, al mes, que fija el Decreto de Julio 2 de 1912.

h) El concesionario depositará a la orden de la Administración de la Aduana de la Capital, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Aduana), la suma de ($ 500,00 m/n.) quinientos pesos moneda nacional, de conformidad con el Decreto de 21 de Noviembre de 1913, en concepto de garantía por los desperfectos que se pudieran ocasionar al muelle donde se instale el aparato;

i) No podrá llevarse a cabo la instalación del guinche sin el permiso previo del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 2.o — La presente concesión es de carácter precario, pudiendo ser dejada sin efecto en cualquier momento por el Poder Ejecutivo, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Art. 3.o — Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Impuestos Internos, Administración. — Fíjase precio de desnaturalizante.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929.

817. — Exp. 1061—I—1929. — 75-V. — Visto que la Administración General de Impuestos Internos, eleva a este Ministerio el presente expediente, relativo a la fijación de precio para la venta del litro de mezcla desnaturalizante para alcoholes.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

1.o — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.o de la Ley N.o 4298 y 105 del Título III de la Reglamentación General de Impuestos Internos, fíjase en la suma de ($ 0,75 m/n.) setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal, el precio del litro de desnaturalizante para alcoholes, de la mezcla denominada «D. O. 115», compuesta con las substancias a que se refieren las liquidaciones practicadas por la Contaduría de la Administración del ramo y el Servicio de Desnaturalización de la misma dependencia.

2.o — Publíquese, comuníquese a la Contaduría General y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

Pérez Colman

Impuestos Internos, Administración. — Fíjase precio de desnaturalizante.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929.

819. — Exp. 1065—I—1929. — 77-V. — Visto que la Administración General de Impuestos Internos, eleva a este Ministerio el presente expediente, relativo a la fijación de precio para la venta del litro de mezcla desnaturalizante para alcoholes.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

1.o — De conformidad con lo que establecen los artículos 2.o de la Ley N.o 4298 y 105 del Título III de la Reglamentación General de Impuestos Internos, fíjase en la suma de ($ 0,75 m/n.) setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal, el precio del litro de desnaturalizante para alcoholes, de la mezcla denominada «D. O. 114», compuesta con las substancias a que se refieren las liquidaciones practicadas por la Contaduría de la Administración del ramo y el Servicio de Desnaturalización de la misma dependencia.

2.o — Publíquese, comuníquese a la Contaduría General y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

Pérez Colman

Impuestos Internos, Administración. — Fíjase precio de desnaturalizante.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929.

818. — Exp. 1063—I—1929. — 76-V. — Visto que la Administración General de Impuestos Internos, eleva a este Ministerio el presente expediente, relativo a la fijación de precio para la venta del litro de mezcla desnaturalizante para alcoholes.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

1.o — De conformidad con lo que establecen los artículos 2.o de la Ley N.o 4298 y 105 del Título III de la Reglamentación General de Impuestos Internos, fíjase en la suma de ($ 0,75 m/n.) setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal, el precio del litro de desnaturalizante para alcoholes, de la mezcla denominada «D. O. 116», compuesta con las substancias a que se refieren las liquidaciones practicadas por la Contaduría de la Administración del ramo y el Servicio de Desnaturalización de la misma dependencia.

2.o — Publíquese, comuníquese a la Contaduría General y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

Pérez Colman

Ministerio de Agricultura

Ley N.o 11.563.— Ordenando el levantamiento de un censo general ganadero.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929.

716.—

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

Artículo 1.o. — El P. E. procederá a hacer levantar un censo general ganadero de las especies bovina, equina, ovina, porcina, caprina, mular y asnal, existentes en el territorio de la República, pudiendo utilizar para este efecto el concurso de las reparticiones y oficinas públicas nacionales provinciales y municipales.

Art. 2.o. — La dirección y formación del censo general estará a cargo del Ministerio de Agricultura, El Poder Ejecutivo designará el personal necesario para las tareas de la operación censal.

Art. 3.o — El censo general se mantendrá como estadística permanente, a cargo de la Dirección General de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura, la cual queda facultada en lo sucesivo para solicitar de los gobiernos provinciales y autoridades comunales la cooperación que considere necesaria a este fin.

Art. 4.o. — En el censo general deberá adoptarse la siguiente clasificación mínima que servirá de base a la estadística permanente, pudiendo agregarse las que se consideren necesarias, conservando la mayor claridad en la nomenclatura:

1. — Animales vacunos machos menores de un año, de pedigree, mestizos y criollos.
2. — Animales vacunos hembras menores de un año, de pedigree, mestizos y criollos.
3. — Animales vacunos machos mayores de un año, de pedigree, mestizos y criollos (Machos enteros y castrados por separado).
4. — Animales vacunos hembras, mayores de un año, de pedigree, mestizos y criollos.

Art. 5.o — En las demás especies: equina, ovina, porcina, caprina, asnal y mular, se adoptará una clasificación correspondiente a la indicada en el artículo anterior.

Art. 6.o— El censo general se verificará simultaneamente en todo el territorio de la República durante el mes que fije el Poder Ejecutivo dentro del año de la promulgación de la presente ley, y en lo futuro, el mismo mes se adoptará para las estadísticas post-censales.

Art. 7.o — El censo deberá estar terminado y publicados sus resultados en el término de un año, a contar desde la fecha que fije el Poder Ejecutivo para la iniciación de los trabajos.

Art. 8.o — Se declaran cargas públicas las funciones para la realización de la obra del censo general o de los censos parciales, penándose a la persona que sin causa justificada las eludiese, hasta con cien pesos de multa o hasta treinta días de prisión.

Art. 9.o — Las personas que se negaren a suministrar datos a los funcionarios del censo, o falsearen o tergiversaren los hechos y las que designadas para desempeñar funciones del censo y estadística incurriesen maliciosamente en faltas u omisiones que perjudiquen los propósitos de la presente ley, serán reprimidos con cien pesos de multa o con treinta a sesenta días de prisión.

El empleado que usare en provecho propio cualquier información llegada a su conocimiento por razones de sus funciones, incurrirá en la pena de seis meses a un año de prisión e inhabilitación por doble tiempo del de la condena.

Art. 10.o — Todas las penas a que se refieren los artículos anteriores, se aplicarán por los jueces federales respectivos, en juicio sumario y actuado a pedido de los agentes fiscales o a requerimiento de los que se consideren damnificados.

Las condenas que se dicten por la aplicación de esta ley, no gozarán de los beneficios del artículo 26 del Código Penal.

Art. 11.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar de rentas generales los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, que se imputará a la misma, mientras no sean incluidos en la ley general de presupuesto.

Art. 12.o — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez y ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Enrique Martínez. — Andrés Ferreyra
Gustavo Figueroa — Carlos G. Bonorino

Registrada bajo N.o 11.563.

Por tanto:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

IRIGOYEN
Juan B. Fleitas

Acordando premios a la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929.

717. — Visto este expediente (número 6802-1929), en el que la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa solicita de este Ministerio premios para ser adjudicados en el Certamen que realizará en los días 12, 13 y 14 de Octubre próximo, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1.o — Acordar a la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa, tres plaquetas de plata dorada para que como «Premios Ministerio de Agricultura» sean adjudicadas en el Certamen de referencia, respectivamente, a toro de pedigree de qualquier raza que presente mayor número de características de su raza; al mejor carnero de las categorías 67 y 68; y al mejor trío de aves de producción dual.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demas efectos.

Juan B. Fleitas

Designando representante del Ministerio al Ing. Arg. don Carlos D. Girola ante los Congresos Internacionales de Agricultura Tropical y Subtropical y del Café a realizarse en Sevilla en el corriente mes.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

718. — Debiendo realizarse en Sevilla en el curso de este mes, los Congresos Internacionales de Agricultura Tropical y Subtropical y del Café y encontrándose en Europa el ex funcionario de este Ministerio, Ingeniero Agrónomo don Carlos D. Girola, quien podría concurrir como oyente e informante,

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1.o Designar Delegado del Ministerio para concurrir a los Congresos Internacionales de Agricultura Tropical y Subtropical y del Café, al Ingeniero Agrónomo don Carlos D. Girola.

2.o Comunicar esta designación al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a los efectos del caso, haciéndole saber, además, que esta misión es sólo como en complemento de la propuesta por nota de fecha 15 de Abril último a dicho Ministerio.

3.o — Publíquese.

Juan B. Fleitas

Designando representante de Ministerio ante la Exposición a realizarse por la Sociedad Rural de Concordia (Entre Ríos) proximamente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

719. — Visto este expediente (número 6899/929), en el que la Sociedad Rural de Concordia (Entre Ríos) invita al acto inaugural de la XXXV Exposición General de Reproductores, Granjas e Industrías a realizarse el día 6 del próximo mes de Octubre,

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1.o — Designar al Subdirector de Ganadería, doctor Aníbal Fernández Beyro para que en representación de este Ministerio concurra al acto inaugural de la XXXV Exposición General de Reproductores, Granja e Industrias que realizará la Sociedad Rural de Concordia (Entre Ríos) el día 6 del próximo mes de Octubre.

2.o — Comuníquese y publíquese

Juan B. Fleitas

Designando representante del Ministerio ante la Exposición a realizarse por la Sociedad Rural de Santa Fe proximamente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

720. — Visto este expediente (número 7159/929), en el que la Sociedad Rural de Santa Fe invita al acto inaugural de la XXV Exposición Nacional de Ganadería e Industrias a realizarse el día 29 del corriente,

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1.o — Designar al Jefe de la División Zootecnia de la Dirección General de Ganadería, doctor Pedro V. García, para que en representación de este Ministerio concurra al acto inaugural de la XXV Exposición Nacional de Ganadería e Industrias que realizará la Sociedad Rural de Santa Fe el día 29 del corriente.

2.o — Comuníquese y publíquese.

Juan B. Fleitas

Designando representante del Ministerio ante la Exposición a realizarse por la Sociedad Rural de Trenque Lauquen proximamente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

721. — Visto este expediente (número 6503/929), en el que la Sociedad Rural de Trenque Lauquen invita al acto inaugural de la V Exposición Ganadería e Industrial y Concurso especial de vacas lecheras a realizarse en esa localidad en los días 29 y 30 del corriente, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura— 8

Resuelve:

1.o — Designar al Jefe de Servicio de la División Zootecnia de la Dirección General de Ganadería, doctor Jorge E. Durrieu, para que en representación de este Ministerio concurra al acto inaugural de la Exposición de referencia.

2.o — Comuníquese y publíquese.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

722. — Visto este expediente (número 116689/929), en el que la firma N. V. Hollandsche Vaste Goederen Mij, propietaria del invento denominado «Estación de salvamento para primer auxilio», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma N. V. Hollandsche Vaste Goederen Mij, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Estación de salvamento para primer auxilio».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

723. — Visto este expediente (número 116690/929), en el que la Liquid Veneer Corporation, propietaria del invento denominado «Mejoras en forros de freno y composición para los mismos», solicita patente por el termino de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura.—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Liquid Veneer Corporation, la patente que solicita para el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en forros de freno y composición para los mismos».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

721. — Visto este expediente (número 116391/929), en el que el señor Domingo P. Boltini, propietario del invento denominado «Gasificador de Gas Oil para la alimentación de motores de tractores y similares», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura.—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Domingo P. Boltini, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Gasificador de Gas Oil para alimentación de motores de tractores y similares».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Petición de mensura de siete pertenencias de galena en el Departamento Gastre, Territorio Nacional del Chubut, expediente N.º 113239-28.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.—Luis V. Brudesdorff, en el expediente N.º 113239-28, me presento y expongo: Que a los efectos del artículo 232 del Código de Minería, solicito me sean acordadas las siete pertenencias cuyos límites definiré a continuación. — Pertenencia N.º 1: Formará un rectángulo de 200 x 300 mts., tal que su esquinero NO. está situado a 308 m. al Norte de otro punto situado a 50 m. al Oeste del punto de extracción de la muestra. El rumbo del límite Oeste y Este de la pertenencia será Norte 12º Este. — Pertenencia N.º 2: Será un rectángulo de 200 x 300 m., en el que su límite Sud colinde con el límite Norte de la N.º 1.—Pertenencia N.º 3: Será un rectángulo de 200 x 300 m., en el que su límite Sud colinde con el límite Norte de la N.º 2.—Pertenencia N.º 4: Será un rectángulo de 200 x 300 m., en el que su límite Sud colinde con el límite Norte de la N.º 3. — Pertenencia N.º 5: Será un rectángulo de 200 x 300 m., en el que su límite Norte coincida con el límite Sud de la N.º 1. — Pertenencia N.º 6: Será un rectángulo de 200 x 300 m., en la que su límite Norte colinde con el límite Sud de la N.º 5. — Pertenencia N.º 7: Será un rectángulo de 200 x 300 m., la que su límite Norte colinde con el límite Sud de la N.º 6. — Solicito del Sr. Director General se sirva darme posesión y fije la suma que será necesaria para la mensura. Es justicia.—(Fdo.) Luis Brudesdorff. — Recibido en mi Oficina, hoy doce de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo las diez y seis horas treinta y ocho minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. — Septiembre 13|928. — A Minas para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la petición de mensura de siete pertenencias en el Departamento Gastre, presentada por los señores Luis Brudesdorff, Eduardo Bidau, Bonifacio Bidau y Amadeo Vilardi, a consecuencia del descubrimiento N.º 432 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinado en la siguiente forma: Pertenencia N.º 1: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su vértice Norte se encuentra a 300 metros al Norte de un punto situado a 50 metros al Oeste del punto de extracción de la muestra, dicho punto se halla en la intersección de la margen izquierda del lecho del río Chubut, con la prolongación hacia el Oeste del lote 17 citado. Superficie 6 hs. — Pertenencia N.º 2: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su límite Sudoeste es el lado Noreste de la pertenencia N.º 1 definida. Superficie 6 hs. — Pertenencia N.º 3: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su límite Sudoeste es el lado Noreste de la pertenencia N.º 2 definida. Superficie 6 hs. — Pertenencia N.º 4: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su límite Sudoeste es el lado Noreste de la pertenencia N.º 3 descripto. Superficie 6 hs.— Pertenencia N.º 5: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su límite Noreste, es el lado Sudoeste de la pertenencia N.º 1 definida. Superficie 6 hs. — Pertenencia N.º 6: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su límite Noreste es el lado Sudoeste de la pertenencia N.º 5 definida. Superficie 6 hs. — Pertenencia N.º 7: Afecta la forma de un rectángulo de 300 metros N-12ºE. por 200 metros, ubicado de manera que su límite Noreste, es el lado Sudoeste de la pertenencia N.º 6 descripta. Superficie 6 hs. — Corresponde ordenar las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería. — Abril 24 de 1929. — (Fdo.) F. Herpig. Jefe de Minas. — Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — Publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.) Sobral. Director General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e11 octubre N.º 3.586 v11 oct.
e21 octubre N.º 3.586 v21 oct.
e29 octubre N.º 3.586 v29 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino. — Instalación calefacción en coches

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 011172—C—1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de aparatos de calefacción a vapor en 108 coches, obra que fué autorizada por resolución de 25 de Julio de 1923, y cuyo importe que asciende a la suma de (pesos 138.710,55 m/n.) ciento treinta y ocho mil setecientos cuarenta pesos con cincuenta centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Barreras en paso a nivel

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exptes. 010588—C—1927. — 017332—C—1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de barreras en el paso a nivel de kilómetro 8/867, del ramal de Ferreyra a Malagueño, obra que fué autorizada por resolución de 25 de Octubre de 1927, cuyo importe de ($ 7.322,24 m/n.) siete mil trescientos veintidós pesos con veinticuatro centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Calefacción en coches y locomotoras

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exptes. 010762-C-1926. — 028844-C-1927. — 029806-C-1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de aparatos de calefacción en coches y locomotoras, según el siguiente detalle e imputaciones respectivas:

Para 156 coches, total $ m/n. 270.661,56 imputado a Capital

Para 50 locomotoras total $ m/n. 29.233,22 imputado a Capital.

Para 13 locomotoras total $ m/n. 8593,99 imputado a Capital, obra que fué autorizada por resolución de 30 de Septiembre de 1926, Enero 13 de 1928 y Febrero 29 de 1928.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Barreras en paso a nivel

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exptes. 031917-C-1928. — 015200-C-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano N.º T. 15293, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la instalación de barreras en el paso a nivel de kilómetro 32/572/35, de la línea de Rosario a Córdoba (Vía Casilda y Dalmacio Vélez); y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º T. 15393, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de ($ 6.849,45 m/n.) seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital, debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Calefacción a vapor en coches

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 016256-C-1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de calefacción a vapor sistema "Westinghouse", en 114 coches, obra que fué aprobada por resolución de 27 de Diciembre de 1927, y cuyo importe de ($ 180.827,55 m/n.) ciento ochenta mil ochocientos veintisiete pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Pavimentación zanjón, calle Teuco, denuncia Municipalidad de la Capital.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 028723-O-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, somete a consideración la memoria descriptiva y presupuesto calculado correspondiente, documentos de acuerdo a los cuales proyecta la pavimentación con viruta de hierro apisonada del zanjón existente en la calle Teuco de esta Capital, en la parte donde cruza las vías de su ramal a Ingeniero Brian, a fin de evitar el acumulamiento de desperdicios denunciado por la Municipalidad de la Capital, obra análoga a la efectuada por la Compañía General de Ferrocarriles en la parte del zanjón que recorre a través de sus vías, y

Considerando:

Que con dichas obras se solucionan los inconvenientes apuntados por la Autoridad Municipal por cuya cuenta por otra parte, deberá correr la refacción o pavimentación o limpieza del zanjón a la altura de la calle Arraste,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto calculado de pesos m/n. 926,87, presentados por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, referente a las obras citadas.

Comuníquese, diríjase la nota acordada, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Paso a nivel estación Haedo

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 08489-O-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º E. H-1540, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo el traslado de la garita del guardavías, construir un torno para manejar las barreras e instalación de un W. C., en su estación Haedo; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación, vía Decauville, estación Retiro.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 07447-P-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º G.º V. P. 4549, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la instalación de 125 metros lineales de vía Decauville, para el transporte de ruedas en la estación Retiro, debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Colocación caños de cemento armado en kilómetro 67.909.20, Circuito San Rafael.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 012060-P-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º G.º D. C. 2237-M, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la colocación de dos caños de cemento armado en el Km. 67.909.20, del circuito San Rafael; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción corral y depósito para piezas fundición y modificaciones de vías en estación Junín.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 010433-P-1929. — Vistos este expedientes y los informes en él producidos

Se resuelve:

Aprobar los planos números G.° 3707 T. y G.° 23724, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la construcción de un depósito y corral, para depósito de piezas de fundición de bronce y modificaciones de vías, en la estación Junín; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Extensión propuesta de la playa para carros en estación Cochagual.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 08092-P-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G.° V. P. 4616, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la extensión de la playa para carros de la estación Cochagual; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 del año 1922.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Colocación vía Decauville, estación Junín.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 08068-P-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G.° V. P. 4627, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la colocación de vías decauville en el lado Norte del Taller de fundición en su estación Junín; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 10 de Octubre de 1929

	$ m|nal.
Por venta de Boletines . . .	4.40
" subscripción	36.—
" marcas	675.—
" avisos varios	1.490.80
" adicional	61.50
Total	2.267.70

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por con-

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

1289

Refinería Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre 559, Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 27 de Julio de 1887.

Inscripta en el R. P. de C. el 1.° de Octubre de 1887.

Capital autorizado..................	$ o/s.	3 000.000.—
» suscripto....................	»	2.600.000.—
» realizado....................	»	2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1929

Correspondiente al cuarto trimestre del 42.° Ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios		
Terrenos........................	1537294 02	
Edificios........................	1453971 19	403 55
Maquinarias	2180032 94	25979 42
Instalación Fábrica de Tanino..........	725580 35	
» para petróleo..................	135832 47	
Materiales y herramientas		
Vías férreas	47171 14	
Herramientas, útiles y materiales.........		704490 —
Combustible.....................		754407 46
Rollizos........................		153801 69
Materiales de embalaje;		6178 93
Muebles y útiles		
Muebles, útiles de escritorio y laboratorio.........		75809 98
	6261832 11	1722071 03
II Activo circulante:		
Materia prima y productos elaborados		
Existencia al 30 de Abril de 1928		2221831 11
III. Activo disponible:		
Caja		18466 44
Bancos		213081 28
IV. Activo exigible.		
Deudores en cuenta corriente	529 15	9149707 18
Emisión de obligaciones hipotecarias - Quebranto......	284414 86	
V. Activo transitorio		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe		
Explotación:		
Sueldos, gastos generales e intereses..............	128075 22	2267648 07
Fabricación de Tanino..................		254037 16
Cuentas de orden:		
Cetras de adelanto sobre azúcar................		21940486 95
Lonversión		244048 05
	6674851 34	38834872 27
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital realizado......................	2000000 —	
Reserva legal	201531 19	
Reservas facultativa....................	150000 —	
Fondo de renovación:		
s/ Edificios y sus accesorios .. $ o/s 569.683.26		
» Maquinaria.................. » 1.261.691 20		
» Instalación fábrica de Tanino » 128 327.19		
» Instalación para petróleo ...... » 17.240 96		
» Vías férreas.................. » 17.0.5 15	1996956 5.	
II Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	437 50	11812989 15
Debentures (Obligaciones)..................	2198352 —	
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar......................	1858 —	
Ganancias:		
Saldo	17755 15	
Explotación:		
Refinación y venta de productos		4580896 19
Cuentas de orden:		
Fetras a pagar		21940486 95
Conversión	107381 14	
	6674851 34	38834872 27

Buenos Aires, 30 de Abril de 1929.

Carlos A. Tornquist, presidente. — José M. Landajo, director secretario. — Guillermo C. Pasman, síndico.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e10 octubre N.° 3.551 v14 oct.

2384

THE BUENOS AIRES GREAT SOUTHERN RAILWAY COMPANY LIMITED

Domicilio en Buenos Aires: Calle Cangallo N.° 564

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24|12|1862

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno el 24|12|1862

Capital autorizado	$ oro	341.361.871 20
» subscripto	» »	305.147.792 88
» realizado	» »	305.147.792 88

Todo el Capital de la Empresa ha sido emitido en el extranjero e invertido en la República

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO	Parciales m/legal	Totales por Capítulos m/oro	Totales por Capítulos m/legal
I. Activo fijo:			
Terrenos	49590867 79		
Vía permanente	78649281 54		
Obras de Arte	24559972 32		
Edificios y construcciones	28514056 34		
Telégrafo señales	5399093 45		
Alambrado, &c.	18995509 39		
Provisión de agua	8955840 11		
Tren rodante	163858720 55		
Muelles	16939204 14		
Playa de cargas, Sola	1378085 79		
Instalaciones eléctricas	5164817 25		
Plantel marítimo	5767875 68		
Vías Decauville	7280223 82		
Gastos financieros	37474198 41		
Varios	12757152 90		
Participaciones en empresas comerciales	4375870 27		754655769 78
II. Activo circulante			
Mercaderías	58993599 10		
Diversos títulos	787155 02		59780754 12
III. Activo disponible:			
Caja	2187415 04		
Bancos	1214809 89	5830 02	3402224 93
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	19572271 91		
Deudores hipotecarios	8 688 13		
Documentos a cobrar	35904 72		
Deudores en gestión	16218879 55		35861694 31
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			87948 55
		5830 02	853788391 64
Cuentas de orden:			
Títulos depositados por la empresa en garantía de concesiones	174059 02		
Depósitos efectuados por clientes en garantía de contratos	410400 —		584459 02
		5830 02	854372850 66
Conversiones entre m/legal y m/oro		355797491 37	
		355803321 39	854372850 66

PASIVO	Parciales m/legal	Totales por Capítulos m/oro	Totales por Capítulos m/legal
I Pasivo no exigible:			
Casa Matriz:			
Cuenta corriente, cuenta capital		329630828 57	
Cuenta corriente		26171384 41	
Reservas facultativas (especiales de previsión, generales y extraordinarias)			28641368 62
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	16398925 01	1118 41	
Documentos a pagar	116485 79		16515360 80
		355803321 39	45157729 42
Cuentas de orden:			
Depósitos en garantía de concesiones	174059 02		
Clientes por depósitos en garantía de contratos	410400 —		584459 02
		355803321 39	45742188 44
Conversiones entre m/legal y m/oro			808630662 22
		355803321 39	854372850 66

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929.

F. D. Guerrico, presidente de la Comisión Local. — J. M. Eddy, gerente. — R. Montgomery, contador general.

CUENTA DE EXPLOTACION AL 30 DE JUNIO DE 1928

GASTOS	Oro Sellado	Oro Sellado
Vía permanente	965049 73	
Conservación de:		
Locomotoras	322018 05	
Coches	61732 —	
Vagones	223044 89	
Servicio de:		
Locomotoras	1163991 17	
Vehículos	32941 29	
Gastos de tráfico	968426 59	
Gastos generales	172118 65	
Gastos varios	644827 47	
Impuesto 3 % Ley Mitre	84384 86	
Gastos totales	4638484 20	
Saldo	2807626 58	
	7446110 78	
ENTRADAS		
Pasajeros		365198 21
Servicio de equipajes y encomiendas, etc.		200340 27
Trenes especiales		1062 41
Carga transportada		5216361 72
Hacienda transportada		384663 10
Servicio de Telegramas		38776 50
Alquileres de galpones y depósitos		126425 71
Entradas varias		1163282 86
		7446110 78

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1928.

F. D. Guerrico, presidente de la Comisión Local. — J. M. Eddy, gerente. — R. Montgomery, contador general.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e11 octubre N.° 3514 v11 octubre.

1270

The Brecht Corporation

PAIS DE ORIGEN: EE. UU. NORTE AMERICA

Domicilio San Martín 235 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el R. P. de C., 14 de Marzo de 1928

Capital social de la Casa Matriz:

Autorizado .... $ 500.000.— oro americano
Subscripto e integrado .... " 390.000.— " "
Asignado a esta Sucursal .... " 25.000.— " "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

De las operaciones efectuadas en la República.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles....................................	$ 30.617.05		
Amortizado (2 meses)......................	» 96.13	30520 92	
Maquinas y herramientas..................	$ 5.763.07		
Amortizado (2 meses)......................	» 117.76	5645 31	
Muebles y útiles.............................	$ 3.003 95		
Amortizado (2 meses)......................	» 73.59	2930 36	
Automóviles..................................	$ 595.85		
Amortizado (2 meses)......................	» 85.13	510 72	39607 31
Activo circulante:			
Mercaderías..................................			51599 48
Activo disponible:			
Bancos		5672 10	
Caja		2 70 09	7742 19
Activo exigible			
Varios deudores..............................			8 58 03
Activo transitorio:			
Gastos adelantados..........................			4877 19
Activo nominal:			
No existe			
Pérdidas:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existen.			112148 20
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital asignado...................... $ o/a.	25.000.—		58878 95
Pasivo exigible:			
Casa Matriz — en cuenta corriente		14750 77	
Acreedores en cuenta corriente		36840 04	51590 81
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			1714 44
Ganancias:			
No existen.			112184 20

p. p. The Brecht Corporation, S. Ahnfeldt Clausen

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 1928

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Edificios	96 13	
Maquinarias......................................	117 76	
Muebles y útiles	73 59	
Automóviles	85 13	372 61
Gastos iniciación		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos jornales, gastos de viajes, alquileres, propaganda, seguros, conservación, de maquinarias, etc.		414415 63
Intereses comisiones, cambios..................		22049 18
Patentes e impuestos............................		1000 —
Casa Matriz.......................................		133477 18
		571314 60
HABER		
Mercaderías		
		571314 60

p. p. The Brecht Corporation, S. Ahnfeldt Clausen

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández Jefe de la Inspección General de Justicia

e13 octubr N.° 3.504 v19 oct.

1084

Compañía Argentina de Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Argentine Trust Company Ltd. — Argentinische Treuhandgesellschaft, Aktien-Gesellschaft.

Calle Reconquista No. 134 - Buenos Aires

Autorizada por decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924

Inscripta en el R. P. de Comercio libro 41 Nº 72, Folio 277

Tomo A—21 Mayo 1924

Capital autorizado .... c/l. $ 400.000 —
» suscripto e integrado .... » » 100.000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1929

Primer trimestre del sexto ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Bancos..		114441 08
Activo exigible:		
Mandatos..		3050613 90
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Gastos generales		104 30
		3165160 28
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		18000 —
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital realizado...............................	100000 —	
Reserva legal	555 18	100555 18
Pasivo exigible		
Mandantes varios	3050613 90	
Acreedores en cuenta corriente	975 70	3051589 60
Pasivo transitorio		
Ganancias y Pérdidas...........................		9601 89
Intereses y comisiones.........................		3413 61
		3165160 28
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		18000 —

A. Seidel, presidente provi. — Wolf Lertz, secretario. —
Dr. Juan C. Mosciaro, síndico

Buenos Aires, Julio 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e10 octubre N.° 3.483 v14 oct.

622

REFINERIA ARGENTINA — SOCIEDAD ANONIMA

CALLE BARTOLOME MITRE 559—BUENOS AIRES
Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 27 de Julio de 1887
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 1.° de Octubre de 1887
Capital autorizado .... $ o/s. 3.000.000.—
„ subscripto .... „ „ 2.000.000.—
„ realizado .... „ „ 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1929
3er. TRIMESTRE— 42 EJERCICIO.

Inc.	ACTIVO	oro	papel
	I—Activo fijo:		
a)	Inmuebles y sus accesorios:		
	Terrenos	1.537.294.02	
	Edificios	1.333.971.19	
	Maquinaria	2.480.032.94	29.660.67
	Instalación Fábrica de Tanino	729.530.35	
	Instalación para petróleo	133.832.47	
b)	Materiales y herramientas:		
	Vías férreas	47.171.14	
	Herramientas, útiles y materiales		664.660.62
	Combustible		547.183.17
	Rollizos		145.318.—
	Materiales de embalaje		159.910.64
c)	Muebles y útiles:		
	Muebles, útiles de escritorio y laboratorio		71.505.18
		6.261.832.11	1.618.238.28
	II—Activo circulante:		
a)	Materia prima y productos elaborados:		
	Existencia al 30 de Abril de 1928		2.229.831.11
	III—Activo disponible:		
a)	Caja		10.263.—
b)	Bancos		100.68
	IV—Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	529.15	10.860.990.41
b)	Emisión de obligaciones hipotecarias — Quebrantos	284.414.86	
	V—Activo transitorio:		
	No existe.		
	VI—Activo nominal:		
	No existe:		
	Explotación:		
a)	Sueldos, gastos generales e intereses	51.695.28	1.795.123.46
b)	Fabricación de Tanino		254.001.47
	Cuentas de orden:		
	Letras de adelanto sobre azúcar		24.080.739.38
	Conversión	122.598.80	
		6.721.070.20	40.849.287.79
	PASIVO		
	I—Pasivo no exigible:		
a)	Capital realizado	2.000.000.—	
b)	Reserva legal	201.531.19	
c)	Reservas facultativas	150.000.—	
d)	Fondo de renovación: $ o/s.		
	s/ Edificios y sus accesorios .. 569.683.26		
	„ Maquinaria 1.264.691.20		
	„ Instal. Fábrica de Tanino .. 128.327.19		
	„ Instalación para petróleo .. 17.240.96		
	„ Vías férreas........ 17.013.75	1.996.956.36	
	II—Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	437.50	13.742.256.94
b)	Debentures (Obligaciones)	2.350.152.—	
	III—Pasivo transitorio:		
	Dividendos a pagar	4.238.—	
	Ganancias:		
	Saldo	17.755.15	
	Explotación:		
	Refinación y venta de productos		2.747.657.84
	Cuentas de orden:		
	Letras a pagar		24.080.739.38
	Conversión		278.633.63
		6.721.070.20	40.849.287.79

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

J. M. Landajo, director-secretario. — C. A. Tornquist, presidente.— Gmo. C. Pasman, síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e10 octubre N.° 3.551 v14 oct.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 11 de Abril de 1921, recaída en el expediente L. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de Inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

HUGO STINNES LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta y uno de Octubre de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Directorio.

e-11 octubre N.° 3.580-v-29 octubre.

LOS ACEROS ROECHLING-BUDERUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1929 a las 17 horas, en el local Leandro N. Alem 1[illegible]8, 7.° piso, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e informe del Síndico.

2.° Discusión, aprobación o modificación del Balance.

3.° Nombramiento de un Director por terminación de mandato de uno.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en un Banco de la Capital hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 11 de los Estatutos).

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1929. — El Presidente.

e-11 octubre N.° 3.582-v-29 octubre.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS Ltda.
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la tercer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de Octubre a las 14 horas en el local social de la calle San Martín N.° 201, 7.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección por tres años de cinco directores titulares y dos directores suplentes por terminación de sus mandatos.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Los accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea depositarán sus acciones en la caja de la compañía tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones un certificado de depósito, otorgado por un banco a su satisfacción, establecido en el país o en el extranjero.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Director-Secretario.

e-11 octubre N.° 3.584-v-31 octubre.

"SAN CARLOS"
Cervecería Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 15 horas, en el local calle San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Presentación de la memoria y balance, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo., y consideración del informe del Directorio y dictámen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Pedro R. Collico, Secretario.

e-11 octubre N.° 3.585-v-29 octubre.

PETROLIFERA PATAGONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, piso 4.°, el día 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por terminación de mandato de los actuales.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e11 octubre N.° 3587 v29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1929, a las 14 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año fenecido el 30 de Junio de 1929.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.572 v26 oct.

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre 1929, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio.

2.° Informe del Directorio en cuanto a la formación de la nueva sociedad para la explotación de las patentes en la República Argentina.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Allen O. Crocker, John Christie y Louis Newbery Thomas, de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, por término del mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, 519, Bartolomé Mitre, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. (Art. 27 de los Estatutos).

e11 octubre N.° 3.573 v31 oct.

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.574 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "VIEJA ANCHA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron y Wood, calle Bmé. Mitre número 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el primer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.576 v29 oct.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES
Asamblea General

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará el sábado 19 de Octubre, a las 17.30 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 882, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Informe y Balance, correspondientes al primer semestre de 1929.

Renovación de la mitad de la Comisión Directiva.

Elección de dos revisores de cuentas. — Rosa B. de Mouchet, presidenta; Victoria Gueovsky, secretaria.

e11 octubre N.° 3.577 v19 oct.

KNESETH ISRAEL TALMUD TORAH CABALLITO
Segunda convocatoria

De acuerdo al Art. 25 del Estatuto social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre a las 16 horas, en el local de la calle Planes N.° 1049.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Adquisición definitiva de la finca de la calle Planes 1049, de la Capital Federal.

2.° Contratación de un préstamo hipotecario sobre la misma, a efectos de ampliar su local social.

Nota: De acuerdo con los Estatutos, esta Asamblea se realizará con el número de socios que haya presente. — El Presidente.

e11 octubre N.° 3.578 v15 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 de Octubre cte., a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y de dos Directores suplentes por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Presidente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e11 oct. N.° 3565 v31 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C. el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes de Octubre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 1165, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 7.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

El Directorio

e11 oct. N.° 3567 v29 oct.

CALERA AVELLANEDA
Sociedd Anónima

Alsina 547 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Síndico titular.

3.° Elección del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores accionistas, según el Artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e11 oct. N.° 3568 v30 oct.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE LEZICA LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local, Avenida Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio e informe del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente (Art. 25 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — L. Marcelo Lezica, presidente. — Marcelo Tomkinson Ugarte, director.

e11 oct. N.° 3570 v29 oct.

"LA ESCANDINAVA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local San Martín N.° 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e11 oct. N.° 3571 v30 oct.

Convocatorias Anteriores

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a los menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servira de boleto de entrada.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-10 oct. N.° 3.560-v-28 octubre.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local Reconquista N.° 314, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6.° Designación por el Presidente, de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Moreno N.° 756, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán los días hábiles, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3544 v28 octubre.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1929, a las 14,30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e10 octubre N.° 3545 v30 octubre.

ENRICO DELL' ACQUA LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Darwin N.° 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906 Capital autorizado, pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, en la sesión del 17 de Septiembre de 1929, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 9 de Octubre de 1929, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, de segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance, al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de un miembro de Consejo de Administración.

4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas, han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154 o en cambio tendrán que justificar, con la misma anticipación, de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en algunas de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Otra: — Se hace notar que, de acuerdo al Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, en segunda convocatoria, puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la Orden del Día con cualquier número de acciones representado.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Gerónimo Corradi, Presidente (interino); Pedro De Vido, Secretario (interino).

e10 octubre N.° 3546 v22 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 16 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elevar a 7 el número de Directores titulares.

3.° Elegir 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes, por 2 años.

4.° Elección de 4 miembros titulares y de 4 miembros suplentes para el Comité, por el término de 2 años.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por 1 año.

6.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Director - Secretario.

e10 octubre N.° 3547 v28 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 457, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años; dos Directores suplentes, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente.

e10 octubre N.° 3548 v28 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1929 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.

2.° a) Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años y dos por dos años.

b) Elección de un Director suplente por tres años.

c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja social, hasta un día antes de la Asamblea. —

e10 octubre N.° 3.552 v26 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bmé. Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores por el término de tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3.° Remuneración del Directorio, Art. 17 de los Estatutos.

4.° Dividendo a pagarse a los accionistas preferidos, Art. 38.

5.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Artículo 31 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3.553 v28 oct.

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

Convocatoria a elecciones y Asamblea

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a las elecciones y Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 15 de Octubre, en el local de la Sociedad. La Asamblea será declarada abierta a las 21.30 horas, y en ella se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del C. D.

2.° Aprobación del escrutinio de las elecciones.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Rogámosle puntual asistencia y saludamos a Vd. muy atte.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Consejo Directivo.

Las elecciones se realizarán desde las 20 hasta las 23 horas. Corresponde elegir: Un Presidente, un Vicepresidente, un Protesorero, un Prosecretario, un Secretario de Actas, un Bibliotecario y 3 Vocales: 5 Vocales del Consejo Consultivo y 3 Revisores de Cuentas.

La Asamblea quedará abierta transcurrida media hora después de la indicada para la convocatoria, con cualquier número de socios que concurra, y las resoluciones adoptadas por la mayoría de votos serán tenidas por válidas y obligatorias.

e10 octubre N.° 3.554 v14 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO HIJO Y HERMANO LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 28 de Octubre de 1929, a las 18 horas, en su local Cangallo 1899, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 3er. ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo del Dr. Angel G. Gallo e Ing. Luis A. Roca, que cesan en su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Autorización para la venta de terreno en Avellaneda.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Presidente.

e10 octubre N.° 3.555 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MATALDI SIMON LTDA.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Paseo Colón 780, el día 25 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades, correspondientes al 9.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores que, de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales (Art. 7.°), durarán en su mandato tres años cada uno.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Art. 19. de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la Administración de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponde. El Directorio podrá autorizar que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea sean hechos fuera de la Capital, en los Bancos que al efecto designe, en tales casos adoptará las demás resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Directorio.

e9 oct. N.° 3534 v21 oct.

"LA CAPITAL" Cía. ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Avda. de Mayo 776 (2.° piso derecha)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Octubre a las diez y treinta horas, en el local social, Avda de Mayo 776, 2.° piso, der., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la resolución tomada por el Directorio de convocatoria de acreedores.

El Directorio

e9 oct. N.° 3535 v23 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Teléfonos, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, cuarto piso, escritorio 415, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores para completar el mandato hasta fines del año 1929, en reemplazo de los señores José Iturri y Antonio Malosetti, que renunciaron.

2.° Elección de un Director para completar el mandato hasta fines del año 1930, en reemplazo del señor Heriberto Ferrario, que renunció.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Pablo Oyarzun, Presidente.

e9 octubre N.° 3529 v26 octubre.

SOCIEDAD DE M. S. "ITALIA UNITA"
De Fuerte General Roca (Río Negro)
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 21 y 24 de los Estatutos, tendrá lugar el día 13 de Octubre, a las 14 horas, en el local del solar social, de acuerdo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación acta Asamblea anterior.

2.° Inventario y Balance General.

3.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta.

e9 octubre N.° 3543 v11 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Segunda Epoca)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.°, Artículo 18, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar lo siguiente,

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Presidente.

e9 octubre N.° 3542 v31 otcubre.

PATRONATO ESPAÑOL
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos del Patronato Español, se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el Colegio del Salvador, calle Callao N.° 542, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y consideración del Informe Anual de la Sra. Presidenta.

3.° Lectura y consideración del Balance Anual.

4.° Lectura y consideración de los informes de las comisiones auxiliares del Patronato Español.

5.° Elección de doce Vocales y tres suplentes, que han de substituir a las siguientes señoras que han terminado su período: Juana Soage de García Soage, Zoila Aldaroso de Iriarte, Encdina Rey de Aranda, Presentación Ortiz de Bayona, Pilar Llama de Fernández, Francisca P. de Mouriño, Concepción C. de Córdoba, Palmira Osuna de Sbarbi, Consuelo F. de Larrouy, Sara de Miguel, Concepción Fernández de García Fernández, Monica Parra de Medel, María V. de López Rosende, Nina González de Sánchez, Consuelo Eraña de Córdoba.

6.° Nombrar dos socias Revisadoras de Cuentas.

7.° Nombrar dos socias para que en unión del Rvdo. Padre Director y las señoras Presidenta y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Presentación Ortiz de Bayona, Vicepresidenta; María Antonia Fernández Saralegui, Prosecretaria 2.ª

e9 octubre N.° 3524 v11 octubre.

CERVECERIA DEL NORTE, S. ANON.
Tucumán
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e9 oct. N.° 3532 v30 oct.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA
Convocación a Asamblea Extraordinaria

No habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria convocada, en segunda convocatoria, para el día 23 de Septiembre del corriente año, por no estar representado el número de acciones requerido estatutariamente al efecto, se convoca a los señores accionistas, en tercera y última convocatoria, de acuerdo con lo fijado por el Art. 351 del Código de Comercio y por los Artículos 15 y 19 de los Estatutos, a una nueva Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las diez y seis horas, en la Casa Central del Banco, calle Rivadavia 663, para tratar como se anunció en la primera y segunda convocatoria, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la solicitud de los accionistas que piden la disolución anticipada de la Sociedad.

3.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico clausurado el día 30 de Junio de 1929.

4.° Ratificación de la retribución de servicios acordada a los Directores por resoluciones del Directorio.

5.° Fijación del capital inmobiliario neto, en base a la liquidación de los derechos y haberes de los socios disidentes.

6.° Considerar una autorización que solicita el Directorio, en caso de no resolverse la liquidación de la Sociedad.

7.° Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio para el caso de que se resuelva la liquidación de la Sociedad, o en caso de no resolverse la liquidación elegir tres Directores en reemplazo de los señores Angel M. Rossi, Pedro Sbisá y Alfredo Di Fonzo, y elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

8.° Nombramiento de liquidadores en caso de que se resuelva la liquidación. Forma en que deben actuar los liquidadores, otorgamiento a los mismos de los poderes correspondientes para el desempeño de su misión. Remuneración a los liquidadores.

9.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario.

Nota. — Conforme a lo establecido por el Art. 17 de los Estatutos, todo accionista que haya de tomar parte en la Asamblea debe depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e9 oct. N.° 3533 v21 oct.

BARRELL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Apropiación de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-9 octubre. N.° 3.536-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 19 ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Aumentar a ocho el número de Directores titulares.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.

4.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.

e-9 octubre N.° 3.537-v-26 octubre.

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1929, a las 15, en el domicilio de al Sociedad, calle 25 de Mayo N. °67 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres directores titulares por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Astmblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 3.538-v-26 octubre.

PLANTACIONES DEL NORDESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Yerba, Citrus y otros cultivos)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Lunes 21 de Octubre de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

e3 octubre N.° 3461 v17 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí N.° 3636, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 31 Ejercicio Comercial.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3531 v31 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 559. — Buenos Aires
26°. Ejercicio: 1.° de Julio de 1928-30 de Junio de 1929
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26°. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Autorización al Directorio para distribuir el dividendo en la forma prevista en el artículo 5.°, 6.° apartado, inciso A. de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Miles A. Pasman, doctor Eduardo A. Tornquist y doctor Alberto V. López.
4.° Elección de tres Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e-28 septbre. N.° 3.421-v-16 octubre.

"MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle San Martín 244, a las 16 horas, del día 19 de Octubre de 1929, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección por tres años, de seis Directores, en substitución de los que terminan su mandato: Dr. Armando D. Davel, que falleció; Dr. Eduardo Alemán y Sres. Máximo E. Brosig, Luis Beristayn, Héctor M. Gowland y Carlos Sarmiento; elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.
3.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse. Si las acciones estuvieran en custodia en algún Banco, el accionista solicitará un certificado de depósito que dejará igualmente en la caja de la Sociedad. — Daniel C. Gowland, presidente; Máximo E. Brosig, secretario.

e27 sept. N.° 3.417 v15 octubre

GANADERA E INDUSTRIAL DEL CHUBUT
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, para el día catorce de Octubre, a las quince horas en el escritorio Sarmiento s|n., Trelew, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Marzo.
3.° Planear la liquidación de la Sociedad.
4.° Elección de cuatro Directores y Síndicos salientes.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e-2 octubre. N.° 3.448-v-14 octubre.

GRANEX, Sociedad Anónima Comercial
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de éllas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

e2 oct. N.° 3456 v19 oct.

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Sub-Síndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en al Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

e-4 octubre N.° 3.479-v-22 octubre.

BOLEY
Sociedad Anónima Introductora

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a lós señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, en el local social, calle Alsina N.° 743, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndicó, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1929, y distribución de las ganancias.
2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios al primero.
4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.480-v-22 octubre.

CASA BIRK S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre a las 17 horas en la Galería Güemes, escritorio 417, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director Titular y Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.484-v-22 octubre.

KROPP & CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director Titular - Présidente con el cargo de Director Gerente por el término de tres años, por terminación de mandato.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.485-v-22 octubre.

CIA. DE OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de esta Compañía, Juncal número 4660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance.
2.° Destino de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Informe del Síndico.
4.° Elección de seis miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores: Piccardo, Rambaldi, Sautor, Arrom, Pol, Blumetti, Mendonça Nunes y Mosto.
5.° Elegir Síndico y suplente.
6.° Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas los Arts. 23 y 26 de nuestros Estatutos, para pôder formar parte de la Asamblea.

Nota: — En Juncal 4660, de 10 a 12 horas, se atenderá para todo asunto relacionado con esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Silvio E. Piccardo, Presidente; Ricardo Sáez Martín, Secretario.

e4 octubre N.° 3475 v22 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 28 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — Enrique Duhau, Vicepresidente.

e4 octubre N.° 3476 v19 octubre.

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo N.° 315, el 24 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al Quinto Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e4 octubre. N.° 3478 v24 octubre.

TRANWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1929.

e-8 oct. N.° 3.518-v-25 octubre.

UTARIZ & Cía. Lda.

SOC. ANON. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 1929

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, un Director suplente por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e3 oct. N.° 3474 v21 oct.

CENTRO GALLEGO

2.ª Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose efectuado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Septiembre ppdo., por no haberse inscripto el número de asociados que determinan los Estatutos, la Junta Directiva del Centro Gallego, cita por segunda vez, a los señores socios para el día 14 del corriente mes, a las 21 horas en el local de la calle Sáenz Peña 242 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

3.° Nombrar socio honorario a don Ricardo Rodríguez Pastor, en mérito a las delicadas atenciones tenidas para nuestra institución.

4.° Elección de los señores que han de ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias: Junta Directiva: Presidente y cuatro vocales titulares, en sustitución de los señores Laureano Alonsopérez, José Bermúdez, José Neira Vidal, Serafín Rodríguez Arias y Antonio Fernández Feijoo, respectivamente, y diez vocales suplentes, en reemplazo de los actuales.

Consejo de Apelaciones: Cinco consejeros, en sustitución de los señores Ramón Cabezas, doctor Marcial Méndez, Antonio Bóo, José Rego Ruiz y José A. García.

Comisión Sindical: Tres miembros, para reemplazar a los señores José Bucla, Francisco Rial y José Viqueira.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Laureano Alonsopérez, presidente. — José Neira Vidal, secretario.

Notas. — Podrán concurrir únicamente a esta Asamblea los socios activos y protectores, hasta el número 53.092, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deberán retirar en el local social, todos los días hábiles, de 8 a 10 y de 18 a 20, hasta el día 11 y de 8 a 12, hasta el día 12, inclusive, con el recibo de Septiembre, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es, además indispensable para votar. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

Se previene a los señores socios que esta Asamblea se constituirá con cualquier número que concurra y los acuerdos que se tomen serán válidos.

e3 oct. N.° 3472 v11 oct.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones, un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe.

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el Accionista residente en el extranjero, puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3445 v19 octubre

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH LTDA.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas en el local social, Reconquista 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico correspondientes al X. Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1929.

2.° De conformidad a los artículos 13 y 14 de los Estatutos, resolver sobre el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y proceder a la elección del mismo, estableciendo la duración del mandato. Proceder a la elección de un Síndico, y de un Síndico Suplente para el Ejercicio XI, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, en Secretaría, Reconquista 440, hasta 3 días antes del señalado por la Asamblea. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.500-v-23 octubre.

F. MÜHLENBERG LIMITADA

Sociedad Anónima de Exportación

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre a las 17.30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — H. Waerge, presidente.

e3 octubre N.° 3.469 v22 octubre

B. L. A. LIMITADA

Sociedad Anónima

Fábrica de Bolsas

CONVOCATORIA

De acuerdo o lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera N.° 736, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrada al 30 de Junio de 1929 y correspondiente al Primer Ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3525 v30 octubre.

BODEGA Y VIÑEDOS TRIUNVIRATO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de Presidente.

4.° Designación de dos Accionistas por el Presidente, que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e5 octubre N.° 3496 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Octubre de 1929, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3447 v23 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, primer piso, el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación al Estatuto y al capital, dejando sin efecto la reforma sancionada en la Asamblea del 8 de Marzo de 1929.

2.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto, en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3440 v18 octubre.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en las Oficinas de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por igual término.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-2 octubre N.° 3.453-v-19 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA

CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 23 de Octubre de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11° ejercicio social vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Enrique F. Costa, don Fritz Knaak y don Pedro L. Moss, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

El Directorio

e1.° oct. N.° 3433 v23 oct.

UNION MEDICA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9.° del Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 560, piso 1.°, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre una solicitud de disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° Elección de siete Directores titulares y seis suplentes, por renuncia de los mismos elegidos en la Asamblea de día 8 de Julio último.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar en la presidencia de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para tener derecho de acceso a la misma. Artículo 10 del Estatuto.

e2 oct. N.° 3455 v19 oct.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1929

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 de Octubre de 1929 a las 10 horas en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al 10° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán en cambio un certificado de depósito en el cual se indicará el número de votos que le corresponde y les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 3.559-v-28 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO

Sociedad Anónima

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución, Florida N.° 278, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 6.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Nombrar dos Directores, en reemplazo de los señores Orestes Morganti y Jorge León Lagleyze, por haber vencido el término de sus mandatos. Por igual motivo, designar tres Directores suplentes, en substitución de los señores José María Castaños, Julio R. Castiñeiras y Arturo Díaz Lamela.

3.° Autorizar al Directorio las donaciones correspondientes de terrenos [illegible] gunos materiales para escuelas, hospital, comisaría, caminos vecinales, cementerio, plaza, iglesia, etc.

4.° Autorizar al Directorio para donar el sistema de riego completo al Gobierno de Santiago del Estero: canales y obras de arte anexas, existentes y proyectadas.

5.° Designar Síndico titular y suplente.

6.° Indicar dos Accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones, con tres días de antelación al 19 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. - El Directorio.

e1.° octubre N.° 3441 v18 octubre

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929 — El Directorio.

e30 sept. N.° 3430 v17 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimoquinto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de un Vocal para integrar el Directorio.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-3 oct.-N.° 3462-v-24 oct.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LTDA. (S. A.)

CONVOCATORIA

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Honduras N.° 4168, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Miguel Angel Dasso, Felipe Gotuzzo y Horacio N. Dasso y de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Silvano Crotto y Carlos A. Lagomarsino, que han terminado su mandato; todos ellos por dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente para el octavo ejercicio, comprendido entre el 1.° de Julio de 1929 hasta el 30 de Junio de 1930.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos.

e8 octubre N.° 3.523 v25 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA "CHACABUCO"

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Proposición del Directorio de aumento del capital social y, como consecuencia, consideración de la reforma al Art. 4.° de los Estatutos.

3.° Autorización a dos personas para que una u otra indistintamente, hagan todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de las modificaciones que se resuelva a los Estatutos, para aceptar las modificaciones o adiciones que el Poder Ejecutivo de la Nación exigiera, y para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28.° de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3.557 v28 oct.

WEIGEL, BOHNEN Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria, para el día viernes 25 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del Balance de saldos al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de seis meses.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria se hace de acuerdo con la reforma autorizada por el P. E., la que se encuentra actualmente pendiente de su inscripción en el Registro de Comercio. — El Directorio.

e7 octubre N.° 3.508 v24 oct.

PICCARDO Y CIA. LTDA.

Manufactura de Tabacos

Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local calle Defensa N.° 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad, Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Por resolución del Directorio: Pedro Piccardo, Presidente.

e21 sepbre. N.° 3367 v11 octubre

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

(antes Wiebeck, Turtl y Compiani)

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y uno por un año, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-7 oct. N.° 3.511-v-25 octubre.

NOETINGER - LEPETIT S. A.

Forestal, Industrial y Ganadera

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso) a las 17 horas, el día 24 de Octubre corriente para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

3.° Nombramiento de un Director Titular, de dos Directores Suplentes y de Síndicos Titular y Suplente, todos los cuales han terminado sus mandatos.

4.° Ratificación y confirmación de la actuación de un Director, quien a consecuencia de la modificación establecida en los nuevos Estatutos sobre la terminación del año económico de la Sociedad, ejerció el mandato durante seis meses más que el que le hubiera correspondido con arreglo a los Estatutos anteriores.

5.° Declarar prorrogado por seis meses más el mandato de los Directores que deberían terminar sus funciones en 31 de Diciembre de 1929 y 31 de Diciembre de 1930 según los Estatutos antiguos.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que, en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.495-v-23 octubre.

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa N.° 467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2.° Elección de 4 Directores titulares por un año.

3.° Distribución de los cargos de Presidente y V[illegible]

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 3.540 v26 octubre

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 14 de Octubre, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al vigésimo primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1929.

3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 de los E. S.)

4.° Rescate de acciones (Art. 343 del C. de Comercio).

5.° Elección de:

a) Presidente.

b) 1 Director Titular.

c) 2 Directores Suplentes.

d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Eduardo Ambrosetti, **Presidente.** — Luis A. Pérez, Secretario.

e-26 septbre. N.° 3.402-v-14 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuarán el día 30 de Octubre de 1929, a las 17 y 17,30 horas, respectivamente, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar las siguientes,

ORDENES DEL DIA

Asamblea General Ordinaria—

Primero: Lectura y consideración de la Memoria Anual.

Segundo: Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de Junio de 1929.

Tercero: Elección de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

Cuarto: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria—

Primero: Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 3[illegible] del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para las Asambleas, en el local social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determina el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Presidente.

e8 octubre N.° 3515 v25 octubre

ESTANCIAS USPALLATA LTDA.

Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 599, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.

2.° Elección de siete señores Directores por 3 años, y de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de los mismos, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 443 (5.° piso), con tres días de anticipación, para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio.

e7 octubre N.° 3510 v24 octubre.

"INDUNIDAS"

Sociedad Mercantil de Industrias Unidas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929, como asimismo la distribución de utilidades.

2.° Elección del Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un año.

3.° Elección de 1 Síndico Titular y 2 Síndicos Suplentes por un año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — Indunidas, S. A. Mercantil de Industrias Unidas. — El Directorio.

e-1.° octubre N.° 3.442-v-18 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre a las 14.30 en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del undécimo ejercicio económico e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

e3 oct. N.° 3465 v26 oct.

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre de 1929.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.° de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929 a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Asamblea N.° 1170, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de un Director Suplente, en reemplazo de la señora Carmen G. Viuda de Cuadrado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico, y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósitos de las mismas en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos del día fijado para la Asamblea. — Augusto Lacaze, Presidente.

e-27 septbre. N.° 3.411-v-15 octubre.

Mc. HARDY BROWN, COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929 y su aprobación.

2.° Elección de siete Directores, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año y fijación de remuneración de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación, al fijado para la Asamblea.

e3 octubre N.° 3460 v24 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS, LIMITADA

(Fábrica de Bolsas)

1670 Rioja 1672

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local calle Rioja 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Julián Goitia, secretario.

e21 sept. N.° 3374 v11 oct.

WEIGEL, BOHNEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Viernes 25 de Octu-

bre de 1929, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 234, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos señores Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

e8 octubre N.° 3513 v25 octubre.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES
Sociedad Anónima
2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. números 28 y 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de Octubre a las 17 horas, en los escritorios de esta Compañía, calle Zavaleta N.° 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto último.
2.° Fijación del dividendo y distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
6.° Asuntos varios.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo número 35 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de esta Compañía, con tres días de anticipación, al que haya sido fijado para la reunión.

El Director Gerente

e3 oct. N.° 3473 v11 oct.

HURLINGHAM CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Stuart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929 — El Secretario.

e-8 oct. N.° 3.517-v-25 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el jueves 17 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, uno suplente, Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, para asistir a la asamblea es necesario registrar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación, las acciones y documentos comprobatorios de la representación.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e23 sept. N.° 3.381 v14 octubre

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín y Angel Merlan, que terminan su mandato y del doctor Adrián Beccar Varela, que ha fallecido.
Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Ing. Agustín Prieto, que ha ocupado la vacante producida por renuncia del señor Juan E. Hernández.
Elección de tres Directores suplentes por un año.
Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Presidente.

e23 sept. N.° 3.380 v14 octubre

JOAQUIN RODRIGUEZ ARIAS Ltda. S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo a las 15 ½ horas, en el local social, calle California 1785, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades correspondiente al 6.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

[illegible]

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Presidente.

e27 sept. N.° 3410 v15 oct.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA "LA GLORIA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local San Martín N.° 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones, hasta los tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

e8 octubre N.° 3516 v25 octubre.

CHADWICK, WEIR Y CIA. (Argentina) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 17 de Octubre de 1929, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de 4 Directores Titulares por el término de 3 años.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e-26 septbre. N.° 3.401-v-14 octubre.

SANTA ROSA ESTANCIAS LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e-8 oct. N.° 3.520-v-25 octubre.

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Limitada
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer N.° 335, el 30 de Octubre de 1929, a las 10 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1929.
2.° Deliberación sobre el reparto de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente, por tres años.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — E. J. Cabaut, Presidente.

e9 octubre N.° 3527 v30 octubre.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro N.° 254, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Vicepresidente.

e-5 octubre N.° 3.501-v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1929, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y

Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por 2 años.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — El Directorio.

e25 sept. N.° 3.397 v11 octubre

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas, en sus escritorios de la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 385, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Consideración del Informe de los Síndicos.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de Directores titulares y suplentes.
5.° Elección de Síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3.541 v26 octubre

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.45 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Modificación en los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.430 v17 octubre

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha fijado el día 17 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1929.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e25 sept. N.° 3.396 v11 octubre

COMPAÑIA AMSTEA, S. A. IMPORTADORA

Edificio Banco de Boston

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Amstea, S. A. Importadora, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de Octubre, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión, o bien un recibo de depósito de un Banco, contra el cual el tesorero otorgará un recibo que les permitirá la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Presidente.

e8 octubre N.° 3.521 v25 octubre

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES

Primera convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Octubre del corriente año a las 10 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, Departamento B y C, para considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Ratificación de la prórroga sufrida en la duración de los cargos de Directores y Síndicos de la Sociedad desde su constitución hasta el presente.
2.° Memoria del Directorio e informe del Síndico.
3.° Renovación total del Directorio.
4.° Designación de Síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para su realización (Art. 34). — El Directorio.

e7 octubre N.° 3.507 v24 octubre

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 16.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929.— El Directorio.

e2 octubre N.° 3.454 v19 octubre

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes: Enrique Waetge

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de 3 a 5 Directores por el término de 2 años por haber terminado sus mandatos, 4 directores según los artículos 16 y 18 de los estatutos.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.466-v-22 octubre.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Importación

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17.15 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.467-v-22 octubre.

MACKINNON Y COELHO, COMPAÑIA YERBATERA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local calle Reconquista 314 (3.° piso), el día Jueves 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en los Escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3505 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 307|9, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios.
2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3.° Tratar y resolver sobre el rescate de Acciones Preferidas.
4.° Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932; los dos primeros en reemplazo de los señores Jorge H. Morrison y Luis J. Breman, quienes terminan su mandato y los dos últimos en reemplazo del primer Director suplente señor Antonio R. Balcázar y del segundo Director suplente, señor Raúl Sienra, los que igualmente terminan su mandato.
5.° Elección de Síndicos titular y suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1930.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice así: "Los señores accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le corresponda".

El Directorio

[illegible]

"PAMPA"

Refinería Argentina de Aceites

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local social, Florida N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Presidente.

e25 sepbre. N.° 3394 v11 octubre.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Renovación total del Directorio, elección del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.412-v-18 octubre.

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad, en el edificio social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, el día 15 de Octubre de 1929, a las once horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la renuncia de todos los señores miembros del Directorio, titulares y suplentes, del señor Gerente, del señor Síndico Titular y señor Síndico Suplente.

2.° Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Gerente.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — Alejandro Menéndez Behety, Presidente. — Carlos N. Cáceres, Director Gerente y Secretario.

Art. 37 de los Estatutos:

A los efectos del artículo anterior, los dueños o representantes de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, el número de acciones que posean, contra cuyo depósito se les entregará un boleto de entrada en que se determinará el número de acciones y votos que le corresponde; sin perjuicio de la limitación del artículo 350 del Código de Comercio; antes de cerrar la lista de depositantes de acciones será verificado el número de accionistas por

El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.413-v-15 octubre.

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CASA GRIENSU

De acuerdo con el artículo 29 y concordantes de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria Anual, que se reunirá el Sábado 19 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Florida 118 en esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, del Balance General, de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del proyecto de distribución de las utilidades presentados por el Directorio y apoyados por el informe del Síndico.

Elección de Síndico Titular y suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea (artículo 37 de los Estatutos).

Según el artículo 33 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.414-v-15 octubre.

CASA ANCHORENA

Importación de curtidos — Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 19 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local Cangallo N.° 1363|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo número 1363-69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3.506 v17 octubre

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito, en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e1.° octubre N.° 3437 v22 octubre.

CREMERIAS DEL SUD, S. A.

Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 4 suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1929. — El Gerente.

e-28 septbre. N.° 3.425-v-16 octubre.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1929, a las 15,30 horas, en el local social, Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo. y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja Social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929 — Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

e30 sepbre. N.° 3427 v18 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 673, el día 18 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Director General por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Luis Lanzarote, Director General.

e28 sepbre N.° 3418 v18 octubre.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

(Sociedad Anónima Introductora)

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, en el local social, calle Sarmiento N.° 459, a las 15 horas, y a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Autorizar a los liquidadores para realizar la liquidación mediante la cesión de la totalidad del activo (incluso la llave de negocio), por una suma única, ya sea ésta en dinero o valores, o parte en una especie y parte en otra.

3.° A los efectos de la disolución y liquidación se practicará un balance e inventario general al 30 de Septiembre del año en curso y el que servirá de base para las operaciones de la liquidación.

4.° Se faculta al Directorio, ya sea para que procediendo éste como tal, o en su carácter de liquidador, autorice a una nueva sociedad comercial para el uso de la firma de la actual sociedad, ya sea tal como ella existe, o modificada.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento que emita el certificado.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.432 v17 octubre

"LA DIANA"

Sociedad Argentina de Productos Químicos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, piso 3ro., a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

e28 sepbre. N.° 3420 v16 octubre.

"PETTER"

Compañía Argentina de Motores

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días, a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes asuntos:

A — Aprobación de la Memoria y Balance, corriespondientes al 2.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

B — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — R. Woodruff, Presidente.

e5 octubre N.° 3499 v23 octubre.

BANCO FAMILIAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Octubre del corriente año, a las 21 horas, en el local calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Coustau, Dr. José E. Rodríguez, Dr. Pascual L. Oliverio y Sr. José Grieco, todos por término de mandato y siete directores suplentes y Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 38. — El accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Tesoro del Banco.

e1.° octubre N.° 3.444 v18 oct.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por tres años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e30 sept. N.° 3.428 v19 octubre

E. PALLAVICINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos sociales, y el Art. 347 del C. de Comercio, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Directorio.

e3 octubre N.° 3487 v23 octubre.

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15.30 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3488 v23 octubre.

"LA ENTRERRIANA", S. A.
Rivadavia 3231, Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de 6 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 Síndico titular y 1 suplente, los cuales terminan su mandato.
3.° Designación de 2 accionistas para que firmen, con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Horacio Mackinlay, secretario.

e8 octubre N.° 3.522 v29 octubre

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA" HILERET Y COMPAÑIA LIMITADA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Décimoctavo de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 1929, a las 15 horas en su local social Reconquista N.° 165 (cuarto piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos (Artículo vigésimo sexto).
2.° Determinar provisoriamente la remuneración del Directorio y Síndico de la Sociedad.
3.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. — (Artículo vigésimo tercero de los Estatutos).
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo de los Estatutos deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Reconquista N.° 165), cuarto piso), tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el que se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.491-v-25 octubre.

BROMBERG Y CIA. S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el salón de actos de las "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A.", calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.493-v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1929 a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.494-v-19 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 745, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del a Memoria y Balance, con cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XII Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1929, con Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años.
3.° Elección de un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas, que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Moreno N.° 745.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Directorio.

e3 octubre N.° 3459 v21 octubre.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA
25 de Mayo 182, 4.° piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.
3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.
4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Consideración del proyecto de compra-venta de inmuebles.
6.° Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
7.° Elección de nuevo Directorio.
8.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los Estatutos.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — E. Casado, Secretario-Tesorero.

e-7 oct. N.° 3.512-v-28 octubre.

"MINERVA"
Cía. Argentina de Seguros Generales
Asamblea Ordinaria
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones, convócase nuevamente a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Avda. de Mayo 963, previniéndose que por tratarse de segunda convocatoria, se efectuará cualquiera que fuere el número de concurrentes y el capital representado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 351 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio.
2.° Nombramiento de dos Accionistas, de acuerdo con el Art. 4.° de los Estatutos, para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la Asamblea.
3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ustariz, Juan Morás y Severiano Pampillo, que terminan su mandato.
4.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Ernesto A. Andueza, Eduardo Boglione, Esteban R. Pérez, Jacinto Etcheverry y Felipe Abribat, que terminan su mandato.
5.° Elección del Síndico titular y otro suplente, por un año, en sustitución de los señores Dr. Manuel F. Fernández y don Miguel Cambín, que terminan su mandato.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Compañía, los títulos provisorios de acciones o reguardos equivalentes de instituciones bancarias, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha precitada. (Artr. 38).
Buenos Aires, Octubre de 1929. — S. Pampillo, Secretario.

e7 octubre N.° 3509 v22 octubre.

"GEOPE"

Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 17 ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Presidente del Directorio por dos años.

4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.

5.° Nombramiento del Director-Delegado, por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores-Gerentes para un nuevo período de un año.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación, a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e28 sepbre N.° 3.419 v30 octubre

"UNITAS"

Compañía Financiera Argentina

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 26 de Octubre de 1929, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3486 v23 octubre.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas por la tercera vez a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 18 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, esta Asamblea se realizará con el número de Accionistas que concurran.

e5 octubre N.° 3492 v17 octubre.

CURTIEMBRE SAN VICENTE LTDA.

Sucesores de Carlos Brunne

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 26 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3502 v23 octubre.

TALISMAN

Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo a las 17,45 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio desde Junio 15 de 1928 al 30 de Junio de 1929.

3.° Elección del Presidente entre los Directores para el nuevo ejercicio, según artículo 7 de los estatutos.

4.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

5.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso c, el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aiers, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.468-v-22 octubre.

M. S. BAGLEY & Cía. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1929, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e10 oct. N.° 3561 v28 oct.

CLUB ARGENTINO FEMENINO DE DEPORTES "IMA SUMAC"

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 al 60 del Estatuto social, la Comisión Directiva convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 15 horas, en el local de "La Prensa", calle Av. de Mayo 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente a la labor del año.

3.° Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4.° Renovación de una parte de la C. Directiva.

e10 octubre N.° 3.562 v14 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

Licitación de materiales confección uniformes de invierno y verano para las Policías de los Territorios Nacionales.

El día 8 de Noviembre próximo, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de Contabilidad de este Ministerio, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno y verano a usarse en el año 1930 por el personal de policía de los territorios nacionales.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la mencionada Oficina, Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — p. a. Carlos Rosas. Secretario.

v8 novbre.

El día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de Ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División Perú 1182.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

v-15 octubre.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL

Belgrano N.° 2322

Llámase a licitación pública para la adquisición de un aparato de Rayos X según características, dimensiones, etc., especificados en el pliego de condiciones destinado a este Dispensario.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Dispensario, calle Belgrano 2322 el próximo día 9 de Noviembre, a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que quedan a disposición de los interesados, que los soliciten en el mismo Establecimiento.

Carlos Fonso Gandolfo, Médico-Director.

v9 novbre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Cult

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carnes, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo; artículos de bazar, menaje, para el lavado de ropas, mobiliario, forrajes, combustibles y lubrificantes; artículos de librería y útiles de escritorio; ropería, tienda, colchonería y calzados; drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1930. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión, o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 29 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Presidente.

v29 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos calderas a vapor de alta presión, de 15 m2. cada una, para el Asilo Gral. M. Rodríguez, de Mercedes, F. C. O. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de aves y huevos, durante el término de cuatro meses, a partir del 1.° de Diciembre del corriente año.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

La Tesorera.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Octubre de 1929, a las 11 horas, para la provisión de leche al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de cinco meses. Por informes dirigirse al mismo establecimiento. — Las Inspectoras.

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de leche tipo I (cruda), proveniente de vacas tuberculizadas y tipo II (pasteurizada), por el término de cinco meses, a contar desde el 1.° de Noviembre próximo. Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v17 octubre

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. 4898-C-1929 o 6137-C-1929, M.° de Hda.).

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la provisión de libros e impresos que necesitarán las dependencias de la Aduana de la Capital para el año 1930, con arreglo al Pliego de Condiciones que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado Pliego y serán abiertas en presencia de los interesados el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador, con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

(Exp.: 4959-C-1929 o 6165-C-1929, M.° de Hda.).

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la provisión de útiles de escritorio, artículos de limpieza, precintos de plomo, forraje, carbón de cocke, combustible y artículos de limpieza, para automóviles, que necesitarán las dependencias de esta Aduana para el ejercicio del año 1930, de acuerdo al Pliego de Condiciones y detalle de los artículos a adquirirse que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en el respectivo Pliego de Condiciones y serán abiertas en presencia de los interesados el día 6 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador, con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — C. Bramuglia, Secretario General (interino).

v6 novbre.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 14 de Octubre, etc., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre 1929, de los siguientes empréstitos:

	$ m|n. v|n.
Empréstito Pavimentación 1904, Ley 4391, con cupón Enero 1930	73.400.—
Empréstito Pavimentación 1910, Ley 7091, con cupón Abril 1930, 5.ª Serie	355.000.—
6.ª Serie	330.600.—
9.ª Serie	278.700.—

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Secretario Gerente.

v14 octubre

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente à las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al próximo inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10233 ..	152.665.55
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	614.388.49
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	80.248.61
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	231.107.07
Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	113.574.22
Crédito Argentino Interno 1925, 2.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	41.359.99
Crédito Argentino Interno 1925, 3.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	109.700.36
Bonos Obras Sanitarias de la Nac., 2.ª Serie, Leyes 11165 y 10998	48.550.47
Bonos Obras Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley 11333	28.727.72
Bonos de Obras Sanitarias, Saneamiento de Capitales de Provincias, Ley 11333	56.766.27
Bonos Obras Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1929, 2.ª Serie, Leyes 11333-11539	25.000.—
Crédito Interno de la Nación, Leyes 11280-6712 ..	20.272.97
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389	70.580.41
	$ o|s. v|n.
Internos de Obras Públicas, 1911, Ley 8123	762.600.—

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, y las propuestas que se dirijan a Buenos Aires, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Secretario Gerente.

v21 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

Llámase a licitación privada hasta el día 14 del corriente mes de Octubre, a las 15 horas 30 minutos, para la provisión al Establecimiento de los artículos que a continuación se detallan, durante los próximos meses de Noviembre y Diciembre.

MENSUALMENTE

Café.—
40 kilos café "Caracolillo" en grano tostado de 1.ª clase.
100 kilos café "Brasil" en grano tostado de 1.ª clase.

Leche y manteca.—
3.400 litros leche fresca, en condiciones de/ordenanza.
20 kilos manteca fresca.

Carne.—
3.500 kilos carne de vaca, de 1.ª gorda, fresca y descansada, sin cogote ni garrón.
5 kilos tocino fresco.
200 kilos grasa de vaca, fresca, buena clase.

Comestibles.—
45 kilos aceite de olivas "Bau" u otro similar.
1 kilo almendras.
1 kilo avellanas.
60 kilos arroz Carolina de 1.ª
350 kilos arroz glacé.
50 kilos azúcar Refinería Argentina en terrones.
850 kilos azúcar Tucumana de 1.ª
80 kilos arvejas secas enteras.
70 kilos arvejas secas partidas.
20 kilos achicoria de 1.ª
20 kilos bacalao sin espinas.
1 kilo canela en rama de 1.ª
2 kilos conserva de tomates.
5 kilos dulce de ciruelas.
5 kilos dulce de membrillo.
50 kilos fariña Brasileña.
1 grsa. Fósforos "Victoria".
2 kilos frutas secas surtidas.
60 kilos garbanzos Sauco buena clase.
70 kilos harina de trigo de 1.ª
90 kilos harina de maíz.
420 kilos jabón amarillo.
10 kilos jabón de España.
5 kilos lentejas surtidas de Chile.
150 kilos maíz blanco pisado.
5 kilos nueces.
10 kilos orejones de durazno.
1 bala papel de estraza.
1 kilo pimienta blanca molida.
1 kilo pimienta negra molida.
10 kilos pimentón común.
1 kilo pasas de higos.
1 kilo pasas de uvas.
70 kilos porotos caballeros.
70 kilos porotos de manteca.
10 kilos queso de Goya.
5 kilos queso Gruyere.
1 kilo sal fina.
400 kilos sal gruesa de Cádiz.
70 kilos sémola.
100 kilos soda para lavar pisos.
10 kilos té Ceylan.
50 kilos trigo pelado pisado.
17 [illegible]
10 [illegible] de vino.
40 [illegible] "Flor de [illegible]".

Medicamentos.—
7 litros [illegible] de bacalao.
7 litros [illegible] de ricino.
2 [illegible]
2 [illegible] de azahar.
4 litros [illegible]
5 litros [illegible]
500 [illegible]
500 [illegible] legítima.
7 litros [illegible]
1 litro [illegible]
1 litro [illegible]
1 [illegible]
1 kilo [illegible]
1 kilo [illegible]
3 [illegible] en bicarbonato.
3 litros [illegible]
4 [illegible] cafiaspirina.
5 [illegible] de iodo.
6 [illegible] inyecciones.
5 kilos algodón hidrófilo.
3 cajas obleas para sellos, N.º 0 y 1.
3 termómetros clínicos.
3 cajas sinapismos Rigolleau.
1 kilo carbonato de magnesia.
1 frasco Wampole.
1 frasco Pautauberge.
5 kilos lino en grano.
500 grms. Piramidón.

Fruta.—
800 bananas frescas y sanas.
1.000 mandarinas frescas y sanas.
1.000 naranjas frescas y sanas o su equivalente en otra fruta de estación.

Combustibles.—
2.500 kilos carbón Glasgow zarandeado.
250 kilos carbón de leña fuerte, libre de polvo.
6.000 kilos leña de quebracho o ñandubay.

Aves y huevos.—
30 pollos grandes, gordos y sanos.
115 docenas huevos frescos.

Papas y batatas.—
2.500 kilos papas grandes, limpias, sin brotes de buena clase.
300 kilos batatas, buena clase.

Legumbres y verduras.—
120 kilos acelgas.
15 kilos ajos.
15 kilos apio.
60 kilos ajíes.
90 kilos cebollas.
90 kilos coliflores.
60 kilos espinacas.
60 kilos escarola cultivada.
90 kilos lechuga repollada.
60 kilos nabos.
15 kilos orégano.
15 kilos perejil.
200 kilos repollos grandes.
60 kilos tomates.
60 kilos zanahorias (sin hojas).
300 kilos zapallos grandes.
90 kilos arvejas frescas.
40 kilos alcahuciles.
90 kilos chauchas o su equivalente en cualquiera otra verdura de estación.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1.º 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, de acuerdo con la Ley de Sellos y pliego de condiciones, remitiendo las muestras a esta Dirección.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — La Dirección.

v-14 octubre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", durante el año 1930.

El acto tendrá lugar en el Sanatorio Nacional Santa María, el día 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados.

Sanatorio, Octubre 6 de 1929. — Ramon Ar[illegible], Director interino.

v4 novbr.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Departamento de Extensión Universitaria — Sección Publicaciones

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión de los siguientes [illegible] destinados a la Imprenta de la Universidad (Sec. Publicaciones del Dpto. de Extensión Universitaria): Dos máquinas de [illegible] y [illegible]; una máquina [illegible] con ponepliegos automáticos, para medida hasta 82 x 120; una máquina plana de tamaño mínimo; una máquina dobladora (3 dobleces) y cosedora; una guillotina para cortes hasta 85 cms. con motor; una minerva automática para impresiones hasta 32 x 42; una máquina para coser con alambre folletos y bloques, hasta 25 milímetros; una máquina para timbrar (impulsión a mano); una máquina perforadora a brazos. Las propuestas deberán formularse con arreglo al pliego de condiciones establecido para esta licitación y que los interesados podrán solicitar en la Secretaría de la Universidad, calle General López N.º 2832, en la Ciudad de Santa Fe, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 1929.

v14 octubre

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de los artículos de uso y consumo necesarios a los establecimientos dependientes de este Ministerio

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, para proveer durante el primer semestre del año 1930, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán, la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Cárceles de los Territorios y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas, el día 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, las correspondientes a los seis (6) primeros Establecimientos y el día 22 del mismo mes a las 14 horas, las que correspondan a los restantes, por el Sr. Escribano General de Gobierno, en presencia del Jefe de la Dirección Administrativa, y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones, deberán retirarse de la Oficina de Suministros de esta Dirección y de los Establecimientos a proveer, donde se podrán consultar las características de los artículos licitados, y en donde se deberán depositar dos muestras de los artículos ofertados, debidamente firmados y sellados.

Son condiciones indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración:

a) Venir firmadas y selladas (planilla y pliego de condiciones), con precios unitarios y totales.

b) Estar hechas en las planillas que a ese efecto, serán entregadas en los Establecimientos más arriba indicados, no pudiéndose hacer sino una sola oferta por cada renglón, y en un todo de acuerdo a las planillas mencionadas.

c) Traer el sellado y depósito de garantía correspondientes, no admitiéndose dejar afectados depósitos anteriores.

Los artículos licitados son:

Penitenciaría Nacional—

Planilla N.º 1: Carne vacuna de 1.ª, tocino fresco. — Planilla N.º 2: Huevos frescos. — Planilla N.º 3: Papas, fruta fresca, ajos, cebollas, repollos y verduras surtidas. — Planilla N.º 4: Artículos de almacén, arroz, azúcar, arvejas, aceite oliva de 1.ª, y de segunda, achicoria, café, cafés varios, conserva de tomates, especias molidas, garbanzos, harina de maíz, hongos, jabón, porotos, lentejas, pimentón dulce, pimienta blanca, queso de rallar, sal de Cádiz, papel para cigarrillos, sémola de trigo, trigo pelado, té, tabaco hebra, vinagre, yerba dulce de membrillo, orejones, palit Marquesinos, fariña, ciruelas, ají picante, nuez moscada, azafrán, bacalao. — Planilla N.º 5: Leche fresca pasteurizada, manteca fresca. — Planilla N.º 6: Carbón de fragua, carbón de Coke, car-

bón de leña, carbón de Cardiff, leña de quebracho. — Planilla N.° 7: Brin rayado azul y amarillo, botones, broches, hebillas, lienzo para forro, carreteles hilo negro, lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, carreteles de hilo blanco, agujas colchoneras, cotí, medias, camisetas de algodón, frazadas tipo Ministerio de Guerra, pañuelos algodón, sarga, casimir para guardianes, según muestra, color azul, sutach dorado y plateado, percalina para mangas, percalina negra, entretela, sarga para forros, botones metal blanco, botones esféricos para gorras, acolchados para hombreras, viseras para gorras, tafiletes, barbijos, aros de acero para gorras, broches para braguetas, seda negra, corchet para cuellos. — Planilla N.° 8: Vaca cromo, suela macho, cueros carneros, loneta americana, cordones y cambrillones. — Planilla N.° 9: Alemanesco de algodón servilletas, repasadores, platos, tazas, pocillos, fuentes, ensaladeras, soperas, jarras, vasos, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, cuchillos para carnicería y para cocina, sierras, bate-bifes, vinagreras, sartenes, piedras afilado, barriles de vidrio. — Planilla N.° 10: Potasa, soda, trapos, ladrillo inglés, ácido muriático, aceite lubrificante, aguarrás, papel lija y esmeril, jabón sapolio, gamuzas, esponjas, plombagina, aserrín, tiza, acaroína, alcohol de quemar, barniz, aceite linaza, bencina. — Planilla N.° 11: Cal, tiza, cemento, azul en polvo, pinceles, yeso, pintura, arena, bleck. — Planilla N.° 12: Lápices, pluma, broches, gomas, raspadores, lapiceras, tintas, almohadillas, papeles varios, sobres, goma pegar, paños para copiadores, biblioratos, esponjeras, tinteros. — Planilla N.° 13: Placas fotográficas, papel fotográfico, hidroquinona. Metol, cloruro de oro, ácido pirogálico, bromuro de potasio, bicloruro mercurio, bisulfito soda, hiposulfito de soda, filtro, copas graduadas. — Planilla N.° 14: Harina, fideos, leña de de quebracho. — Planilla N.° 16: Papel en bobinas, tinta para diario y metal para máquinas de componer.

Instituto Tutelar de Menores—

Artículos de almacén: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, ají, azafrán, almendras, café, ciruelas, cascarilla, dulces, extracto tomates, escarbadientes, garbanzos, harina de maíz, hongos, orejones, porotos, pimentón, pimientos, pimienta, pasas, queso fresco, queso de rallar, sémola, sal, té, vinagre, yerba, avellanas, nueces, Royal, canela. — Carne y derivados: Carne, mondongo, salchichas, tocino, chorizos; leche pasteurizada, manteca; huevos. — Verduras: Lechuga, repollos, zanahorias, porros, perejil, albahaca, zapallos, cebollas, tomates, ajos, papas, arvejas, apios, coliflores, brócolis y limones. — Frutas: bananas, naranjas, ciruelas y duraznos. — Combustible: carbón, leña dura. — Higiene y limpieza: jabón, trapos, rollos papel higiénico, cepillos dientes, peines. — Zapatería: Suelas, box-calf, badanas, cola, cordones, cemento, harina mandioca, tinta. — Librería y papelería: Papeles, copiadores, cuadernos, anotadores, alfileres, broches, gomas, libros, lápices, plumas, tintas. — Sastrería: Botones, broches, hebillas, cintas, hilos, loneta, forros para mangas, y acolchados.

Asilo de Corrección de Mujeres—

Planilla N.° 1: Café varios. — Planilla N.° 2: Carne, tocino, grasa. — Planilla N.° 3: Carbón, leña, carbón de leña. — Planilla N.° 4: Aceite, almendras, avellanas, arroz, azúcar, arvejas, achicoria, bacalao, canela, conserva de tomates, dulces, fariña, fósforos, frutas seca, garbanzos, harinas, lentejas, maíz, nueces, pimienta, pimentón, porotos, quesos, sal, sémola, soda, té, trigo pisado, velas, vinagre, yerba, jabón. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca. — Planilla N.° 6: Aceite de bacalao y de ricino, ácido bórico, agua de azahar y oxigenada, alcohol, aspirina, cafeína, creolina, glicerina, ictiol, magnesia, suero antidiftérico, trementina, iodo, agujas para inyecciones, algodón, obleas, termómetros, sinapismos, Wampole, Pautauverge, piramidón. — Planilla N.° 7: Papas. — Planilla N.° 8: Acelgas, ajos, alcauciles, apios, ajíes, batatas, cebollas, coliflores, verduras varias. — Planilla N.° 9: Lana. — Planilla N.° 10: Alemanesco algodón, aceite de esperma, bombasí, brin, camisetas algodón, cotonada, cotín, cepillos de dientes, enaguas, frazadas de lana grises, hilo de coser, hilo de zurcir, hilo de hilvanar, lienzo doble ancho 140 cent. lienzo de 0.90 m., percal para delantales, paño doble ancho, medias, pañuelos, peines, repasadores, toallas, botones. — Planilla N.° 11: Asaderas, batidores, baldes, budineras, canastos, chairas, cajones, de hierro, cucharones, cucharas, cuchillos, cuchillos para cocina, escurrideros, espumaderas, jarras, lebrillos, máquinas para picar carne, ollas, pavas, platos, ralladores, sartenes, tenedores, tazas y vasos de noche.

Instituto Nacional de Ciegos—

Planilla N.° 1: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, lavandina, achicoria, alcohol, aserrín, almidón, azafrán, ciruelas, café, dulces, extracto tomates, fideos, garbanzos, harina, jabón, kerosene, cobra, porotos, papel higiénico y de astrasa, pasas de uva, queso, sal, té, trapos, vino, yerba, soda cristal. — Planilla N.° 2: Carbón. — Planilla N.° 3: Ajos, batatas, cebollas, espinacas, escarolas, huevos, lechugas, papas, verduritas surtidas. — Planilla N.° 4: Carne de vaca, grasa, mondongo, patitas de carnero, sesos. — Planilla N.° 5: Leche fresca, manteca. — Planilla N.° 6: Pan, harina de trigo. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa.

Instituto Nacional de Sordomudos—

Planilla N.° 1: Aceite, anchoas, azúcar, azafrán, arroz, champignones, dulce, extracto tomates, jabón, orejones, pimientos, petit pois, queso, sal, vino, vinagre, trapos, té, aceitunas, alcohol, pimentón, Royal, tomates al natural, garbanzos, porotos, harina, atún, avellanas, café, canela, salsa inglesa, yerba, fideos. — Planilla N.° 2: Carne de cerdo y de vaca, grasa, huevos, lenguas de vaca, matambre, pejerrey fresco, panceta, pollos, riñones, salchicha, sesos de vaca. — Planilla N.° 3: Pan, harina, factura. — Planilla N.° 4: Leche fresca y manteca. — Planilla N.° 5: Carbón y carbón de madera dura. — Planilla número 6: Alcauciles, ajos, morrones, apios, arvejas, batatas, berenjenas, chauchas, cebollas, espárragos, espinacas, frutas de estación, lechugas, limones, nabos, papas, puerros, perejil, repollos, radichetas, tomates, zanahorias, zapallos, brécolis. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa. — Planilla N.° 8: Camisas, camisetas, medias, colchas blancas, cepillos, cuellos, delantales, bramante, guardapolvos, manteles, pañuelos, servilletas, lienzo, sacos de cocinero, género para toallas, toallas, tricotas, trajes de brin, camisetas para foot-ball. — Planilla N.° 9: Mimbre amarillo, palo amarillo. — Planilla N.° 10: Pino Paraná, machimbre, roble, cedro Paraguayo, peterebí. — Planilla N.° 11: Suelas macho, box calf, cuero carnero, suela vaca planchada, charol, tafiletes, badanas, hebillas, tinta, nubian, lesnas, pinzas de madera, remaches, trapones, tachuelas, hilos.

Instituto Nacional de Sordamudas:

Planilla N.° 1: Alcohol, azúcar, arroz, achicoria, almidón, aceitunas, azafrán, aceite, arvejas, ají, bacalao, alcaparras, conserva tomates, canela, chuño, dulces, especies, encurtidos, fariña, fósforos, garbanzos, galletitas, harina, hongos, maíz, pisado, mondadientes, nueces, orejones, pimientos, pimienta, pimentón, porotos, pasas, Royal, puré Italiano, sémola, sardinas, sal, trigo, té, vino, vainilla, vinagre, velas grandes y chicas. — Planilla N.° 2: Carne de primera de vaca, carne de cordero, panceta, grasa. — Planilla N.° 3: Pan, factura surtida, harina.

Comisión de Superintendencia de Cárceles—

Planilla N.° 1: Uniformes para Guardia Cárceles, capotes para Guardia Cárceles, uniformes para Clases de Guardia Cárceles, capotes para Clases de Guardia Cárceles, uniformes para Guardia Cárceles de brin, uniformes de brin para Clases de Guardia Cárceles. — Planilla N.° 2: Botines para Guardia Cárceles. — Planilla N.° 3: Frazadas de lana. — Planilla N.° 4: Lana lavada. — Planilla N.° 5: Banderas Nacionales. — Planilla N.° 6: Cubiertas para ruedas de automóviles. — Planilla N.° 7: Bacinillas, baldes, tachos de hierro galvanizado. — Planilla N.° 8: Paño azul, brin azul, lienzo blanco 0m90 ancho, lienzo doble ancho de 1m40, cotí de algodón de 1m. 40 ancho. — Planilla N.° 9: Botones, hebillas, carreteles de hilo, agujas para máquina Singer, agujas de mano, dedales, cintas métricas, aceite para máquinas, tiza de colores.

Cárcel de Encausados—

Planilla N.° 1: Carne de vaca. — Planilla N.° 2: Papas y batatas, huevos, frutas de estación, acelgas, ajíes, ajos, albaca, alcahuciles, arvejas, etc., etc. — Planilla N.° 3: Besugo, brótola, congrio, corbina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí. — Planilla N.° 4: Leche fresca pasteurizada y manteca fresca. — Planilla N.° 5: Café varios. — Planilla N.° 6: Harina de maíz, maíz pisado, sémola, trigo pisado. — Planilla N.° 7: Aceite, alcohol, arroz, arvejas, azúcar, bacalao, conserva de tomate, fariña, garbanzos, grasa, hongos, kerosene, pimentón, porotos, queso, sal, té, tocino, vinagre, yerba. — Planilla N.° 8: Almohadillas, mojadores, borradores, broches, canastos, chinches, carpetas, cintas para máquina, cuadernos, cueros para encuadernación, esponjeros, gomas, goma de pegar hilo, lapiceras, lápices, pasta para cilindros, papeles varios, plumas, reglas, secadores, sobres, tintas, tinteros, copiadores, prensas de copiar, tiza blanca. — Planilla N.° 9: Carbón. — Planilla N.° 10: Jabón. — Planilla N.° 11: Acaroína, aceite de lino, aceite para máquina, acero, ácido muriático, aguarrás, alambre tejido, pinturas, arandelas surtidas, baldes, batidores, barrenos, bisagras, bolsas de arpillera, borax, budineras, bujías para filtro, bulones, cacerolas, cafeteras, chapas de hierro galvanizado, candados, canillas de bronce, cáñamo, caños, cera, cepillos, acero, chairas, clavos, cola, coladores, copas, correas, cubiertos, cucharas, cucharines, cucharitas, cucharones, cuchillos, diamante, escofina, espátulas, esponjas, espumaderas, estaño, esterilla, estopa, hierros para garlopas, flotantes, formones, goma laca, hilo, hojalata, sierras sin fin, hule, jarras, ladrillos para limpieza, soldadores, latón, limas, llaves de paso, llaves, lona, manijas, martillos, máquinas de picar carne y puré, macilla, mechas, metros, nafta, ollas, papel lija, palas, parrillas, pavas, piedras afilar, pinceles, pinturas varias, pinzas, platos, plombagina, plumeros, pocillos, potasa, ralladores, remaches, resina, repasadores, rodillos para imitaciones, ruedas para ventanas, saca macilla, amoníaco, salivaderas, sapolio, sartenes, serruchos, sierras, soda, sega, soldador y soldadura, soperas, tazas, esmeril, tenasas, tenedores, teteras, tijeras, tiza, tornillos, trapos, triángulos, tuercas, velas, vidrios varios, yeso blanco, cinc, zuecos. — Planilla N.° 12: Bolas para caños de cloacas, brochas, cañas, depósitos de w. c., tirabuzones para caños, trajes impermeables. — Planilla N.° 13: Arena, azulejos, cal, cedro, fresno, ladrillo de cal, mosaicos, palanganas, maderas varias, tierra Romana. — Planilla N.° 14: Cepillos, máquinas para afeitar, peines, resortes, tijeras. — Planilla N.° 15: Aisladores, alambres, botones, bujías, cables, campanillas, cinta aisladora, cordón, fichas, lámparas, llaves, pinzas, tapones, etc. — Planilla N.° 16: Material completo para farmacia, drogas y medicamentos. — Planilla N.° 17: Agujas para máquinas de coser, aceite, box-calf, badanas, cambrillones, cerdas, cera, cerote, cemento, cepillos, clavos, chairas, cola, cordones, descarne, hilo, horma de ensanche, harina mandioca, hojalillos, lienzo para forro, limas, lápices, lamparitas, martillos, papel lija, pinceles, raspas, semillas, suela macho, sacabocados, tintas, trinchetas, tenazas, vaquetas, vinagre. — Planilla N.° 18: Hilo, trenza, lona, hilo cosedera. — Planilla N.° 19: Capotes para tropa, uniformes para Oficiales, uniformes para Guardias 3.° — Planilla N.° 20: Cotí doble ancho, frazadas tipo militar, lienzo doble ancho 1m40, lienzo de 0m90, paño azul tipo Ministerio de Guerra, doble ancho; paño gris, doble ancho.—Planilla número 21: Acolchado, aceite para máquina, alemanesco, alambre de acero, algodón para hilvanar, agujas de mano, agujas de máquina, barbijos, botones, broches, capricho, cartones, cintas, dedales, entretelas, hebillas, hilos, letras, lonetas, milanesas, paño verde, percalinas, raso, sedas, sutach, tafiletes, tizas, toallas, viseras.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Jefe.

v22 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio proyectado en la calle Carabobo entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. E. 12°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodr. Peña 935.

El Secretario General

v21 oct.

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los elementos necesarios para la instalación de talleres gráficos, en la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a las Oficinas de la Inspección Seccional 7.ª de Territorios, con asiento en Santa Rosa (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora.

El Secretario General.

v15 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 16 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de un frente mínimo de 24 metros y una superficie de 1.500 a 2.000 metros cuadrados, debiendo ser de forma regular, con destino a la construcción de un edificio escolar en "Ludueña", Rosario de Santa Fe, dentro del siguiente perímetro: calle Humberto I.°, vía del F. C. P. de S. Fe, calle Nelson y vía del F. C. Central Argentino.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v16 octubre.

Exp. C-20159-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 14 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio escolar en Barranqueras (Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia (Chaco), en igual día y hora. — El Secretario General.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela 17, de Intendente Alvear, y reparación del de la N.° 76 de Ing. Luiggi (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v24 octubre

Expediente N.° 24427-T-929

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de diez hectáreas en el Pueblo de Simoca de la Provincia de Tucumán, debiendo distar como máximo, veinte cuadras de la plaza del Pueblo.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar en Simoca (Provincia de Tucumán).

El Secretario General.

v15 novbre.

Expediente N.° 23851-C-929

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de diez hectáreas, en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, dentro del espacio comprendido entre las calles Avenida Provincias Unidas, Avenida Ovidio Lagos, Los Paraísos y líneas del F. C. C. C.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v15 novbre.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS
Córdoba 3120

Llámase a licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante el mes de Noviembre de 1929.

Artículos de limpieza—
3 docenas agua Jane.
2 docenas bufach.

1 docena braso.
10 tarros brillantina Royal.
2 tarros cera Comercio.
1 docena cepillos para piso.
1 docena cepillos de mano.
1 docena cepillos para migas.
1 docena cepillos para filtro.
2 docenas estropajos.
1 docena escobas.
2 docenas escobillones.

1 docena franelas (p. muebles).
100 kilos jabón amarillo estacionado.
20 kilos jabón Marsella.
10 panes ladrillo Yngleses.
1 docena polvo brillantina.
1 docena Knife polish (polvo).
10 tarros Puloil.
1 docena plumeros para techo
1 docena plumeros largos.
1 docena plumeros chicos.
3 docenas Sapolios faja azul.
20 kilos soda cristal.
2 docenas trapos de piso 60 x 70.

Aves y huevos—
30 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.
50 docenas huevos.

Combustible—
500 astillas leña sauce.
500 kilos leña quebracho.
100 kilos carbón leña fuerte.
1.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
100 kilos carbón coke.

Fruta—
50 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

Leche y manteca—
400 litros leche pasteurizada.
10 kilos manteca fresca.

Material para talleres y ropería—
50 paquetes agujas marca Corazón.
50 paquetes agujas máquina Singer.

12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
3 cajas algodón zurcir, negro y blanco.

1 caja algodón punzó.
2 cajas alfileres N.° 3.
2 gruesas botones nácar.
2 gruesas botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
2 bobinas bl. letra L, N.° 25.
1 bobina bl. letra L. N.° 200.
10 metros brin de hilo.
2 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.

1 docena colchas blancas, s|muestra.
1 p. elástico ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
1 caja hilo N.° 1, marca M. C. D.
1 docena hilo lustre negro.
1 docena hilo lustre blanco.

1 docena hilo lustre marrón
1 docena hilo lustre claro beige.
1 docena hilo marca Cadena.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras francesas, largas.

2 piezas nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.

2 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilletas de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.

100 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Menaje—
2 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.

6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
6 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.

6 tachos hierro enlozados.
6 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
10 docenas vasos, según muestra.

Papas y batatas—
500 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.
100 kilos batatas.

Verduras—
2 docenas atados acelgas.
5 docenas ajíes.
1 kilo ajos.

10 kilos cebollas.
2 docenas atados espinacas.
2 docenas atados espárragos.
10 docenas lechuga.
2 atados orégano.
20 repollos.

30 atados verduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio, y perejil).
10 zapallos.
10 docenas tomates.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 18 de Octubre, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.
v-18 octubre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Sanidad

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para la adquisición de medicamentos, material quirúrgico, útiles de farmacia, material de curación, y útiles de escritorio, para el año 1930.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones con las bases respectivas en la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Sanidad, Pozos 2133, (altos), los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 12 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día Martes 15 de Octubre del corriente año, a las 13 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — El Secretario.

v-15 octubre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública hasta el 5 de Noviembre próximo (5-XI-1929), a las quince (15) horas, para la provisión de hojalata para la construcción de envases para sub-productos, según pliego de bases y condiciones número 1.315 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón N.° 922, Octubre 7 de 1929. — Miguel Berro Madero, Secretario General.

v-5 noviembre.

Expediente L-70.532.

Llámase a licitación pública hasta el (28-X-1929) veintiocho de Octubre próximo a las (15) quince horas, para la prestación de un servicio de transporte de productos "YPF" y retorno de tambores vacíos, mediante camiones, según pliego de bases y condiciones número 1317, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón número 922. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v28 octubre

Expte. C. R. 23.042

Llámase a licitación pública hasta el (14-XI-1929) catorce de Noviembre próximo a las (14) catorce horas, para la provisión e instalación de una planta electrolítica para producir oxígeno e hidrógeno, según pliego de bases y condiciones número 1.313 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón número 922.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general

v18 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de La Plata a Berisso, con calzada de hormigón armado, de acceso a la Destilería Nacional de Petróleo y Puerto de La Plata, desde la calle 122 y 60 hasta Río de Janeiro y Habana, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7674 v11 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 6 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales, para ganado vacuno y sus accesorios, en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad, y Paso de Los Libres, en la Provincia de Corrientes; Kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos, y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe.

La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar, Secretario.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Octubre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Rosario para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra, de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas en Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo (Santa Fe). Pliego de Condiciones en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la Zona III, Avenida Belgrano 344, Rosario y en las del Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Noviembre próximo a las 14 horas en esta Capital y en el Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de General Alvear.

Pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (C. Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

A la hora antes indicada las propuestas serán abiertas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Mercedes.

v18 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Río Santiago. Los interesados en formular propuesta podrán obtener vista de los documentos en el Juzgado Federal mencionado y copia de los mismos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del servicio de Inspección en la Diagonal 79 N.° 1090, La Plata, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.15 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al ... ...to del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 (Capital Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de El Trébol (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v24 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 17.893 DT. 929

Por disposición del Directorio, se hace saber a los propietarios de fincas situadas en los radios comprendidos por las siguientes calles:

1 — Nazca, Ladines, Avenida San Martín, Avenida General Paz y Albarellos.

2 — Cuenca, Gaona, Bahía Blanca, Simbrón, Orán, Pedro Lozano, Llavallol y Santo Tomé.

3 — Escalada, Directorio, Murguiondo, José E. Rodó, Montiel, Juan B. Alberdi, Cosquín, Avenida Emilio Castro, Tellier, Caaguazú, Murguiondo, Patrón, Oliden, Acasuso, Pola y Ercilla.

4 — Asamblea, Centenera, Avenida Castañares, Saraza y Curapaligüe.

5 — Avenida del Trabajo, Varela, Crisóstomo Alvarez y San Pedrito.

Que se ha fijado plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para la presentación de planos de las cloacas domiciliarias y hasta el 30 de Abril de 1930, para la iniciación de las obras correspondientes; bajo apercibimiento de que se aplicarán las multas reglamentarias a los propietarios que no den cumplimiento a lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v31 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente a General Alvear y Pueblo Luna, de la Provincia de Mendoza, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 12 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v12 nobre.

Expediente 15.499-D-C-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbre.

Expte. 13.729 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes veintiuno de Octubre próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — J. Ivaldi, secretario.

v21 oct.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 164.000 kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Expte. 14200-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 250 toneladas métricas de cal de Córdoba y 80 toneladas de cal del Azul, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

e16 octubre

Expte. 5572-D. P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la construcción de las obras de provisión de agua y de energía eléctrica en el pueblo de Esquel (Gobernación del Chubut), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Letrado del Chubut, (Rawson).

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes 18 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 noviembre

Expte. 15198 D. C.929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros para el uso de la Administración, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar, cualquier día hábil de 12 a 15 horas en la Dirección Comercial, calle Charca 1840.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charca 1840, primer piso hasta el día jueves diez y siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Expte. 14549-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, dos máquinas grabadoras y sus elementos complementarios, para la emisión mecánica de las boletas de Renta Fija, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v16 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (3.200) tres mil doscientos contadores de energía eléctrica para uso en Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial de esta Institución, calle Charcas 1840 cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 octubre

Expte. 11.425 D. T. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de electro-bombas y ventiladores para el Establecimiento Palermo, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes nueve de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v9 diciembre

Expte. 8401-DP-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras a ejecutar para la provisión de agua potable y de energía eléctrica a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 20 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 25 del mismo mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v25 novbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 15 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de repuestos de locomotoras en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 20.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Bs. Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 110|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v15 novbre.

Llámase a licitacion para el día 4 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la ejecución de trabajos en la línea de Rosario de Lerma a Socompa, Tramo Socompa Arizaro, que comprenden: movimientos de tierra, túneles, desagües, obras de provisión de agua y anexos y cualquier otro trabajo que se requiera para dejar el plano de formación completamente terminado y listo para la colocación de la vía; de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en venta al precio de cuarenta pesos ($ 40) moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1212|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 noviembre

Llámase a licitación para el día 17 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la concesión del transporte y operaciones de carga y descarga de 3.000 toneladas de material metálico para puentes, desde Bahía Blanca a Patagones, de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 y en la sede del Agente Comercial de estos FF. CC. en Bahía Blanca.

El expediente respectivo lleva el número 1358|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v17 octubre

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para Stock año 1930:

Día 12 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1195|29: Alambre de cobre desnudo (Clasificación 14).

Expte. O.C. 1270|29: Bigornias, fraguas, tornos, etc. y repuestos para máquinas, útiles (Clasificación 51).

Día 13 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1184|29: Carretillas y zorras (Clasificación 37).

Expte. O.C. 1185|29: Aparejos y gatos (Clasificación 43).

Día 14 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1032|29: Materiales para señales (Clasificación 10).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.30 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v14 novbr.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de coches y locomotoras (Clasificación 52), con destino a stock año 1930, expte. O.C.950|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 22 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de sobretodos y sacos de abrigo, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en Departamento de Servicios, Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 868|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v22 octubre

Llámase a licitación para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de varillas para alambrado de lapacho o ñandubay (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 943|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 19 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta, al precio de $ 25 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días **Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.**

El expediente respectivo, lleva el número 834|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v19 novbre.

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bares y buffets en la línea Santa Fe a Tucumán y Ramales y la línea Tucumán al Norte y Ramales, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe y Tucumán de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el N.° 1309|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v24 oct.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Noviembre a las 14,20 horas para la provisión de repuestos para freno Westinghouse (Clasificación 44), con destino a stock, año 1930, expediente O. C. 1022|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v-25 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 4.000 ruedas enterizas de acero forjado y laminado para vagones, expediente O. C. 1437|29.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, al precio de $ 15.00 cada uno, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v2 dicbre.

Llámase a licitación para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas aserradas del país (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José número 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 3 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v31 octubre.

Llámase a licitación para el día 7 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de género de Cotí y lana lavada para colchones, en cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1334|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 noviembre

Llámase a licitación para el día 20 de Diciembre de 1929 a las 14.20 horas, para la provisión de 5 locomotoras tipo Montaña, de acuerdo al plano y pliego de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 60.00 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1158|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v13 novbre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930.

Día 5 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 858|29. — Herrajes y artefactos paar coches y furgones (Clasificación 26).

Día 6 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 1031|29. — Materiales para instalaciones telegráficas y telefónicas (Clasificación 14).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|nal. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de caños, tubos de acero; serpentinas para locomotoras y accesorios de hierro negro para cañerías (Clasificación 22), con destino a stock año 1930, expediente O.C.759|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 10 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v24 octubre

Llámase a presentación de ofertas para el día 14 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para el trasbordo de 7.000 toneladas métricas, aproximadamente, de carbón de piedra a granel, en San Antonio Oeste, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego 1177|29, que los interesados podrán retirar dentro de las horas 14 a 18, lunes a viernes y los sábados de 9 a 11 horas, y en la sede del Agente Comercial de estos FF. CC. en Bahía Blanca.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 281|1929, ó 281 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 282-R-1929

Marca H. C., número 8478, 1 cajón, vapor Europa, paquete 98, fecha de entrada Enero 7 de 1927.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente númer 907 M. ó 673 M., de muestras y encomiendas de la Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca M. Vía y Cía., N.° 1, 1 paquete, vapor C. Rosso, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca B. Stakelberg, s|n., 1 paquete, vapor Aveiona, fecha de entrada Mayo 4|929.

Marca V. J. Fernández, N.° 1, 1 paquete, vapor Demerara, fecha de entrada Mayo 9|929.

Marca J. López, s|n., 1 paquete, vapor Duquesa, fecha de entrada Mayo 11|929.

Marca C. Lucke, s|n., 1 cajón, vapor Sachsenwald, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca A. A. Mathelin, N.° 1, 1 cajón, vapor Voltaire, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca A. A. Mathelin, N.° 2, 1 cajón, vapor Voltaire, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca J. J. Milasi, s|n., 1 fardo, vapor Zeelandia, fecha de entrada Mayo 13|929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo 23|929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca J. Gujil, s|n., 1 valija, vapor Andes, fecha de entrada Mayo 12|929.

Marca J. Gujil, s|n., 1 paquete, vapor Andes, fecha de entrada Mayo de 1929.

El Jefe
v-11 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 255|929 ó 255 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 255 R|929.

Marca E. C., s|n., 1 rollizo, vapor Laura, paquete 6221, fecha de entrada Diciembre 30|926.

El Jefe
v-11 octubre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 280|1929, ó 280 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente te de rezagos N.° 283|1929, ó 283 R, aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 281-R-1929

Marca Jack, abajo, Mayor, sin número, 1 cajón, vapor C. Cross, paquete 1860, fecha de entrada Marzo 31 de 1927.

El Jefe
v-11 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 257|929 ó 257 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 257 R|929.

Marca L. G., No. 25|28, 4 eses, vapor S. Cross, paquete 647, fecha de entrada Febrero 2927.

El Jefe
v-11 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 256 R|929 ó 256 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 256 R|929.

Marca Continental, No. 22, 10 piezas, vapor W. Lashawary, paquete 703, fecha de entrada Febrero 4|927.

El Jefe
v11 octubre.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a (10) diez kilos visagras de hierro, llamadas fichas con perilla de hierro y (3.700) tres kilos setecientos gramos tornillos o bulones de hierro detenidos por expediente 19, letra J, año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Octubre 3 de 1929. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v14 oct.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 284|1929, ó 284 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 284-R-1929

Marca en triángulo B. H. C. C. P., número 32|34, 3 cajones, vapor Abadesa, paquete 6088, fecha de entrada Diciembre 24 de 1926.

Marca en triángulo B. H. C. C. P., número 37.39, 2 cajones, vapor Abadesa, paquete 6088, fecha de entrada Diciembre 24 de 1926.

El Jefe
v11 octubre.

---

para su retiro, dentro del término de

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 276|1929, ó 276 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 277-R-1929

Marca Warrin Bros, abajo Cia., sin paquete 630, fecha de entrada Febrero 2 de 1927.

El Jefe
v11 octubre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 277|1929, ó 277 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 278-R-1929

Marca F. Carrerre, números 1|9, 9

Marca F. Carrerre, números 10|14, 5 fios, vapor Tampa, paquete 1107, fecha de entrada Febrero 23 de 1927.

El Jefe
v11 octubre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 278|1929, ó 278 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 279-R-1929

Marca R. V., abajo 7106, sin número, 9 atados, vapor A. Mendi, paquete 223, fecha de entrada Enero 13 de 1927.

El Jefe
v11 octubre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 279|1929, ó 279 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 280-R-1929

Marca M. S. Z., numero 265, 1 cajón, vapor Stergervalos, paquete 668, fecha de entrada Febrero 12 de 1927.

El Jefe
v-11 octubre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 276 ó 276 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 276-R-1929

Marca J. N., números 1169|78, 10 cajones, vapor A. Jaureguiberry, paquete 387, fecha de entrada Enero 21 de 1927.

El Jefe
v11 octubre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Víctor Barros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.— El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Belisario Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Guerrero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — E. Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctimael obrero, don **Pedro Villalba**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba número 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Eusebio Abraham Dávila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba número 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Castellanos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientosa que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — El Secretario.

v16 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Enriqueta Viana de Paz**, por sí y su hijo menor **Víctor Enrique Paz**, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Víctor Paz.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

v3 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Murdrick**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Secretario.
v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Burgueño**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Canteros**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.
v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Antonio Ortiz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.
v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Valladares** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.
v12 novbr

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Emiliozzi** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.
v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rufino Peralta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.
v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Sebastián Mascali**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.
v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Erlindo A. Ibarra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Santiago Roveretto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Secretario.
v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don León Zanini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.
v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Cozzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar
Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.
e12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco Alesso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Arroyo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Hrynko Sawkow, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cayetano Fauscianu, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando Art. 51, don José Ramón Lami, por sus hijas menores, Blanca Alicia e Irma Yolanda Lami, en su carácter de hijas legítimas, de la ex Directora de la Escuela N.° 168 de Tucumán, doña Sofía M. de Lami.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.
v14 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando Art. 51, doña Magdalena Felizzola de Ladaga y don Antonio Ladaga, en su carácter de padres, de la ex Maestra de la Escuela 1 del Consejo Escolar 17, doña Angela Ladaga.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.
v14 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando Art. 51, doña Benita Fernández de Pérez, en su carácter de viuda del ex Ordenanza del Juzgado de Instrucción, don Faustino Pérez.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.
v14 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Elena Martínez de Cadaval, en su carácter de viuda el ex jubilado, don José Antonio Cadaval.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.
v14 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Deidamia Lucero de Díaz Garro por sí y su hija menor Clotilde Díaz, y por sí la Srta. Antonia Díaz, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Gaspar Díaz Garro.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.
v14 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de Paz de la Sección 24 de esta Capital, don Ignacio G. Lorda dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Fraga**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.
e4 octubre s|pp. 6757 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Leoni Lacrabere de Garavano**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.
e4 oct. s|pp. N.° 6754 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Capurro**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.
e4 oct. s|pp. N.° 6755 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Montenegro**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.
e4 oct. s|pp. N.° 6756 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Dordoni**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 sept. N.° 6.696 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Domingo Fumay**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 sept. N.° 6704 s|pp. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Landín**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 sept. N.° 6697 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 sept. N.° 6698 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Pedemonte**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6699 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Demetri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6701 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Marcelino Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6702 s|p.p. 29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Collingwood**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 sept. N.° 6705 s|p.p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Antonia Lagos**, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 3er. piso.

e3 oct. s|p.p. N.° 6732 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pascual Yapazzuto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e26 sept. s|p.p. N.° 6714 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Luis Barranechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e26 sept. s|p.p. N.° 6715 v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Federico López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.

e-12 sept. N.° 6646 s|p.p.-v-17 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 32.ª de esta ciudad, Dr. José María Moret, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Drajustín Dernjevich**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — José María Moret, Juez de Paz.

e-12 sept. N.° 6647 s.|p.p. v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Williams Tigner**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-12 sept. N.° 6648-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Pérez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e-26 sept. s|p.p. N.° 6716-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Schlacman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e-12 sept. N.° 6650 s.|p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oreste Cúneo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e-12 sept. N.° 6651-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Bertero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-26 sept. s|p.p. N.° 6717-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carlos Bazzini o Bozzini**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 18.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e14 sepbre. s|pp. 6671 v19 octubre

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Juan Salu Ramírez o Juan Ramírez**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 18.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e14 sepbre. N.° 6670 s|p.p. v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Guillermo C. Barile**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sepbre. s|pp. 6665 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Andino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e4 oct. N.° 6741 s.p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Hortencia Sotelo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.

e13 sepbre. s|pp. 6657 v18 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique M. Zaulio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 sepbre. s|pp. 6718 v31 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vega**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 sepbre. s|pp. 6719 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Passirani**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-21 sept. s|p.p. N.° 6692-v-26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquelas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e-12 sept. N.° 6652-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor B. García Torres, Secretaría doctor Rogelio F. Singulany (5.° piso P. de Justicia), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a los acusados **Ernesto Armengol Torres y Venancio Baigorri**, por infracción a la Ley 8871 y 10240 para que comparezcan ante este Juzgado, en la audiencia del día 14 del mes de Octubre de 1929, a las 14 horas, a los efectos del juicio verbal pendiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Rogelio F. Singulany, secretario.

e-12 sept. N.° 6653-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ventosa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

e-10 sept. N.° 6642-s.p.p.-v-15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Masini**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6738 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eleuterio García y Casimiro García** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e12 sepbre. s|pp. 6654 v17 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 18 de esta Ciudad, don J. D. Candioti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Julio López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — J. D. Candioti, Juez de Paz.

e13 sepbre. s|pp. 6660 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Araujo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 sepbre. s|pp. 6703 v29 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Carlos Gualberto Amuchástegui**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e12 sepbre. s|pp. 6655 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Santa Cruz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — José Mareó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 sepbre. s|pp. 6693 v26 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosendo Díaz** para que dentro de dicho término comparezca a notificarse de la resolución recaída en la causa que se le sigue por estafa, teniéndosele por notificado si no comparece en el término establecido.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 sepbre. s|pp. 6645 v15 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Harry Todermann**, procesado por infracción al artículo 175, inciso 1.° del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 septbre. s|p.p. N.° 6700 v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Antonio Caffarelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — César S. Vázquez, secretario.

e28 sept. s|pp. N.° 6723 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Castro**, p. . que comparezca dentro dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de .... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 oct. N.° 6742 s.p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fidel Rodríguez**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6743 s.|p. p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Campo o Campo Lago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 sept. s|pp. N.° 6644 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez Amor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por destrucción de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6707 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Labaj y Miguel Jacubuw**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 octubre N.° 6.711 s|p.p. v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Piramalli**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e9 sept. s. p. p. N.° 6638 v14 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aref Cosma**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6747 s.|p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Guido Ferrutti y Generoso Gianastasio**, procesados por el delito de hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6748 s.|p.p. v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Ignacio G. Lorda, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Domingo Furtinito o Furcinito**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. —

Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e-4 octubre N.° 6.749-s.p.p.-v-9 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Guillermina Canoves de Pereyra**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — R. Mendonça Paz, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6750 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Nava**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35, del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6751 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Guillermo Erico Grund o Guillermo Enrique Juan Grund**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 31, del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e9 sept. N.° 6639 s|p.p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Caracciolo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6686 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio del Mul**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6687 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avelaneda Huergo, cítase a **Agustín Porta**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 sept. s|pp. N.° 6689 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge y Anselmo Fagani**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — José Marcé del Pont, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6690 v26 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 22 (Dr. García), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Avelina Iglesias**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6695 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Leonidas Salas Arenas**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

— Juan Manuel Padró, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6691 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Ana Moretti o Ana Moretti de Moretti**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Pedro Gandini, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6752 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Turbini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 sept. s.|p. p. N.° 6637 v14 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vaedo**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. - David Uriburu, secretario.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6656 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instruccion en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jofre**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. - Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 septbre. s|p.p. N.° 6640 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio A. Cabo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. - Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6659 v18 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro C. Balabani y Nicolás Constantinidis**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e3 oct. N.° 6733 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fred K. Arida**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del présente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. - Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 oct. N.° 6734 s. p|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Juana Isabel Rumi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — César S. Vásquez, secretario.

e26 septbre. s|p.p. N.° 6713 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José García**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y estafas, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 oct. N.° 6735 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Livio Contardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.666 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Kleimbart**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e14 sep. s|p.p. 6.667 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Elena Schetini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.728 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Alberto Centeno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.724 v4 novbr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Cambriglia**, procesado por el delito de abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e13 sept. s|pp. N.° 6662 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e26 septbre. s|p.p. N.° 6712 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Genaro D'Alessandro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.725 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Sánchez** (a) "Canillita", para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.726 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Serafín López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.727 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Andrés Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 oct. N.° 6736 s. p|p. v8 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 11 de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Guacci**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— José Costa, juez de paz.

e26 sept. s|pp. N.° 6720 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Parducci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.706 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.708 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Belisario Cartacho o Carcacho**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e12 sept. N.° 6649 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alfonso Giménez Rojas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 septbre. s p.p. N.° 6729 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer **Eugenia Miklazewsky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Carabciensky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Maximovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de matrimonio ilegal, se le sigue por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor Horacio V. Costa.

e28 septbre. s|p.p. 6730 v4 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe Cotelo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e14 sep. s|p.p. 6.668 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Lambruchini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.669 v19 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Cendreva**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — David Uruburu, secretario.

e18 sept. N.° 6685 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **David Feraggi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6664 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rottoli y Pedro Humberto Serra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e? septbre. s|p.p. N.° 6641 v14 octubre

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Macchello**, ya sean como herederos o acreedores para, que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Emilio Castro, secretario.

e18 sept. N.° 6680 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Santola**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6740 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Ruggero**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6739 v8 nov

El señor Juez de Paz de la Sección 7ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lorenzo Dubini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e18 sept. N.° 6682 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Serralta y Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 sept. N.° 6683 s. p.|p. v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Joaquín Gómez y Manuel Díaz Balboa**, procesados por el delito de quiebra a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires Septiembre 11 de 1929 — David Uriburu, secretario.

e18 sept. N.° 6684 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pesecho**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Juan José Sortheix; Jacinto A. Malbrán, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6698 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Martín Torrodá**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 octubre s.p.p. N.° 6737 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Elvira Chaves**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6663 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Aranovich**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929.— Abel Miranda, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6694 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Jaskel Hansberg Nikler**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e-14 septbre. N.° 6.672-s.p.p.-v-19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Cabral**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.709 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Juan Saint Laurent**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso

e26 sept. N.° 6.710 s|p. p. v31 oct.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Herrera**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6760 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Lepori o Juan Lepasi**, ya sea como herederos o acreedores.-

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Pedro Gandini, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6753 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta ciudad, don Alfredo Glücklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6759 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Rufino Stella**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e18 sept. N.° 6681 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Florinda Sánchez o Florinda Sánchez de la Hoz**, ya sea como herederos o acreedores.

e4 oct. s|pp. N.° 6758 v9 novbre.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ataliva Aristegui**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por le delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e4 oct. N.° 6744 s.p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **E. J. Bourgeat**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 oct. N.° 6745 s.|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Coscarelli y León Senel**, para que en el término de 30 días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 oct. N.° 6746 s.|p.p. v9 novbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invencion y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 141.315

AMBAR

Septiembre 5 de 1929. — Carolina T. le Martini y Ruben F. Mayer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.203.

v8 oct.

Acta N.° 120.377



Marzo 3 de 1927. — Sdad. Anón. Colombatti y Cía. Ltda. Cromo Litografía Italo - Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 20 de 1929. — Aviso N.° 23.620.

v11 octubre

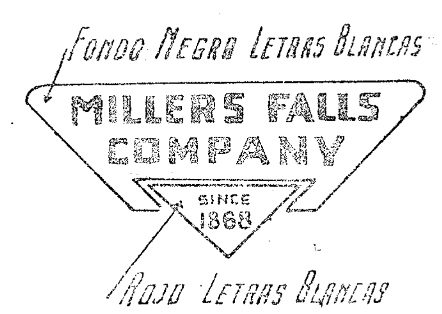
Acta N.° 118.746

SIMONNE

Diciembre 9 de 1926. — P. Nasute y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos productos y polvos de tocador. — Substituída en Septiembre 18 de 1929. — Aviso N.° 23.587.

v11 octubre

Acta N.° 122.957



Junio 24 de 1927. — Millers Falls Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir criques y gatos para vehícu los en general, de la clase 12. — Modificada en Septiembre 17 de 1929. — Aviso N.° 23.554.

v11 octubre

Acta N.° 124.438

FONDO NEGRO LETRAS BLANCAS

MILLERS FALLS

SINCE 1868

ROJO LETRAS BLANCAS

Septiembre 6 de 1927. — Millers Falls Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Modificada en Septiembre 17 de 1929. — Aviso N.° 23.553.

v11 octubre

Acta N.° 134.038



Octubre 29 de 1928. — Luis Aubert. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Modificada en Septiembre 16 de 1929. — Aviso N.° 23.428.

v11 octubre

Acta N.° 136.237

FONDO NEGRO LETRAS BLANCAS

MILLERS FALLS COMPANY

SINCE 1868

ROJO LETRAS BLANCAS

Enero 23 de 1929. — Millers Falls Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Septiembre 17 de 1929. — Aviso N.° 23.552.

v-11 octubre.

Acta N.° 136.331



Enero 25 de 1929. — Instituto Bio-Químico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.815.

v-11 octubre.

Acta N.° 132.949



Septiembre 12 de 1928. — Fabrique de Produits Chimique ci-devant Sandoz, de Bale, Suisse. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Septiembre 16 de 1929. — Aviso N.° 23.514.

v11 octubre

Acta N.° 138.168

FROZELAND

Abril 23 de 1929. — Luis Dufaur e Hijo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Septiembre 13 de 1929. — Aviso N.° 23.483.

v-11 octubre.

Acta N.° 139.053

LEGIÓN EXTRANGERA

Junio 3 de 1929. — Sola Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, etc., de la clase 10. — Substituída en Septiembre 14 de 1929. — Aviso número 23.510.

v-11 octubre.

Acta N.° 139.665



"PROCLAMA"

Junio 27 de 1929. — Miguel Quarto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 9 de 1929. — Aviso N.° 23.296.

v-11 octubre.

Acta N.° 140.337

"GOYA"

Julio 29 de 1929. — Compañía Artística Americana, de San Pablo, Brasil. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N. 21.501.

v-11 octubre.

Acta N.° 140.236

MEDIKOL

Julio 23 de 1929. — Medikol Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 22.016.

v-11 octubre.

Acta N.° 140.338

"MURILLO"

Julio 29 de 1929. — Compañía Artística Americana, de San Pablo, Brasil. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 21.500.

v-11 octubre.

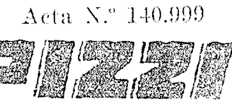
Acta ...

"REMBRANT"

Julio 29 de 1929. — Compañía Artística Americana, de San Pablo, Brasil. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 21.499.

v-11 octubre.

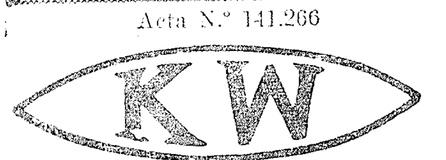
Acta N.° 140.999



Agosto 23 de 1929. — Pedro Pizzi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 22.894.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.266



Septiembre 4 de 1929. — Santiago F. Wildermuth. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.175.

v11 octubre

Acta N.° 141.363



JOVEN AZUL

Septiembre 9 de 1929. — C. E. Sassoon — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 23.259.

v11 octubre

Acta N.° 141.366



Septiembre 9 de 1929. — Diehl Manufacturing Co., de Elizabeth, Estado de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.261.

v11 octubre

Acta N.° 141.367



Septiembre 9 de 1929. — Diehl Manufacturing Co., de Elizabeth, Estado de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, tejido y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.262.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.368



Septiembre 9 de 1929. — Diehl Manufacturing Co., de Elizabeth, Estado de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.263.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.369



Septiembre 9 de 1929. — Reed y Prince Manufacturing Co., de Worcester Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 58.173. — Aviso N.° 23.264.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.371

BAY

Septiembre 9 de 1929. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.245.

v-11 octubre.

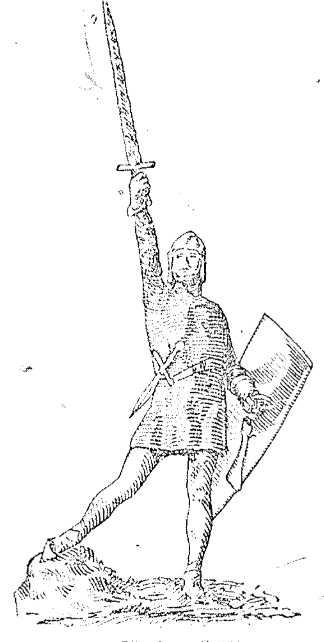
Acta N.° 141.364

DURENE

Septiembre 9 de 1929. — Antonio A. Torchia. — Para distinguir hilos e hilados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.266.

v11 octubre

Acta N.° 141.372



LA REVANCHA

Septiembre 9 de 1929. — Croci y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.286.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.375



GUARANY

Septiembre 9 de 1929. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Justo Hnos. y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.306.

v-11 octubre.

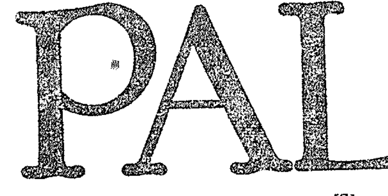
Acta N.° 141.376

Tirro

Septiembre 9 de 1929. — The Kendall Co., de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.290.

v11 octubre

Acta N.° 141.377



Septiembre 9 de 1929. — The Kendall Co., de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir soportes, suspensorios y lo similar para atletas, gimnastas, etc., de la clase 6. — Aviso número 23.291.

v11 octubre

Acta N.° 141.378

AUTO

Septiembre 9 de 1929. — The Kendall Co., de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.292.

v11 octubre

Acta N.° 141.379

ESSEX

Septiembre 9 de 1929. — Hudson Motor Car Co., de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 58.138. — Aviso N.° 23.293.

v11 octubre

Acta N.° 141.380

KNITBAC

Septiembre 9 de 1929. — Gotham Knitbac Machine Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.294.

v11 octubre

Acta N.° 141.381

HERSCHEL

Septiembre 9 de 1929. — R. Herschel Manufacturing Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.201.

v11 octubre

Acta N.° 141.382

Septiembre 9 de 1929. — R. Herschel Manufacturing Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.202.

v11 octubre

Acta N.° 141.383



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 53.191. — Aviso 23.046.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.385



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.048.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.386



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 59.194. — Aviso N.° 23.049.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.387



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complemento para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la 59.195. — Aviso N.° 23.050.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.388



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 59.196. — Aviso N.° 23.051.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.389



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.197. — Aviso N.° [illegible]

v-11 octubre.

Acta N.° 141.384



Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Compañía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11 — Renovación de la N.° 59.192. — Aviso N.° 23.047.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.392



Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata, y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.599. — Aviso N.° 23.297.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.393

TUSCA

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferrertería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varilles cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.601. — Aviso 23.298.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.394

MAPPIN & WEBB

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 58.598. — Aviso N.° 23.299.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.395

MAPPIN & WEBB

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.600. — Aviso N.° 23.300.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.396

MAPPIN & WEBB

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited de Londres, Inglaterra.— Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.602. — Aviso N.° 23.301.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.397

MAPPIN & WEBB

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.603. — Aviso N.° 23.302.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.398

MAPPIN & WEBB

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited de Londres, Inglaterra.— Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 58.604. — Aviso N.° 23.303.

v-11 octubre.

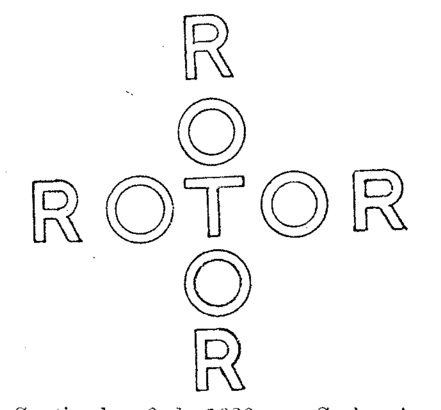
Acta N.° 141.399

MAPPIN & WEBB

Septiembre 9 de 1929. — Mappin y Webb Limited de Londres, Inglaterra.— Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 58.605. — Aviso N.° 23.304.

v-11 octubre.

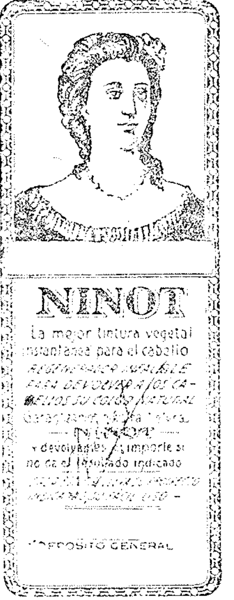
Acta N.° 141.400



Septiembre 9 de 1929. — Carlos Augusto Henderson. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.305.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.401



Septiembre 9 de 1929. — Nicolás Rosetti. — Para distinguir loción vegetal para el cabello de la clase 16. — Aviso N.° 23.314.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.374

PARA - TODOS

Septiembre 9 de 1929. — Manuel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.308.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.403

"CASA RÚA"

Septiembre 9 de 1929. — Juan A. Rúa y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.309.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.404



MARCA REGISTRADA

Septiembre 9 de 1929. — Bartolomé Frencia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.295.

v11 octubre

Acta N.° 141.405

ENSUEÑO AZUL

Septiembre 9 de 1929. — Antonio Lorenzo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.331.

v11 octubre

Acta N.° 141.410

EUSKAL - ERRIA

Septiembre 9 de 1929. — Chapar y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleados como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.833. — Aviso N.° 23.275.

v11 octubre

Acta N.° 141.407

BEFFEX

Septiembre 9 de 1929. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.313.

v11 octubre

Acta N.° 141.408

EHO

Septiembre 9 de 1929. — Arno Heilmann. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.311.

v11 octubre

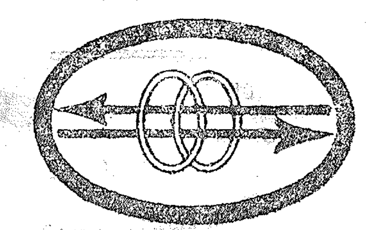
Acta N.° 141.409

WELTA

Septiembre 9 de 1929. — Arno Heilmann. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.312.

v11 octubre

Acta N.° 141.406



Septiembre 9 de 1929. — Gerardo J. Reuter. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de físico, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.276.

v11 octubre

Acta N.° 141.411

EUSKAL - ERRIA

Septiembre 9 de 1929. — Chapar y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, al cohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.834. — Aviso N.° 23.274.

v11 octubre

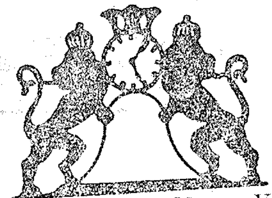
Acta N.° 141.412

GENOVESE

Septiembre 9 de 1929. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.334.

v11 octubre

Acta N.° 141.418



Septiembre 10 de 1929. — Vereinigte Freiburger Uhrenfabriken Aktiengesellschaft incl vormals Gustav Becker, de Silesia, Alemania. — Para distinguir relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y relojera en general, sus partes y accesorios, de la clase 8. — Aviso N.° 22.923.

v11 octubre

Acta N.° 141.420

LA PRIMERA BELGRANO

Septiembre 10 de 1929. — Francisco Seri y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.496. — Aviso N.° 23.327.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.422



RHÔNE POULENC

Septiembre 10 de 1929. — Société Des Usines Chimiques Rhone Poulenc de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.328.

v-11 octubre.

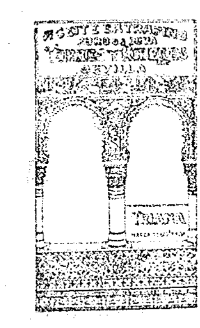
Acta N.° 141.430

SABOROIL

Septiembre 10 de 1929. — Gabino R. Carnaval y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.152.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.419



Septiembre 10 de 1929. — Torres y Ribelles de Sevilla, España. — Para distinguir aceites de oliva, aceitunas y comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 59.719. — Aviso N.° 22.636.

v11 octubre

Acta N.° 141.425

NADA

Septiembre 10 de 1929. — W. H. Chaplin and Co. Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.001. — Aviso N.° 23.323.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.426

KHOOGIN

Septiembre 10 de 1929. — W. H. Chaplin and Co. Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.002. — Aviso N.° 23.324.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.427

INDIANO

Septiembre 10 de 1929. — Emilio Piantelli. — Para distinguir especialidades farmacéuticas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.891. — Aviso N.° 23.307.

v-11 octubre.

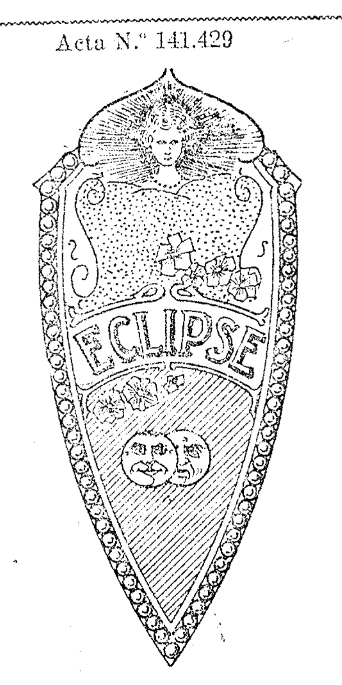
Acta N.° 141.428

FLIC

Septiembre 10 de 1929. — F. Brunner. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.353.

v-11 octubre.

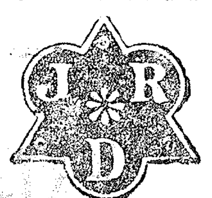
Acta N.° 141.429



Septiembre 10 de 1929. — Alfredo Gisondi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.150.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.424



Septiembre 10 de 1929. — John Robertson and Son Limited, de Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.672. — Aviso N.° 23.325.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.431

NYRBA

Septiembre 10 de 1929. — Clodomiro Zavalía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.351.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.432

NYRBA

Septiembre 10 de 1929. — Clodomiro Zavalía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.352.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.433

OZOFAN

Septiembre 10 de 1929. — Eleonora Coassini de Luzzatto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.332.

v11 octubre

Acta N.° 141.434

HUNTINGTON

Septiembre 10 de 1929. — Eleonora Coassini de Luzzatto. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de al clase 7. — Aviso N.° 23.333.

v11 octubre

Acta N.° 141.437

CORONA

Septiembre 10 de 1929. — William Cooper y Nephews Limited de Berkhamsted, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura substancias anticorrosivas, de la clase 1 — Aviso N.° 23.320.

v11 octubre

Acta N.° 141.438

CORONA

Septiembre 10 de 1929. — William Cooper y Nephews Limited de Berkamsted, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.319.

v11 octubre

Acta N.° 141.439

KING DICK

Septiembre 10 de 1929. — Abingdon Works, Limited de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.318.

v11 octubre

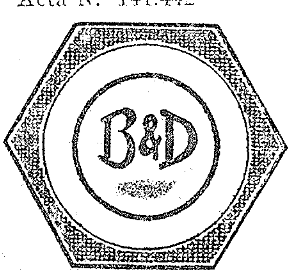
Acta N.° 141.440

Ceratose

Septiembre 10 de 1929. — J. R. Short Milling Co. de Illinois, E. U. de A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.259.

v11 octubre

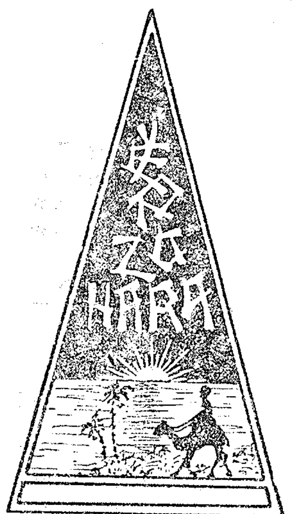
Acta N.° 141.442



Septiembre 10 de 1929. — The Black y Decker Manufacturing Co. de E. U. de A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 58.246. — Aviso N.° 23.188.

v11 octubre

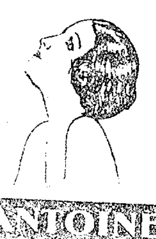
Acta N.° 141.443



Septiembre 10 de 1929. — Ernesto Bertero y Luis C. Bertero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.317.

v11 octubre

Acta N.° 141.444



Septiembre 10 de 1929. — Antoine Cierplikowski de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.337.

v-11 octubre.

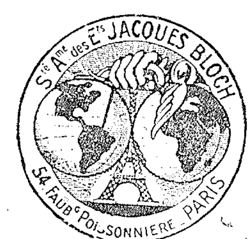
Acta N.° 141.446

LYSOTAB

Septiembre 10 de 1929. — Solidol Chemical Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.339.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.445



Septiembre 10 de 1929. — Etablissements Jacques Bloch Société Anonyme de París, Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.336.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.448

KLEENGLAS

Septiembre 10 de 1929 .— Raymond Sm... — Para distinguir máquinas, aparatos y artículos para limpieza y lavado de copas, vasos de la clase 14. — Aviso N.° 23.356.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.449

FAULTLESS

Septiembre 11 de 1929. — G. H. Mc. Eldon. — Para distinguir máquinas, accionadas eléctricamente o en cualquier otra forma de tipo y modelo de la clase 14. — Aviso N.° 23.374.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.450

SILIC - BLANC

Septiembre 11 de 1929. — Pablo Villanueva y Raúl Barbagelata. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.373.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.451



Septiembre 11 de 1929. — The Narrow Fabric Co. Pennsylvania, E. U. de A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 22.692.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.456



Septiembre 11 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.384.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.452

Sika

Septiembre 11 de 1929. — Kaspar Winkler de Zurich, Suiza. — Para distinguir mezclas y medios para impermeabilizar y endurecer morteros y hormigón de la clase 3. — Aviso N.° 23.338.

v-11 octubre.

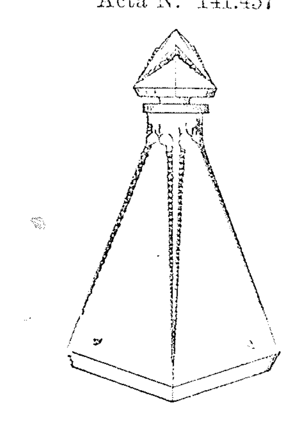
Acta N.° 141.454

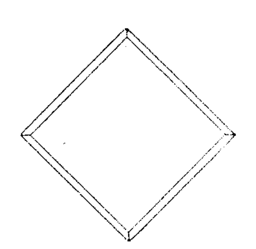
POPULAR

Septiembre 11 de 1929. — J. C. Echavarría y J. Molina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. menos harinas, féculas, galletas, galletitas, y panes en general y aceites comestibles. — Aviso N.° 23.390.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.457

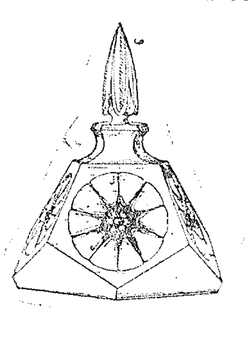


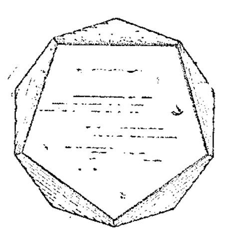


Septiembre 11 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador de la clase 16. — Aviso N.° 23.382.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.458





Septiembre 11 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador de la clase 16. — Aviso N.° 23.381.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.459

OLGINKA

Septiembre 11 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.383.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.462

Instituto Argentino de Estética Yade

Septiembre 11 de 1929. — Julio Eduardo Doblas. — Para distinguir artículos de tocador, afeites, extractos, esencias, jabones y perfumería en general de la clase 16. — Aviso N.° 22.889.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.465

"LIGA 6"

Septiembre 11 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigaros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.394.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.472

Bálsamo de Allen Para la Tos

Septiembre 11 de 1929. — Davis y Lawrence Co. de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir drogas y preparaciones químicas y farmacéuticas, de la clase 2. — Aviso N.° 23.367.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.473

QUADROLINE

Septiembre 11 de 1929. — Davis y Lawrence Co. de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir drogas y preparaciones químicas y farmacéuticas de la clase 2. — Aviso N.° 23.368.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.478

DEFENSA

Septiembre 11 de 1929. — Peuvrel Hnos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 58.130. — Aviso N.° 23.285.

v-11 octubre.

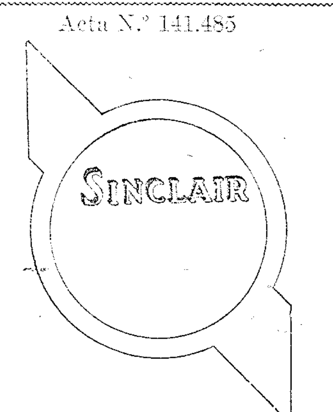
Acta N.° 141.479

TULUMBA

Septiembre 11 de 1929. — Hugo Kern y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.360.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.485



Septiembre 11 de 1929. — Sinclair Refining Co. de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir aceites minerales animales y vegetales en toda forma de preparación y para todos los usos ceras y grasas de la clase 3. — Aviso N.° 23.403.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.486

TIME-O-STAT

Septiembre 11 de 1929. — Time - o-Stat Controls Co. del Estado Indiana, E. U. de A. — Para distinguir aparatos controladores y reguladores automáticos en general, para accionar interruptores, llaves y toda clase de aparatos que comandan máquinas de la clase 6. — Aviso N.° 23.404.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.480

REUDEL

Septiembre 11 de 1929. — José A. Brancato. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.361.

v-11 octubre.

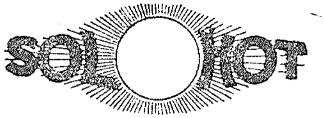
Acta N.° 141.487

CON-TAC-TOR

Septiembre 11 de 1929. — Time - O-Stat Controls Co. del Estado de Indiana, E. U. de A. — Para distinguir aparatos contraladores y reguladores automáticos en general, para accionar interruptores, llaves y toda clase de aparatos que comandan máquinas de la clase 6. — Aviso N.° 23.405.

v-11 octubre.

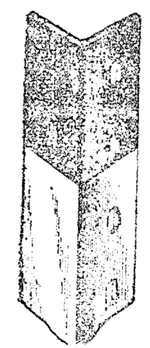
Acta N.° 141.488



Septiembre 11 de 1929. — H. M. Sheer Co. de Illinois, E. U. de A. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de avicultura, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Aviso N.° 23.406.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.489



Septiembre 11 de 1929. — Red Top Steel Post Co. de Illinois, E. U. de A.— Para distinguir postes de acero y similares de la clase 4. — Renovación de la N.° 58.356. — Aviso N.° 23.407.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.490

LOCKHEED

Septiembre 11 de 1929. — Hydraulic Brake Co. de Michigan, E. U. de A. — Para distinguir flúidos para usar en la operación o funcionamiento de los sistemas de frenos hidráulicos de la clase 3. — Aviso N.° 23.411.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.491

LOCKHEED

Septiembre 11 de 1929. — Hydraulic Brake Co. de Michigan, E. U. de A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.412.

v-11 octubre.

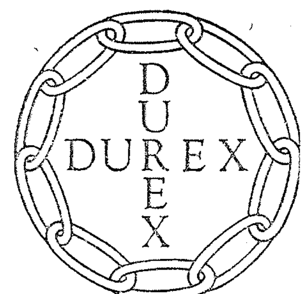
Acta N.° 141.492



Septiembre 11 de 1929. — Colgate Palmolive Peet Co. de Illinois, E. U. de A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.409.

v-11 octubre.

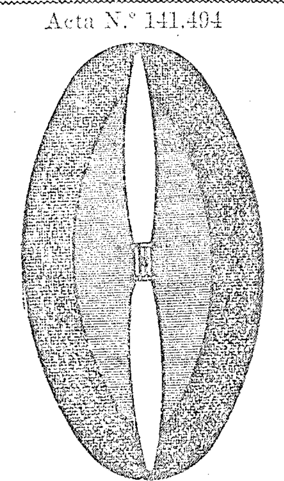
Acta N.° 141.493



Septiembre 11 de 1929.—Durex Abrasives Corporation de New Jersey, E. U. de A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.408.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.494



Septiembre 11 de 1929. — Standard Steel Propeller Corporation, de Pennsylvania, E. U. de A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de al clase 12. — Aviso N.° 23.410.

v11 octubre

Acta N.° 141.495



Septiembre 11 de 1929. — Luisa Comolli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.396.

v11 octubre

Acta N.° 141.498

OBERA

Septiembre 11 de 1929. — Francisco J. Montejano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.377.

v11 octubre

Acta N.° 141.499

PERLEIN

Septiembre 11 de 1929. — Isaac Perelstein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene ,drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.378.

v11 octubre

Acta N.° 141.500

GURI

Septiembre 11 de 1929. — Francisco Passaro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.379.

v11 octubre

Acta N.° 141.501

ERBASANTA

Septiembre 11 de 1929. — Amministraziones Autonoma dei Monopoli di Stato de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrilos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.375.

v11 octubre

Acta N.° 141.502

SUN DI SPAGNA

Septiembre 11 de 1929. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato, de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.376.

v11 octubre

Acta N.° 141.507

LE JARDIN DES MODES

Septiembre 11 de 1929. — Ignacio J. Milione. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general de la clase 18. — Aviso N.° 23.414.

v11 octubre

Acta N.° 141.508

NOVA

Septiembre 11 de 1929. — P. Bayot y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.395.

v11 octubre

Acta N.° 141.509

GANISTER

Septiembre 12 de 1929. — Will L. Smith, Inc. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.265.

v11 octubre

Acta N.° 141.510

MIELAXANT

Septiembre 12 de 1929. — José Frascino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.421.

v11 octubre

Acta N.° 141.512

T-M

Septiembre 12 de 1929. —Societé Anonyme Des Hauts Fourneaux Forges Et Acieries de Thy- Le - Chateau y Marcinelle, de Marcinelle, Bélgica. — Para distinguir postes de hierro y varillas de la clase 4. — Aviso N.° 23.422.

v11 octubre

Acta N.° 141.513

LIBANESA

Septiembre 12 de 1929. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.416.

v11 octubre

Acta N.° 141.503

Cal-Bis-Ma

Septiembre 11 de 1929. — Wm. R. Warner y Co. Inc. de Nueva York, U. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.397.

v11 octubre

Acta N.° 141.514

UFA

Septiembre 12 de 1929. — Eugenio Heidenheimer. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 23.417.

v11 octubre

Acta N.° 141.515

HURACAN

Septiembre 12 de 1929. — Rafael Fortunato. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.427.

v11 octubre

Acta N.° 141.517

MAICENOL

Septiembre 12 de 1929. — Sociedad Anónima Mattaldi Simón Ltda. Establecimientos Rurales y Destilería. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.429.

v11 octubre

Acta N.° 141.518

LA CHACRA DE DON LORENZO

Septiembre 12 de 1929. — Julio Irigoyen. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.430.

v11 octubre

Acta N.° 141.519



Septiembre 12 de 1929. — Lorenzo Broullon. — Para distinguir magnesia, de la clase 2. — Aviso N.° 23.288.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.521

SUPRA

Septiembre 13 de 1929. — José Sabate Valls. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.451.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.523

ANTOIN DE PARÍS

Septiembre 13 de 1929. — María Esther Gervais de Pirisi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 23.426.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.526

PILKINGTON

Septiembre 13 de 1929. — Pilkington Brothers Limited, de Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir vidriería, cristales, lunas y espejos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 60.913. — Aviso N.° 23.424.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.527

ARCTIC

Septiembre 13 de 1929. — Pilkington Brothers Limited, de Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir artículos de vidriería, cristales, lunas y espejos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 63.690. — Aviso N.° 23.418.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.529

SCOLARI

Septiembre 13 de 1929. — Luis J. Piazza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, del a clase 2. — Aviso N.° 23.444.

v-11 octubre.

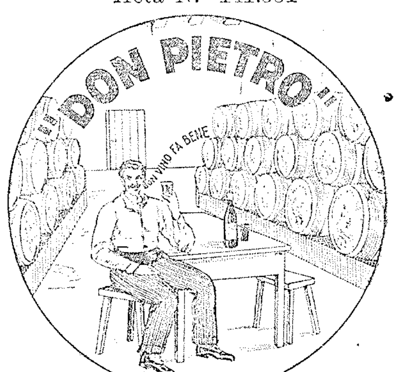
Acta N.° 141.530



Septiembre 13 de 1929. — Rippol y Becerra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.453.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.531



Septiembre 13 de 1929. — Emilio Gardella. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso número 23.456.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.532



Septiembre 13 de 1929. — Emilio Gardella. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, del a clase 23. — Aviso número 23.455.

v-11 octubre.

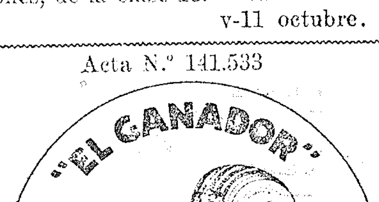
Acta N.° 141.528

Por Tierra Argentina - Guia Nacional de Turismo

Septiembre 13 de 1929. — Alfonso Moreno Díaz. — Para distinguir publicaciones, de la clase 18. — Aviso 23.457.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.533





Septiembre 13 de 1929. — Emilio Gardella. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso número 23.454.

v-11 octubre.

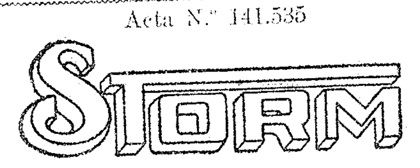
Acta N.° 141.534

SARGON

Septiembre 13 de 1929. — The Sargon Laboratories, Inc., de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.467.

v-11 octubre.

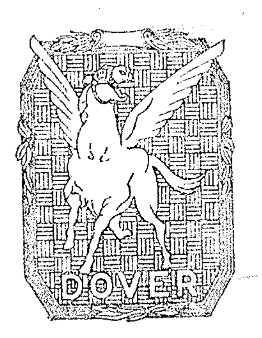
Acta N.° 141.535



Septiembre 13 de 1929. — Storm Manufacturing Co. Inc., de Minnesota, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.468.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.536



Septiembre 13 de 1929. — Hudson Motor Car Co., de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir camiones y carros-automóviles, de la clase 12. — Aviso N.° 23.469.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.537

FRANCO

Septiembre 13 de 1929. — Bond Electric Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 58.133. — Aviso N.° 23.466.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.538

APRES LA BARBE

Septiembre 13 de 1929. — J. y E. Atkinson Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de perfumería, y tocador en general, del a clase 16. — Aviso N.° 23.490.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.539



Septiembre 13 de 1929. — Francisco Casabo. — Para distinguir papel para fumar, de la clase 21. — Renovación de la N.° 58.301. — Aviso N.° 23.479.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.540



Septiembre 13 de 1929. — Francisco Casabo. — Para distinguir papel para fumar, de la clase 21. — Renovación de la N.° 60.140. — Aviso N.° 23.480.

v-11 octubre.

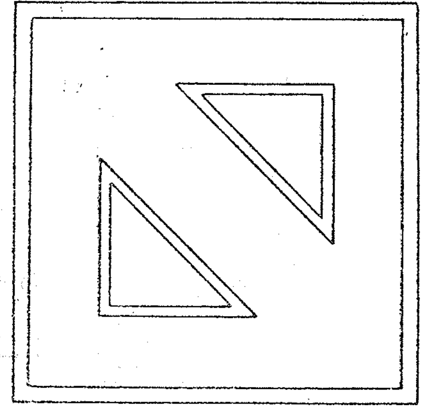
Acta N.° 141.543



Septiembre 13 de 1929. — E. R. Squibb y Sons, de New York, E. U. de América. — Para distinguir aceite de hígado de bacalao, de la clase 2. — Aviso N.° 23.473.

v-11 octubre.

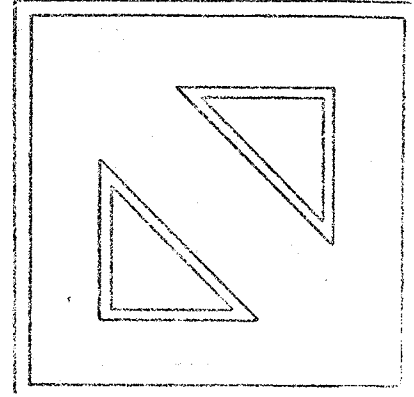
Acta N.° 141.545



Septiembre 13 de 1929. — Ferrum Industria Argentina de Metales, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 62.077. — Aviso N.° 23.477.

v-11 octubre.

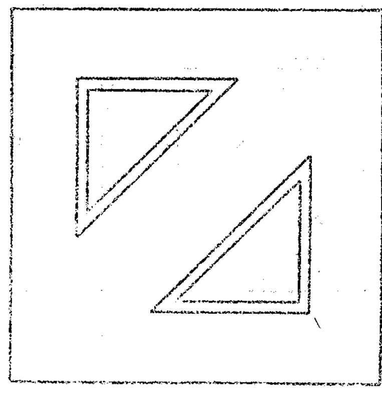
Acta N.° 141.546



Septiembre 13 de 1929. — Ferrum Industria Argentina de Metales, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.078. — Aviso 23.476.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.547



Septiembre 13 de 1929. — Ferrum Industria Argentina de Metales, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.471.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.548

DURCELANA

Septiembre 13 de 1929. — Ferrum Industria Argentina de Metales, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.475.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.542

ONEIDA

Septiembre 13 de 1929. — Animal Trap Co. of America, de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir trampas en general, de la clase 25. — Aviso N.° 23.481.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.544

AMNIOTINA

Septiembre 13 de 1929. — E. R. Squibb y Sons, de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.472.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.549

DURCELANA

Septiembre 13 de 1929. — Ferrum Industria Argentina de Metales, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 23.474.

v11 octubre

Acta N.° 141.550

RED TOP

Septiembre 13 de 1929. — Red Top Steel Post Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir postes de acero y artículos similares en general, de la clase 4. — Aviso N.° 23.478.

v11 octubre

Acta N.° 141.551



Septiembre 13 de 1929. — Marcelino Nicolás Moreno. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.458.

v11 octubre

Acta N.° 141.552

"UVITA"

Septiembre 13 de 1929. — Benegas Hnos. y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.470.

v11 octubre

Acta N.° 141.556



Septiembre 13 de 1929. — Montequín y Gold. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.463.

v11 octubre

Acta N.º 141.541

HOLDFAST

Septiembre 13 de 1929. — Animal Trap Co. of America, de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir trampas en general, de la clase 25. — Aviso N.º 23.482.

v-11 octubre.

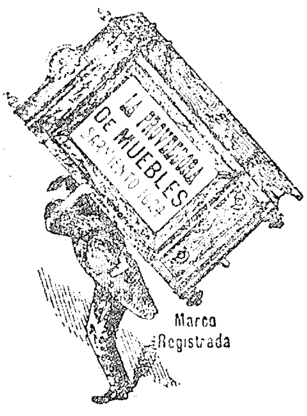
Acta N.º 141.557



Septiembre 13 de 1929. — T. Pebe y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios: máquinas, aparatos y artículo para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 23.459.

v11 octubre

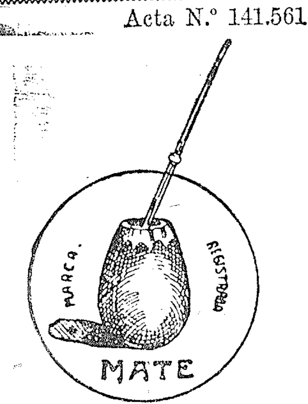
Acta N.º 141.560



Septiembre 13 de 1929. — Casa Pijoan — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.º 58.708. — Aviso 23.484.

v11 octubre

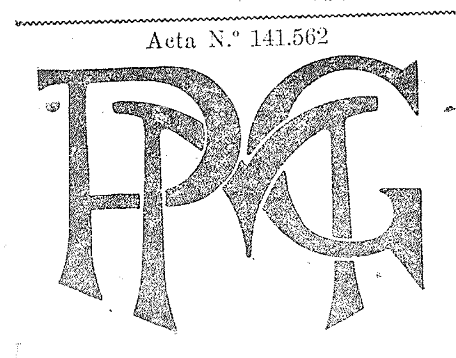
Acta N.º 141.561



Septiembre 13 de 1929. — Juan Jáuregui. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la N.º 58.692. — Aviso N.º 23.485.

v11 octubre

Acta N.º 141.562



Septiembre 13 de 1929. — P. M. G. Metal Trust Limited, de London, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 23.445.

v11 octubre

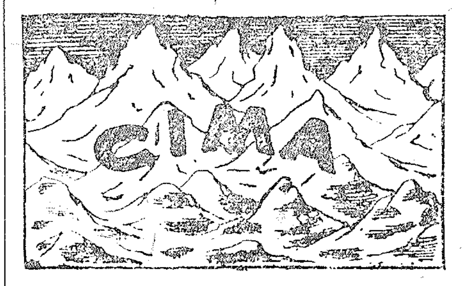
Acta N.º 141.559

DIETIS

Septiembre 13 de 1929. — Gandolfo, Billoch Newbery y Navarro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 23.460.

v11 octubre

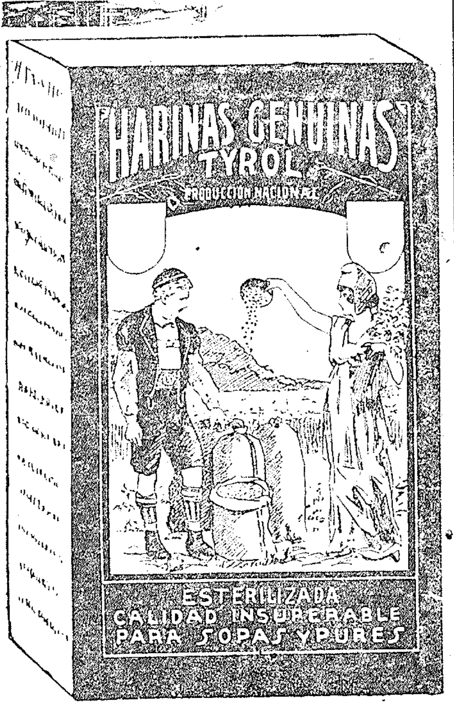
Acta N.º 141.564



Septiembre 13 de 1929. — Pedro Rodríguez Cima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.446.

v11 octubre

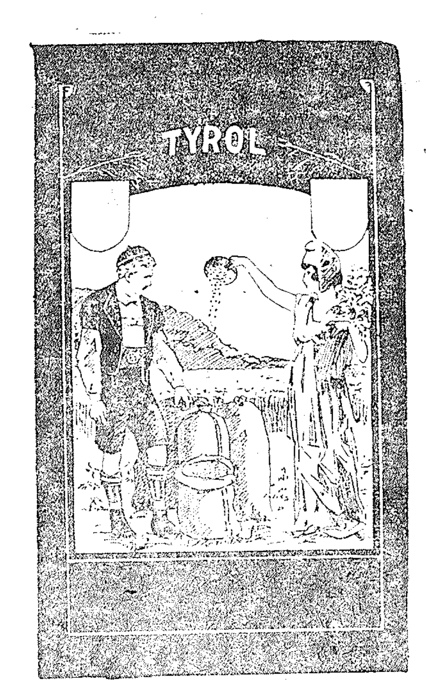
Acta N.º 141.571



Septiembre 13 de 1929. — Cummis y Cía. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Renovación de la N.º 59.255. — Aviso N.º 23.493.

v11 octubre

Acta N.º 141.574



Septiembre 13 de 1929. — Cummins y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 23.494.

v11 octubre

Acta N.º 141.570

EVER HOT

Septiembre 13 de 1929. — Gordon Brown y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 23.495.

v11 octubre

Acta N.º 141.575

YERBERAL

Septiembre 14 de 1929. —Fortunato Ferrando Pelle. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.º 22.653.

v11 octubre

Acta N.º 141.576

LAMATENA

Septiembre 14 de 1929. —Fortunato Ferrando Pelle. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 22.654.

v11 octubre

Acta N.º 141.578

JUVENIL

Septiembre 14 de 1929. — Antonio Giuliano. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.º 23.498.

v11 octubre

Acta N.º 141.579

SPLENDID PROGRAM

Septiembre 14 de 1929. — Manuel M. González. — Para distinguir películas y cintas cinematográficas, de la clase 6. — Renovación de la N.º 58.251. — Aviso N.º 23.489.

v11 octubre

Acta N.º 141.581



Wayne Oil Tank and Pump Co., de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir bombas en general, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de

v11 octubre

Acta N.º 141.582

AIRE LIBRE

Septiembre 14 de 1929. — Hugo Marini. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.º 23.497.

v11 octubre

Acta N.º 141.583

ETACH

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.527.

v11 octubre

Acta N.º 141.584

ROMANYL

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.528.

v11 octubre

Acta N.º 141.585

LINYCOL

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.529.

v11 octubre

Acta N.º 141.586

NOCTYL

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.530.

v11 octubre

Acta N.º 141.587

PORAL

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.531.

v11 octubre

Acta N.º 141.588

DIALIROL

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.532.

v11 octubre

Acta N.º 141.589

FUROSYL

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.533.

v11 octubre

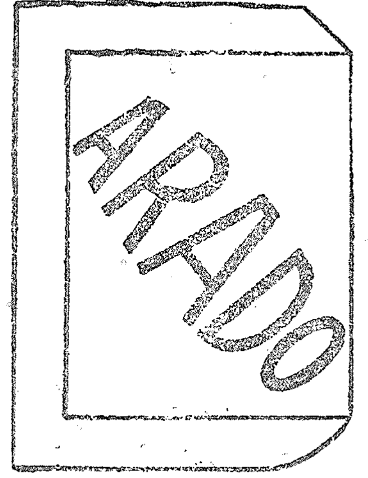
Acta N.º 141.590

JUBOLITAN

Septiembre 16 de 1929. — Société Anonyme Pour L'Expansión Des Marques de Fabrique Et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.534.

v11 octubre

Acta N.° 141.593



Septiembre 16 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4, menos acero en chapas, barras, lingotes, planchas y sus similares. — Renovación de la N.° 59.462. — Aviso N.° 23.508.

v11 octubre

Acta N.° 141.594

El Campeón

Septiembre 16 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir mandiles de fieltro, de la clase 19. — Renovación de la N.° 58.636. — Aviso N.° 23.513.

v11 octubre

Acta N.° 141.595



Septiembre 16 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 58.635. — Aviso 23.509.

v11 octubre

Acta N.° 141.596

LECHERIA

Septiembre 16 de 1929. — Pedro Robertie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos productos de lechería. — Aviso N.° 23.507.

v11 octubre

Acta N.° 141.597

BUFFET

Septiembre 16 de 1929. — Pedro Robertie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.445. — Aviso N.° 23.503.

v11 octubre

Acta N.° 141.598

HOTEL

Septiembre 16 de 1929. — Pedro Robertie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.576. — Aviso N.° 23.506.

v11 octubre

Acta N.° 141.602

BUCO

Septiembre 16 de 1929. — G. Brandt y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.344.

v11 octubre

Acta N.° 141.604

TEXO

Septiembre 16 de 1929. — The Texas Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir un compuesto o material plástico impermeable y a prueba de agua, manufacturado de substancias minerales u otras para ser usado como material en la edificación, de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.134. — Aviso N.° 22.830.

v11 octubre

Acta N.° 141.605



Septiembre 16 de 1929. — The Albemarle Paper Manufacturing Co., de Virginia, E. U. de América. — Para distinguir papel secante, de la clase 18. — Renovación de la N.° 60.058. — Aviso N.° 21.729.

v11 octubre

Acta N.° 141.607



Septiembre 16 de 1929. — Droguería Suizo-Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso N.° 23.431.

v11 octubre

Acta N.° 141.608



Septiembre 16 de 1929. — Droguería Suizo-Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir agua de colonia de la clase 16. — Aviso N.° 23.432.

v11 octubre

Acta N.° 141.611



Septiembre 16 de 1929. — Algodonera "Flandria", Soc. Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.145.

v11 octubre

Acta N.° 141.612



Septiembre 16 de 1929. — José Peretti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 59.867. — Aviso N.° 20.552.

v11 octubre

Acta N.° 141.613

ENOTRIA

Septiembre 16 de 1929. — José Peretti y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.868. — Aviso 20.553.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.614



Septiembre 16 de 1929. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.050. — Aviso N.° 19.202.

v-11 octubre.

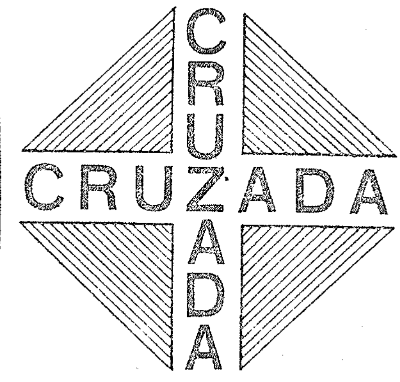
Acta N.° 141.606

FROTARSYL

Septiembre 16 de 1929. — Droguería Suizo-Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.146.

v11 octubre

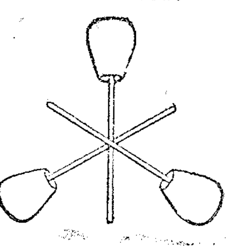
Acta N.° 141.615



Septiembre 16 de 1929. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 64.812. — Aviso N.° 19.200.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.616



TRES MATES

Septiembre 16 de 1929. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 63.579. — Aviso N.° 19.201.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.617

ANTIBACTER

Septiembre 16 de 1929. — Trisano y Sassone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.549.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.618

FRY

Septiembre 16 de 1929. — Casal y Taboada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.515.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.619

FRY

Septiembre 16 de 1929. — Casal y Taboada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.516.

v-11 octubre.

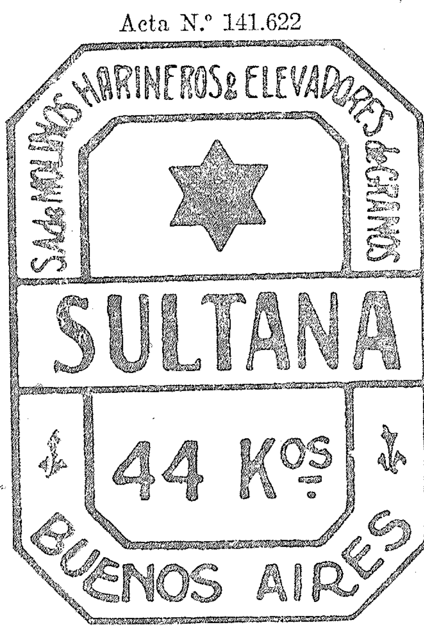
Acta N.° 141.621

SEMITIN

Septiembre 16 de 1929. — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.567. — Aviso N.° 23.536.

v-11 octubre.

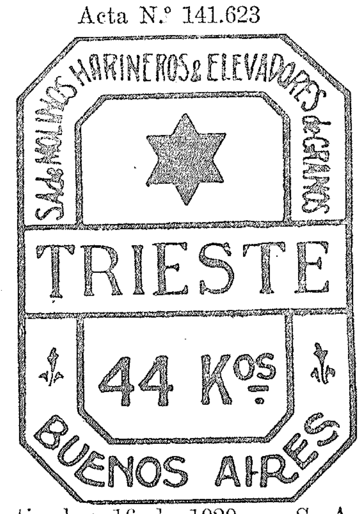
Acta N.° 141.622



Septiembre 16 de 1929. — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas, féculas y granos elaborados, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.567. — Aviso N.° 23.537.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.623



Septiembre 16 de 1929. — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos aceites. — Renovación de la número 61.795. — Aviso N.° 23.538.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.624

ANTOINE

Septiembre 16 de 1929. — Auguste Henzarb. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.539.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.625



Septiembre 16 de 1929. — Carlota Pisetta Pederzoli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.540.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.626

PLÁTANO CERÉOSA

Septiembre 16 de 1929. — Vicente Barbera, de Valencia, España. — Para distinguir substancias alimenticias, productos dietéticos, alimento vegetal, de la clase 22. — Aviso N.° 23.419.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.620

FAVORITA

Septiembre 16 de 1929. — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio. Máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 60.619. — Aviso número 23.535.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.627

VIBRON

Septiembre 16 de 1929. — Pedro Da Pozzo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.550.

v11 octubre

Acta N.° 141.628

DINTY

Septiembre 16 de 1929. — José Norberto Bengolea. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.551.

v11 octubre

Acta N.° 141.629

ROBT. BURNS

Septiembre 17 de 1929. — Cousiño y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.545.

v11 octubre

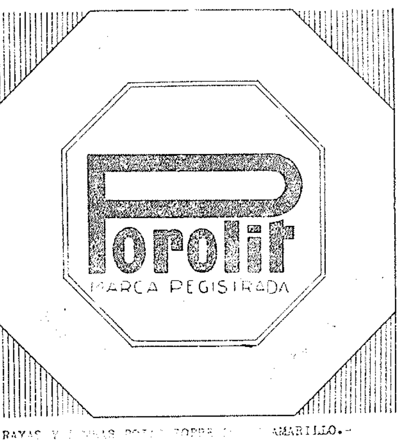
Acta N.° 141.633

VEINOSINE

Septiembre 17 de 1929. — P. Lebeault y Cie. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.959. — Aviso N.° 23.557.

v11 octubre

Acta N.° 141.634



Septiembre 17 de 1929. — Manuel Curt Braun. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.563.

v11 octubre

Acta N.° 141.635

EL OBRERO CAMPEÓN

Septiembre 17 de 1929. — Aarón Lapzensohn. — Para distinguir muebles, de la clase 13. — Aviso N.° 23.541.

v11 octubre

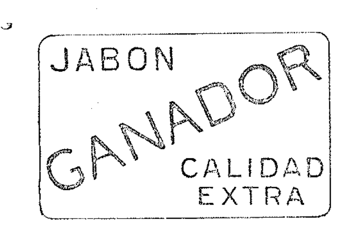
Acta N.° 141.632

NAMUN CURA

Septiembre 17 de 1929. — León Labarrague. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.556.

v11 octubre

Acta N.° 141.636



HODGSON & SIMPSON LTD
INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 17 de 1929. — Hodgson y Simpson Limited, de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso número 23.542.

v11 octubre

Acta N.° 141.637



Septiembre 17 de 1929. — Josefina J. Arana. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, boentería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.543.

v11 octubre

Acta N.° 141.640



Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.520.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.641



Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.519.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.642



Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.521.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.643



Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.522.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.644

HIELO SECO UEMES

Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.517.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.645

HIELO SECO UEMES

Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 23.518.

v11 octubre

Acta N.° 141.646



Septiembre 17 de 1929. — Cervecería Schlau, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.523.

v11 octubre

Acta N.° 141.647



Septiembre 17 de 1929. — Cervecería del Norte, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.524.

v11 octubre

Acta N.° 141.638

CARANDAY

Septiembre 17 de 1929. — Hijos de Elías Villanueva y Cía., en Liquidación. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 23.544.

v11 octubre

Acta N.° 141.648



Septiembre 17 de 1929. — Maltería y Cervecería de Los Andes, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.525.

v11 octubre

Acta N.° 141.649

MANÓN

Septiembre 17 de 1929. — Sangrador, González, Etchegaray y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.526.

v11 octubre

Acta N.° 141.653

SASTRE

Septiembre 17 de 1929. — Maggiorini y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.578.

v11 octubre

Acta N.° 141.656

IGESTAR

Septiembre 18 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Francfort, Alemania. — Para distinguir aparatos fotográficos cinematográficos, instrumentos y accesorios, de la clase 6. — Aviso N.° 23.569.

v11 octubre

Acta N.° 141.657

NIPÓN

Septiembre 18 de 1929. — N. Muñoz Sauca y Salzmann. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Aviso número 23.568.

v11 octubre

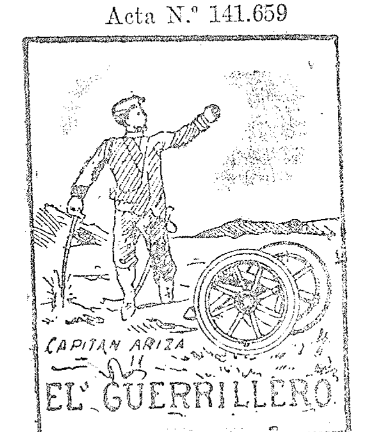
Acta N.° 141.658

BOVISAN

Septiembre 18 de 1929. — Félix Jaffé. — Para distinguir substancias y productos usados en veterinaria, de la clase 2. — Aviso N.° 23.567.

v11 octubre

Acta N.° 141.659



Septiembre 18 de 1929. — Balbiani Greppi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.573.

v11 octubre

Acta N.° 141.660

PLINIO

Septiembre 18 de 1929. — Balbiani Greppi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, n medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.572.

v11 octubre

Acta N.° 141.651

LA VOZ DEL AIRE

Septiembre 17 de 1929. — Manuel Rodríguez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.564.

v11 octubre

Acta N.° 141.661

SOTTO VOCE

Septiembre 18 de 1929. — Balbiani Greppi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.571.

v11 octubre

Acta N.° 141.663

LUCENT

Septiembre 18 de 1929. — Solaflex Signs Amalgamated Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir letreros luminosos en general, de la clase 18. — Aviso N.° 23.576.

v11 octubre

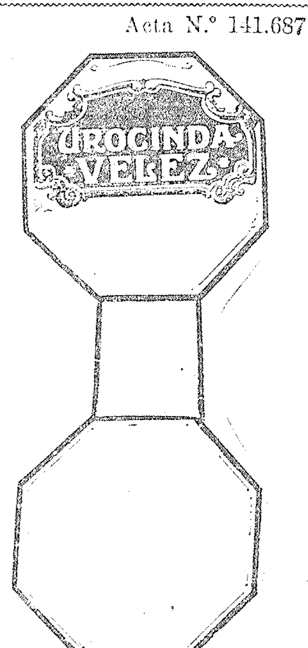
Acta N.° 141.664

EROS

Septiembre 18 de 1929. — José Rafael Cornejo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.413.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.687



Septiembre 19 de 1929. — José Vélez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas ,aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.613.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.669

GASRAD

Septiembre 18 de 1929. — Hugh Purslove Barkee, comerciando bajo el nombre de Electrogas Co., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.585.

v11 octubre

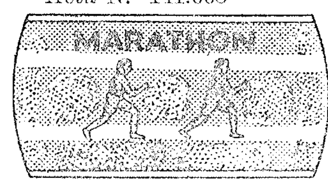
Acta N.° 141.670

ELECTRORAD

Septiembre 18 de 1929. — Hugh Purslove Barkee, comerciando bajo el nombre de Electrogas Co., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos paar producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.586

v11 octubre

Acta N.° 141.668



Septiembre 18 de 1929. — E. De la Fuente y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.590.

v11 octubre

Acta N.° 141.671

VIOROID

Septiembre 18 de 1929. — Vioroid Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Aviso N.° 23.588.

v11 octubre

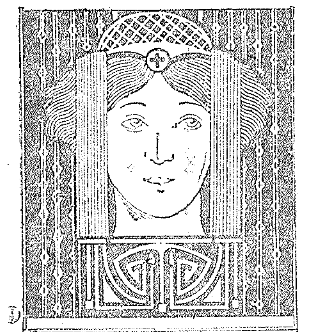
Acta N.° 141.672

SECCATOR

Septiembre 18 de 1929. — Migliore y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.600.

v11 octubre

Acta N.° 141.673



Septiembre 19 de 1929. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina ,farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.582.

v11 octubre

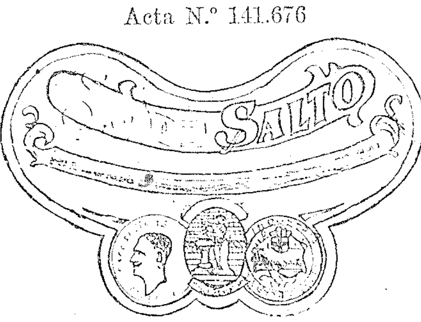
Acta N.° 141.675

SUCESOS

Septiembre 19 de 1929. — Luis Viola. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía ,encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. ,Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.601.

v11 octubre

Acta N.° 141.676



Septiembre 19 de 1929. — Sucesión Marchesi. — Para distinguir bebidas en general ,no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.603.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.677

MORILES

Septiembre 19 de 1929. — Carbonell y Cía., S. en C., de Córdoba, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.658.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.678

DORVAULT

Septiembre 19 de 1929. — Aranguren Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparados, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.604.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.679

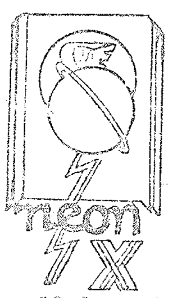
LA REINA

MARCA REGISTRADA

Septiembre 19 de 1929. — Iusúa y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.605.

v-11 octubre.

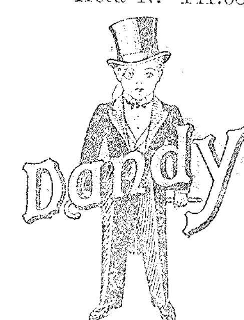
Acta N.° 141.680



Septiembre 19 de 1929. — Francisco Darín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.606.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.681



Septiembre 19 de 1929. — Pedro Gorenstin. — Para distinguir calzados en general, artículos para zapateros, zapatillas, tacos para calzados y plantillas, de la clase 16. — Aviso N.° 23.607.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.682



Septiembre 19 de 1929. — Merello Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.608.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.683

PIPIOLA SOLERA 17

Septiembre 19 de 1929. — Merello Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 48.412. — Aviso N.° 23.609.

v-11 octubre.

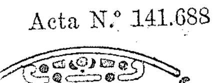
Acta N.° 141.686

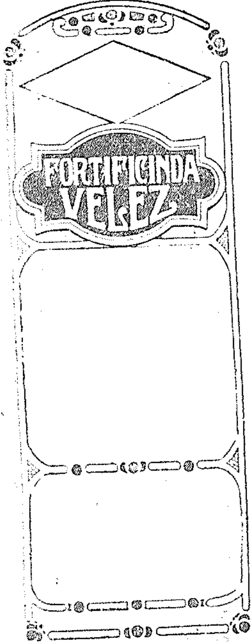
'KITSON'

Septiembre 19 de 1929. — Sociedad Anónima Vicente Peluffo y Cía., Semillas, Plantas y Ganadería. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.649. — Aviso número 23.612.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.688





Septiembre 19 de 1929. — José Vélez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.614.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.694



Septiembre 20 de 1929. — Carl Klaas, de Solingen, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.629.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.690

SIEMPREVIVAS

Septiembre 19 de 1929. — Grandes y Costa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.616.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.691

BRISAMAR

Septiembre 19 de 1929. — Grandes y Costa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.615.

v-11 octubre.

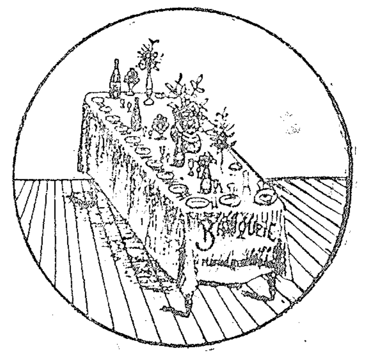
Acta N.° 141.695

LINETTE

Septiembre 20 de 1929. — Sociedad Comercial Víctor Hassan y León de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.630.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.697



Septiembre 20 de 1929. — Bernardo Fernández Gayol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 58.818. — Aviso N.° 23.635.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.698



Septiembre 20 de 1929. — Bernardo Fernández Gayol. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.819. — Aviso N.° 23.636.

v-11 octubre.

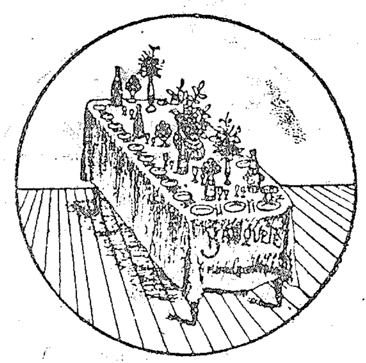
Acta N.° 141.699



Septiembre 20 de 1929. — Bernardo Fernández Gayol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 58.820. — Aviso N.° 23.637.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.700



Septiembre 20 de 1929. — Bernardo Fernández Gayol. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.821. — Aviso N.° 23.638.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.701

GLYKOLAÏNE

Septiembre 20 de 1929. — Société Civile Des Marques Robin, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.704. — Aviso N.° 23.657.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.705



Septiembre 20 de 1929. — Miguel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.662.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.711

PHEBEL

Septiembre 20 de 1929. — Marceline Sebalt, de París, Francia. — Para distinguir, confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 23.665.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.714

CREMO - CARBONATOS

Septiembre 20 de 1929. — H. K. Mulford Co., de Filadelfia, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.640.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.712

DENTOL
EAU DENTIFRICE
AUX
ANTISEPTIQUES COMPOSÉS
préparée suivant les formules du Dr RESPAUT
la seule détruisant les Microbes nuisibles de la Bouche
Rapport à l'Académie de Médecine de Paris
MARQUE DÉPOSÉE
PRIX:
Vente en Gros. Maison L. FRERE
19, Rue Jacob PARIS

Septiembre 20 de 1929. — E. Vaillant y Cie., de París, Francia. — Para distinguir dentífricos de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.904. — Aviso N.° 23.656.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.693

LAGRIMILLA

Septiembre 19 de 1929. — Arrighi Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.631.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.715

LA CALIFORNIA

Septiembre 20 de 1929. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 60.925. — Aviso número 23.634.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.716

DOMO

Septiembre 20 de 1929. — Reckitt y Sons Limited, de Hull, York, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios: máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.835. — Aviso N.° 23.648.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.718

MARCA
DOMO

Septiembre 20 de 1929. — Reckitt y Sons Limited, de Hull, York, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.841. — Aviso N.° 23.649.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.692

NEOSTYL

Septiembre 19 de 1929. — André Falque, de Besançon, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Aviso N.° 23.632.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.720

SHINIO

Septiembre 20 de 1929. — Reckitt and Sons Limited, de Hull, York, Inglaterra. — Para distinguir almidón, azul, jabón, borax, soda, polvo de jabón, detergentes, tintas para el lavado, pastas, líquidos, polvos y pomadas para limpiar y pulir todo metal, ropa, madera, cuero, pisos, incluso preparado para el pulido de estufas, plomo, negro, preparaciones para pulir muebles, cuchillería, platos, pisos, botines, betunes, de la clase 14. — Renovación de la número 60.899. — Aviso N.° 23.651.

v11 octubre

Acta N.° 141.721

DURENE

Septiembre 20 de 1929. — Mercerizers Association Of. América, de Wáshington, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 23.664.

v11 octubre

Acta N.° 141.722

REGULUS

Septiembre 20 de 1929. — Rodolfo Wendel. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.641.

v11 octubre

Acta N.° 141.725

Garfield

Septiembre 20 de 1929. — Garfield Tea Co., de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.645.

v11 octubre

Acta N.° 141.726.

CRESILUM

Septiembre 20 de 1929. — Andrés Rovere. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.784. — Aviso número 23.642.

v11 octubre

Acta N.° 141.735

KAZOO

Septiembre 20 de 1929. — Kalamazoo Loose Leaf Binder Co., de Michigham, E. U. de A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 60.096. — Aviso N.° 21.612.

v-11 octubre

Acta N.° 141.728

LUC

Septiembre 20 de 1929. — Lewis Berger and Sons Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pinturas, colores, barnices, removedores, tintas, lacas, esmaltes y afines, de la clase 10. — Aviso N.° 23.667.

v11 octubre

Acta N.° 141.729

GLICRESOLO

Septiembre 20 de 1929. — Valairo Luciani e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.639.

v11 octubre

Acta N.° 141.730

RIGAN

Septiembre 30 de 1929. — Sociedad para la Industria Química en Basilea, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.694.

v11 octubre

Acta N.° 141.731

PERCAINA

Septiembre 20 de 1929. — Sociedad para la Industria Química en Basilea, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.695.

v11 octubre

Acta N.° 141.732

LIEDERKRANZ

Septiembre 20 de 1929. — Monroe Cheese Co., de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.677.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.733

GOTHAM

Septiembre 20 de 1929. — Gotham Silk Hosiery Co. Inc, de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir medias en general, de la clase 15. — Aviso N.° 23.678.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.734

ANTIKAMNIA

Septiembre 20 de 1929. — The Antikamnia Remedy Co., de Pine Street, Ste. Louis, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.674.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.727

PERFECTO

Septiembre 20 de 1929. — Lewis Berger And Sons Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pinturas, colores, barnices, removedores, tintes, lacas, esmaltes y afines de la clase 12. — Aviso N.° 23.666.

v11 octubre

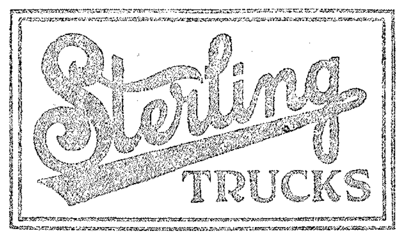
Acta N.° 141.736

BROOKS

Septiembre 20 de 1929.—J. B. Broocks y Co. Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir sillas y asientos de bicicleta, de la clase 12. — Renovación de la N.° 60.115. — Aviso número 23.559.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.737



Septiembre 20 de 1929. — Sterling Motor Truck Co., de Wisconsim, de E. U. de A. — Para distinguir carros o vehículos movidos a motor, de la clase 12. — Renovación de la N.° 60.385. — Aviso N.° 23.560.

v-11 octubre.

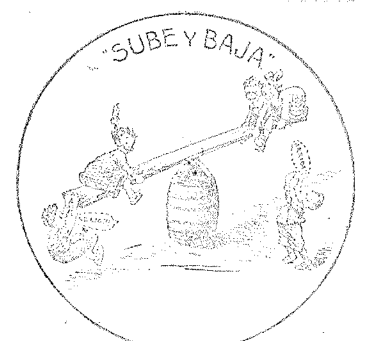
Acta N.° 141.738



Septiembre 20 de 1929. — The Manhattan Rubber Manufacturing Co., de Nueva Jersey, E. U. de A.—Para distinguir correas, empaquetaduras, mangueras de goma, y toda clase de artículos de goma, de la clase 17. — Renovación de la N.° 60.452. — Aviso N.° 23.340.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.752



Septiembre 20 de 1929. — Soc. Anón. Colombatti y Cía. Ltda., Cromo Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.621.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.741

ALVEOCIDE

Septiembre 20 de 1929. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.696.

v-11 octubre.

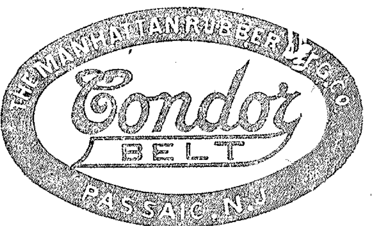
Acta N.° 141.743

FUADINA

Septiembre 20 de 1929. — La Química Bayer - Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.671.

v-11 octubre

Acta N.° 141.739



Septiembre 20 de 1929. — The Manhattan Rubber Manufacturing Co., de Nueva Jersey, E. U. de A.—Para distinguir correas para máquinas, de la clase 17. — Renovación de la N.° 60.453. — Aviso N.° 23.341.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.744

SELVADINA

Septiembre 20 de 1929. — La Química Bayer - Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.670.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.745

NOSUPRINA

Septiembre 20 de 1929. — La Química Bayer - Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.669.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.746

ESPINOCAINA

Septiembre 20 de 1929. — La Química Bayer - Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.668.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.747



Septiembre 20 de 1929. — García Hermanos y Cía. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Aviso número 23.619.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.748

MADAME DE POMPADOUR

Septiembre 20 de 1929. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.692.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.749

MARQUISE DE POMPADOUR

Septiembre 20 de 1929. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.693.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.750

SUBITAN

Septiembre 20 de 1929. — Carlos Steffen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.703.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.753

SUEZ

Septiembre 20 de 1929. — Forchino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.622.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.754

PIANA

Septiembre 20 de 1929. — Forchino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso número 23.623.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.755

MARABÚ

Septiembre 20 de 1929. — Forchino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.624.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.756

BRACARENSE

Septiembre 20 de 1929. — Forchino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.625.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.757



Septiembre 20 de 1929. — Soc. Anón. Industrial y Comercial José Baviolo Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.627.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.759



Septiembre 20 de 1929. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial José Paviolo Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.628.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.751

PRIVE

Septiembre 20 de 1929. — Francisco Castelli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 59.880. — Aviso número 23.704.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.761

MAPWEB

Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 59.683. — Aviso N.° 23.682.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.762

MAPPIN PLATE

Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica, en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.682. — Aviso N.° 23.683.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.763

PRINCE'S PLATE

Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica, en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.681. — Aviso N.° 23.684.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.764

PLATA DE LOS PRINCIPES

Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica, en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.680. — Aviso N.° 23.685.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.765



Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 59.678. — Aviso N.° 23.686.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.758

CHAMBRY

Septiembre 20 de 1929. — Forchino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.626.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.766



Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.679. — Aviso N.° 23.687.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.767



Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perRenovación de la N.° 59.684. — Aviso fumería, tafiletería, de la clase 16. — N.° 23.688.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.768



Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluidos en otras clases. Talabartería lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 59.685. — Aviso N.° 23.689.

v11 octubre

Acta N.° 141.769



Septiembre 20 de 1929. — Mappin y Webb Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.686. — Aviso N.° 23.690.

v11 octubre

Acta N.° 141.772



Septiembre 20 de 1929. — Julius Rompler, Aktiegesellschaft, de Zeulenroda, Alemania. — Para distinguir medias de tejidos de goma, fajas para vientre de tejidos de goma, corsés tejidos de goma, bandajes quirúrgicos, ortopédicos y para deportes, de goma todos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.574.

v11 octubre

Acta N.° 141.771

GNOME

Septiembre 20 de 1929. — Société Des Moteurs Gnome y Rhone, de París, Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 59.205. — Aviso N.° 23.583.

v11 octubre

Acta N.° 141.773

DIAMEX

Septiembre 20 de 1929. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 23.699.

v11 octubre

Acta N.° 141.774

PURGANOL

Septiembre 20 de 1929. — Antonio Ferrini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.700.

v11 octubre

Acta N.° 141.775



Septiembre 20 de 1929. — H. W. Roberts y Compañía. — Para distinguir telas tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.773. — Aviso N.° 23.701.

v11 octubre

Acta N.° 141.776

MARIS STELLA

Septiembre 21 de 1929. — Laureano Alonsopérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.681.

v11 octubre

Acta N.° 141.777

MARIS STELLA

Septiembre 21 de 1929. — Laureano Alonsopérez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.680.

v11 octubre

Acta N.° 141.778

MARLINDA

Septiembre 21 de 1929. — Laureano Alonsopérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.679.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.779

CARTA BLANCA

Septiembre 21 de 1929. — Luis Gómez Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.718.

v-11 octubre.

Acta N.° 141.569

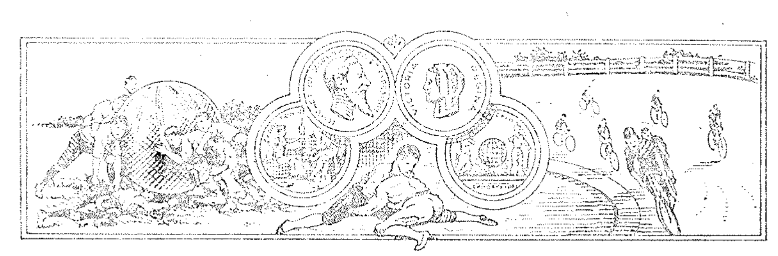
CREMMETAFIT

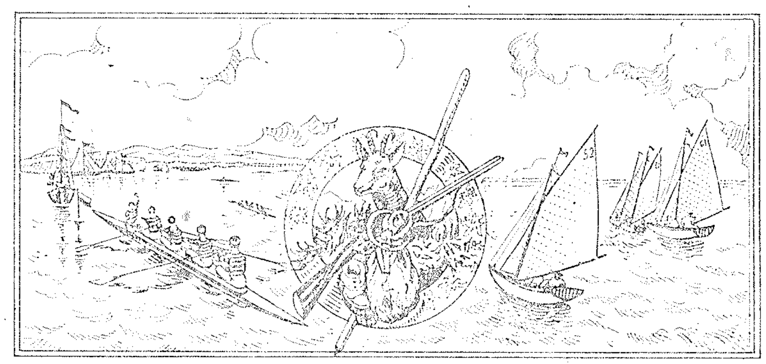
DORIA

Septiembre 13 de 1929. — Francisco Doria (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.496.

v11 octubre

Acta N.° 140.181

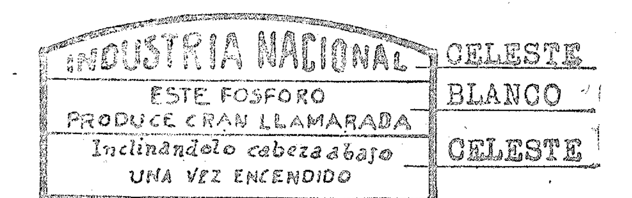




Julio 19 de 1929. — Grebe y Diebel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida. — Aviso N.° 22.045.

v11 octubre

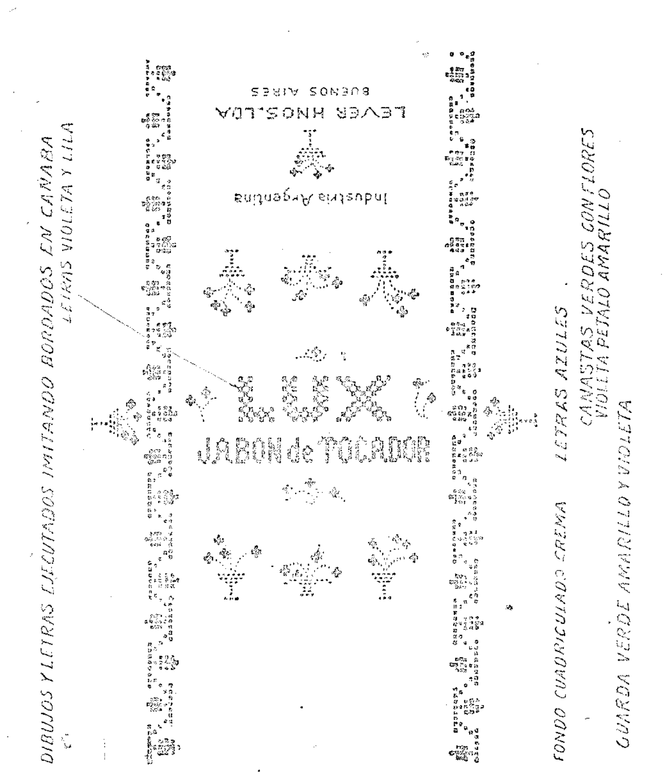
Acta N.° 141.365



Septiembre 9 de 1929. — Sociedad Anónima J. Mantero y Balza Ltda., Fábrica de Fósforos. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 23.260.

v11 octubre

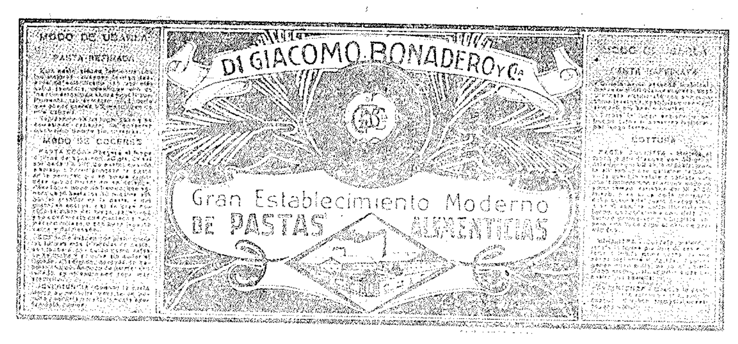
Acta N.° 141.370



Septiembre 9 de 1929. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.284.

v11 octubre

Acta N.° 141.373



Septiembre 9 de 1929. — Di Giacomo Bonadero y Compañía. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 23.287.

Acta N.° 141.391

"HIELO SECO BILZ"

Septiembre 9 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, S. A. — Para distinguir hielo en general, de la clase 22. — Aviso N.° 23.315.

v11 octubre

Acta N.° 141.402



Septiembre 9 de 1929. — Ernesto L. Zoanni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.880. — Aviso N.° 23.310.

v11 octubre

Acta N.° 141.447

MUIRSON

Septiembre 10 de 1929. — Kenneth James Mursson, de S. Paulo, Brasil. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura en general, de la clase 5. — Aviso N.° 23.355.

v11 octubre

Acta N.° 141.421



Septiembre 10 de 1929. — Juan Casas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.326.

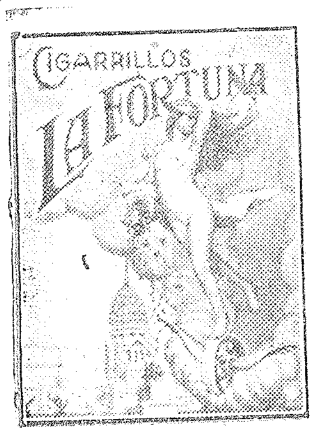
v15 octubre

Acta N.° 141.413

"GENOVESI"

Septiembre 9 de 1929. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.335.
v11 octubre

Acta N.° 141.414





Septiembre 10 de 1929. — Manuel De Mattos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 23.316.
v11 octubre

Acta N.° 141.416

DERCUSAN

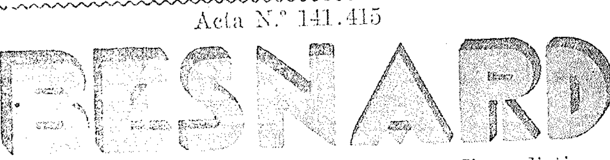
Septiembre 10 de 1929. — Joaquín Cusi Furtunet, de Masnou, Barcelona. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 22.922.
v15 octubre

Acta N.° 141.417

POMADA OFTÁLMICA CUSÍ

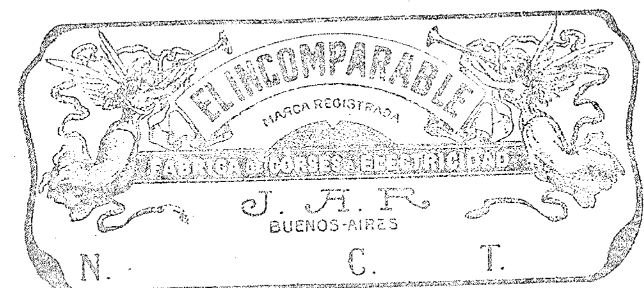
Septiembre 10 de 1929. — Joaquín Cusi Furtunet, de Masnou, Barcelona. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 22.922.
v11 octubre

Acta N.° 141.415



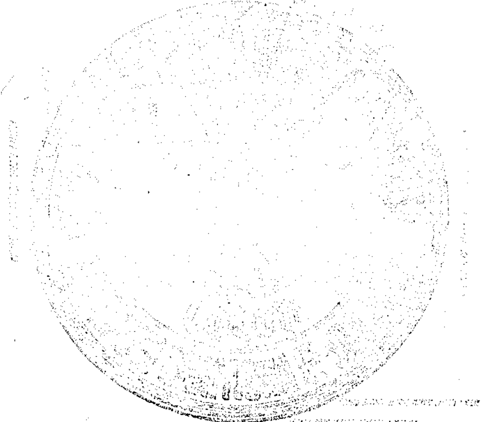
Septiembre 10 de 1929. — Guy de Saint Román. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 22.078.
v15 octubre

Acta N.° 141.460



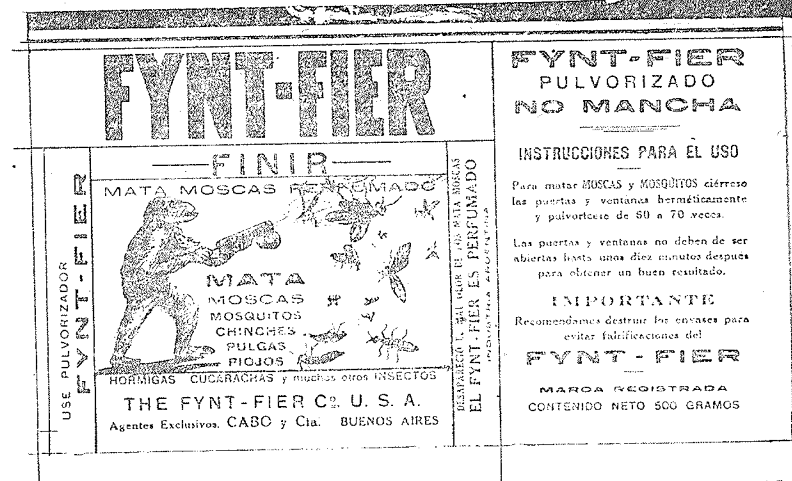
Septiembre 11 de 1929. — Joaquín A. Rodríguez. — Para distinguir corsés y sus accesorios, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.691. — Aviso 23.387.
v11 octubre

Acta N.° 141.423



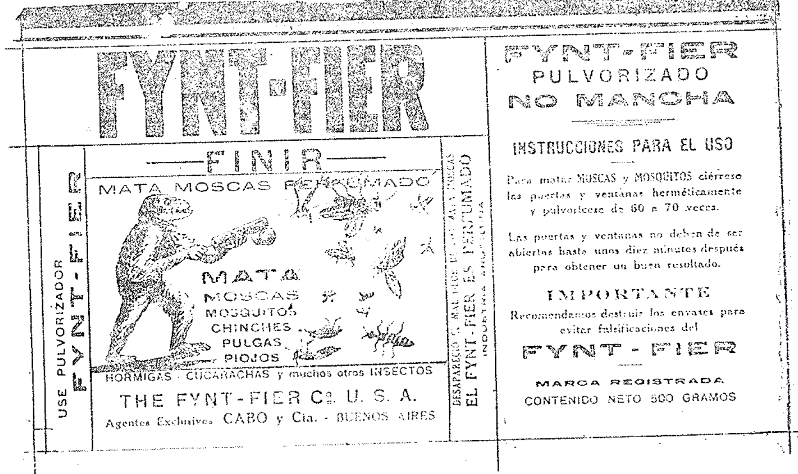
Septiembre 10 de 1929. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 23.329.
v15 octubre

Acta N.° 141.435



Septiembre 10 de 1929. — Cabo y Compañía. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.348.
v11 octubre

Acta N.° 141.436



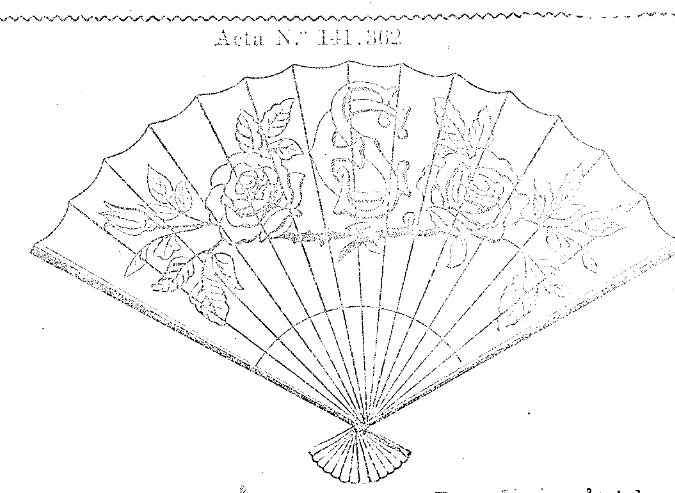
Septiembre 10 de 1929. — Cabo y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.349.
v11 octubre

Acta N.° 141.453



Septiembre 11 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.339.
v11 octubre

Acta N.° 141.362



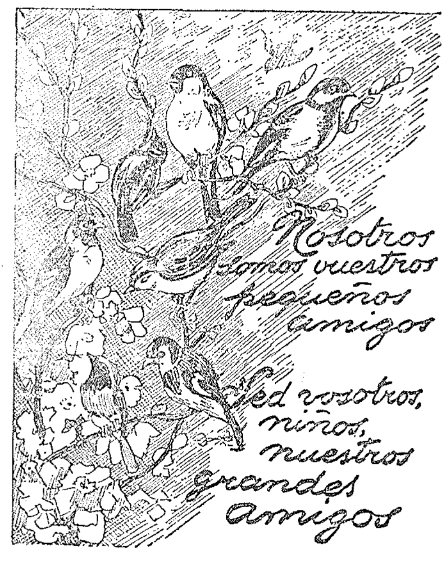
Septiembre 9 de 1929. — C. S. Sassoon. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.258.
v11 octubre

Acta N.° 141.455



Septiembre 11 de 1929. — Antonio Piñeiro y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 23.386.

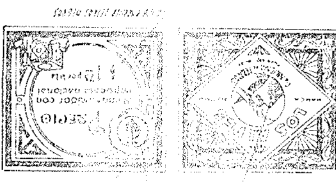
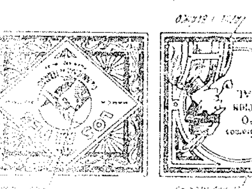
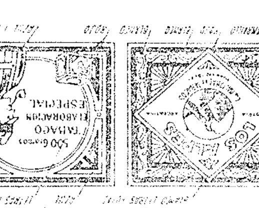
Acta N.° 141.461



Septiembre 11 de 1929. — C. Della Penna y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.385.

v11 octubre

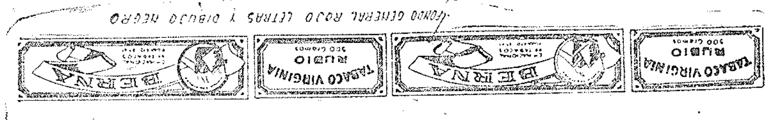
Acta N.° 141.463

Septiembre 11 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, de la clase 21. — Aviso N.° 23.392.

v11 octubre

Acta N.° 141.464





Septiembre 11 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, de la clase 21. — Aviso N.° 23.393.

v11 octubre

Acta N.° 141.467

SULZER

Septiembre 11 de 1929. — Sulzer Frères, Société Anonyme, de Winterthur (Suiza). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.262. — Aviso N.° 23.365.

v11 octubre

Acta N.° 141.468

SULZER

Septiembre 11 de 1929. — Sulzer Frères, Société Anonyme, de Winterthur (Suiza). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 58.261. — **Aviso N.° 23.364.**

v11 octubre

Acta N.° 141.469

SULZER

Septiembre 11 de 1929. — Sulzer Frères, Société Anonyme, de Winterthur (Suiza). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 58.260. — Aviso N.° 23.363.

v11 octubre

Acta N.° 141.470

SULZER

Septiembre 11 de 1929. — Sulzer Frères, Société Anonyme, de Winterthur (Suiza). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 58.263. — Aviso N.° 23.362.

v11 octubre

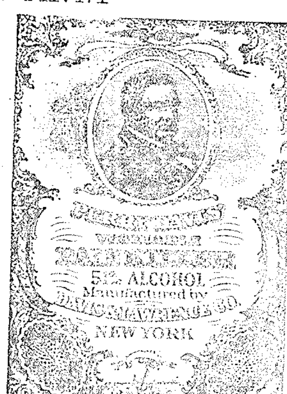
Acta N.° 141.466

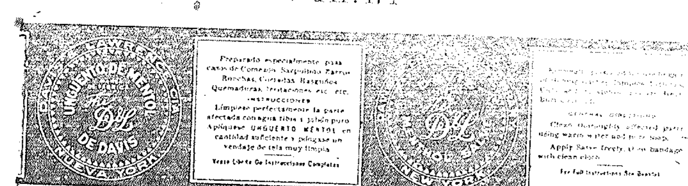


Septiembre 11 de 1929. — F. C. Rasetti y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.391.

v11 octubre

Acta N.° 141.471





Septiembre 11 de 1929. — Davis y Lawrence Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir drogas y preparaciones químicas y farmacéuticas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 23.366.

v11 octubre

Acta N.° 141.474



Septiembre 11 de 1929. — Davis y Lawrence Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir drogas y preparaciones farmacéuticas y químicas, de **la clase 2. — Aviso N.° 23.370.**

v11 octubre

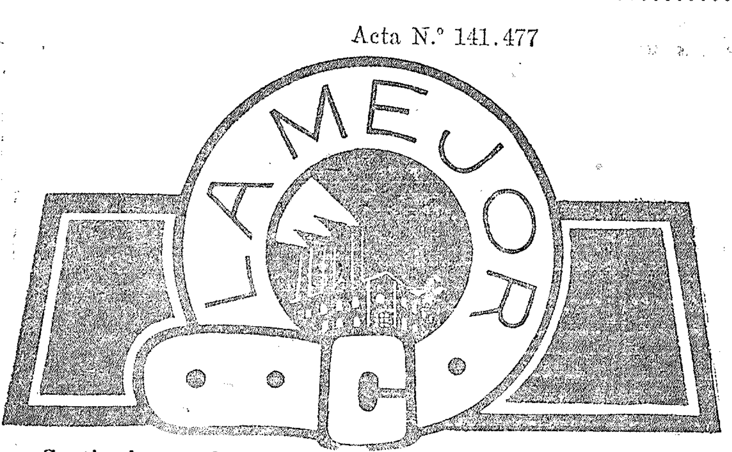
Acta N.° 141.475



Septiembre 11 de 1929. — Davis y Lawrence Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir drogas y preparaciones químicas y farmacéuticas, de la clase 2. — Aviso N.° 23.309

v11 octubre

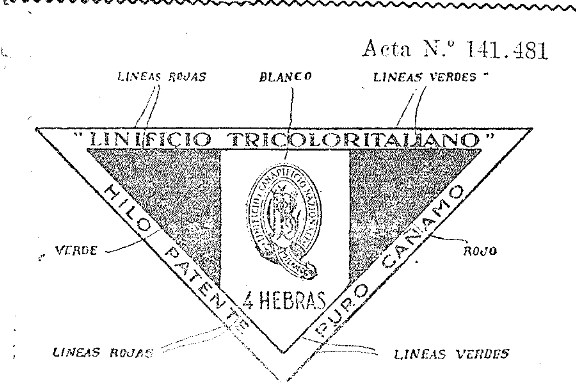
Acta N.° 141.476



Septiembre 11 de 1929. — Tito Belatti, de Grosseto, Italia. — Para distinguir un regenerador de la barba y el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 23.289.

v11 octubre

Acta N.° 141.477



Septiembre 11 de 1929. — R. y N. del Sel Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.359.

v11 octubre

Acta N.° 141.481

Septiembre 11 de 1929. — Societá Anónima Linificio e Canapificio Nazionale, de Milán, Italia. — Para distinguir cuerdas, cabos y piolines de pelo ó de fibras, de la clase 10. — Aviso N.° 23.354.

v11 octubre

Acta N.° 141.441

BIGELOW-HARTFORD CARPET COMPANY

Septiembre 10 de 1929. — Bigelow-Hartford Carpet Co.°, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 60.343. — Aviso N.° 23.351.

v11 octubre

Acta N.° 141.482



Septiembre 11 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.400.

v11 octubre

Acta N.° 141.483



Septiembre 11 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 23.401.

v11 octubre

Acta N.° 141.484



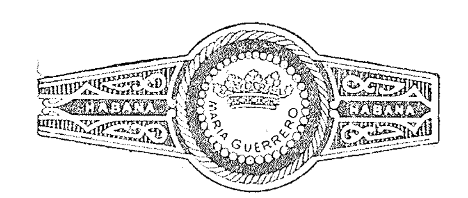
Septiembre 11 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.402.

v11 octubre

Acta N.° 141.497











Septiembre 11 de 1929. — Federico Falcón. — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Renovación de la N.° 62.711. — Aviso N.° 23.355.

v11 octubre

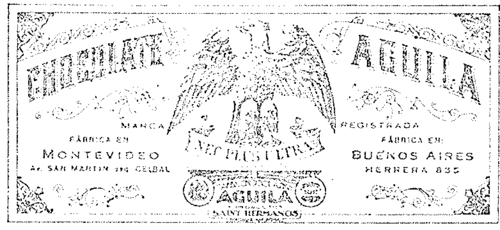
Acta N.° 141.504

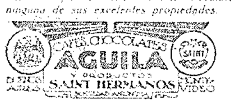


Septiembre 11 de 1929. — Wm. R. Warner y Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.398.

v11 octubre

Acta N.° 141.505





Septiembre 11 de 1929. — Sociedad "Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos, Soc. Anónima. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso N.° 23.399.

v11 octubre

Acta N.° 141.506

VINOS GIANNI

INDUSTRIA ARGENTINA

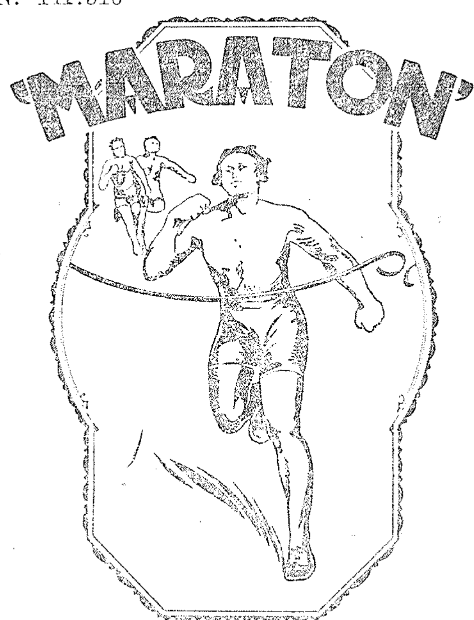
Vino de Uva

VOLUMEN NETO 950 C.M.3 MENDOZA - B.S AIRES

Septiembre 11 de 1929. — José García. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 23.372.

v11 octubre

Acta N.° 141.516



Septiembre 12 de 1929. — Rubinetti, Maragliano y Bracuto. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.415.

v11 octubre

Acta N.° 141.554



Septiembre 13 de 1929. — Luis Francisco Orlandini y José Lamberti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.465.

v11 octubre

Acta N.° 141.496

MARIA GUERRERO

Septiembre 11 de 1929. — Federico Falcón. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 62.597. — Aviso N.° 23.357.

v11 octubre

Acta N.° 141.520



Septiembre 13 de 1929. — H. Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.450.

v11 octubre

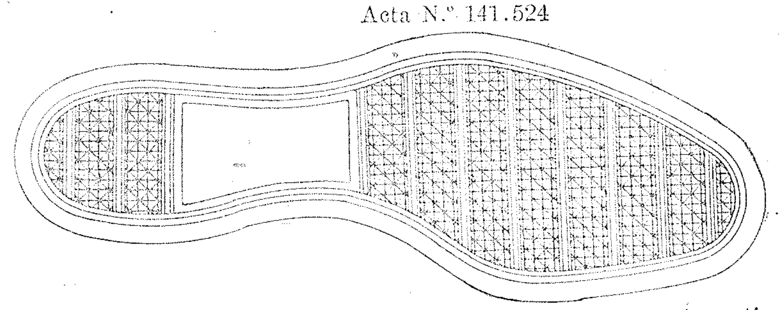
Acta N.° 141.522

SWEETLIPS

Septiembre 13 de 1929. — Cleo Paton, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.452.

v11 octubre

Acta N.° 141.524



Septiembre 13 de 1929. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.425.

v11 octubre

Acta N.° 141.525

ACEITE VIRGEN
EXTRA
PARA SERVICIO DE MESA

SALAD OIL
EXTRA







FABRICAS DE ACEITE FRANCO HOLANDESAS
DELFT-BURDEOS
(HOLANDA) (FRANCIA)

FRANCO DUTCH OILWORKS
DELFT-BORDEAUX
(HOLLAND) (FRANCE)

Septiembre 13 de 1929. — R. Romeu. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 23.423.

v11 octubre

Acta N.° 141.553



Septiembre 13 de 1929. — Darnich y Simhan. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.462.

v11 octubre

Acta N.° 141.511



Septiembre 12 de 1929. — Leclanche, Société Anonyme Manufacture Suisse Pour L'Explotation des Brevets et des Procédés de Fabrication de Piles Electriques Leclanché et Co. et Delafón de París, residente en Iverdon, Suiza. — Para distinguir baterías de pilas secas y húmedas, para radiotelefonía y telegrafía de la clase 20. — Aviso N.° 23.420.

v11 octubre

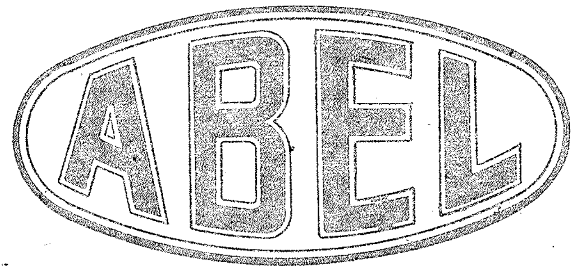
Acta N.° 141.555



Septiembre 13 de 1929. — Luis Francisco Orlandini y José Lamberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.461.

v11 octubre

Acta N.° 141.558



Septiembre 13 de 1929. — Horacio Martínez Toledo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 23.464.

v11 octubre

Acta N.° 141.563



Septiembre 13 de 1929. — Fernández y Palacio. — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Renovación de la N.° 60.518. — Aviso N.° 23.448.

v11 octubre

Acta N.° 141.567

D.I.P.

Septiembre 13 de 1929. — David Iglesias Paz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.486.

v11 octubre

Acta N.° 141.568

OXFORD

Septiembre 13 de 1929. — David Iglesias Paz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.487.

v11 octubre

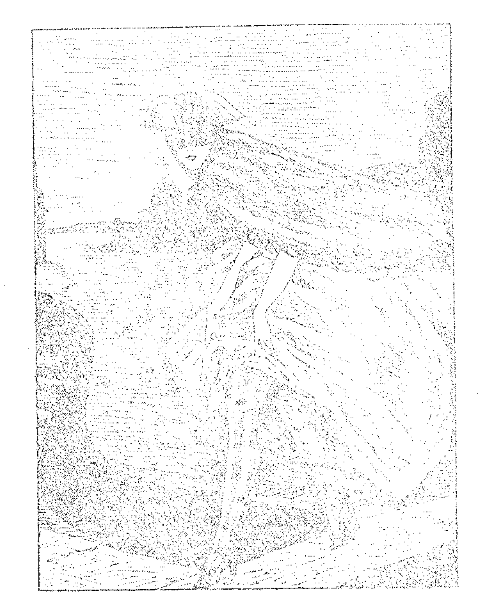
Acta N.° 141.572



Septiembre 13 de 1929. — Roccatagliata, Scarsella y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Aviso N.° 23.491.

v11 octubre

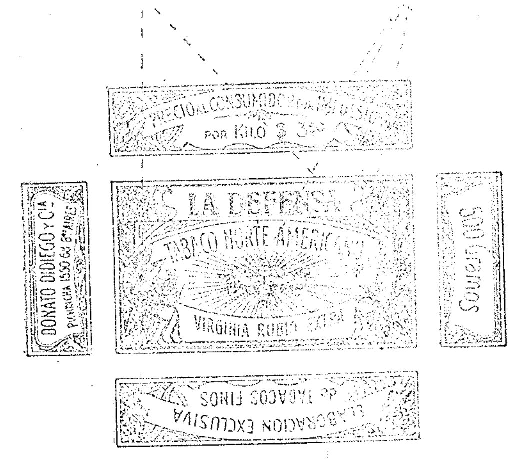
Acta N.° 141.573



Septiembre 13 de 1929. — Roccatagliata, Scarsella y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.492.

v11 octubre

Acta N.° 141.577



Septiembre 14 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 22.824.

v11 octubre

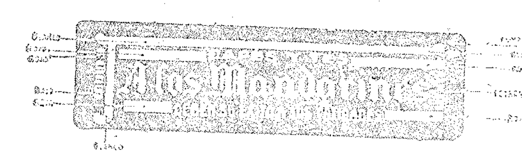
Acta N.° 141.580

"BEN-HUR"

Septiembre 14 de 1929. — Angel Saad. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.499.

v11 octubre

Acta N.° 141.599

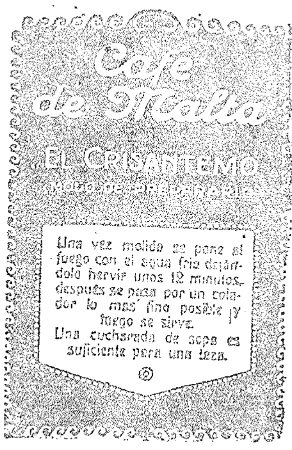


Septiembre 16 de 1929. — Pedro Robertie. — Para distinguir cafés y tés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.585. — Aviso N.° 23.505.

v11 octubre

Acta N.° 141.600





Septiembre 16 de 1929. — Pedro Robertie. — Para distinguir cafés, etc., de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.502. — Aviso N.° 23.504.

v11 octubre

Acta N.° 141.601



Septiembre 16 de 1929. — Sábet Abdelmalek y Betraki S. Obeid. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.199.

v11 octubre

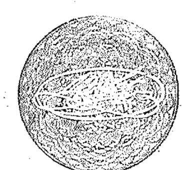
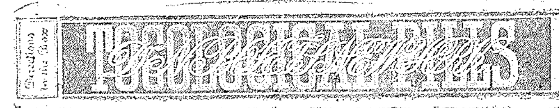
Acta N.° 141.565

PRODUCTOS NAMUR

Septiembre 13 de 1929. — A. Logotetides y Cía. — Para distinguir Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.447.

v11 octubre

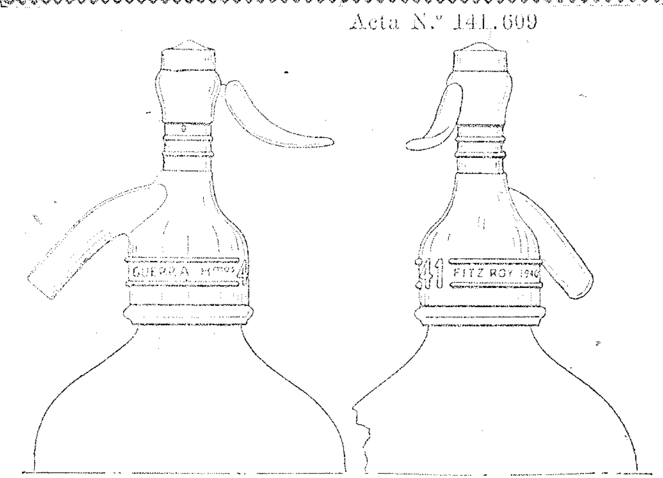
Acta N.° 141.603

Septiembre 16 de 1929. — Nicanor Bolet, Inc., de Nueva York. — Para distinguir píldoras medicinales, de la clase 2. — Renovación de la N.° 59.756. — Aviso N.° 23.343.

v11 octubre

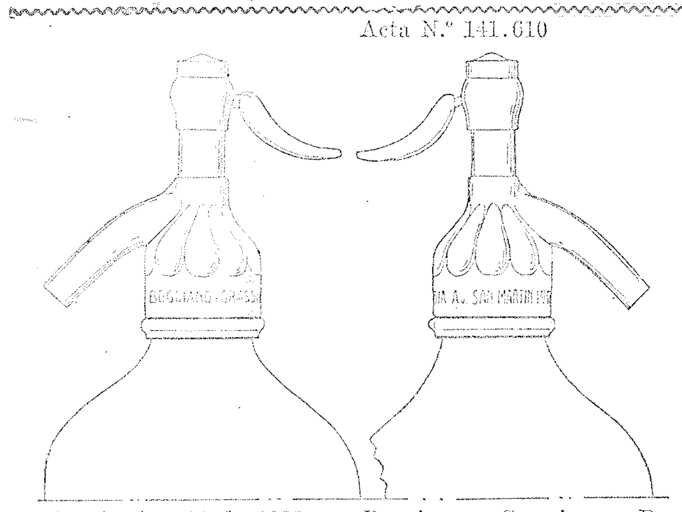
Acta N.° 141.609



Septiembre 16 de 1929. — Guerra Hermanos. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Aviso N.° 23.144.

v11 octubre

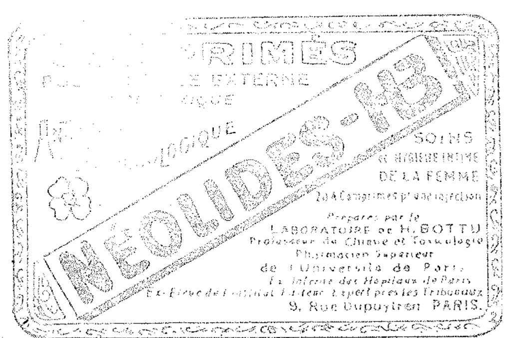
Acta N.° 141.610



Septiembre 16 de 1929. — Boggiano y Grassia. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Aviso N.° 23.143.

v11 octubre

Acta N.° 141.630



Septiembre 17 de 1929. — H. Bottu, de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la número 59.217. — Aviso N.° 23.558.

v11 octubre

Acta N.° 141.631



Septiembre 17 de 1929. — Ricardo S. Pelliza. — Para distinguir una bebida sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.555.

v11 octubre

Acta N.° 141.650



Septiembre 17 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.570.

v11 octubre

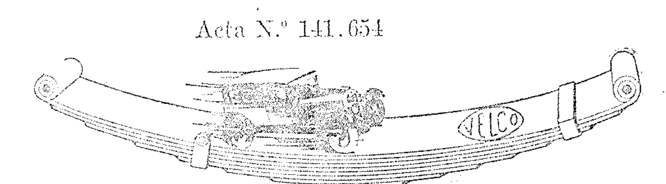
Acta N.° 141.652

"LINDBERGH"

Septiembre 17 de 1929. — Tomás Lindbergh. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 23.565.

v11 octubre

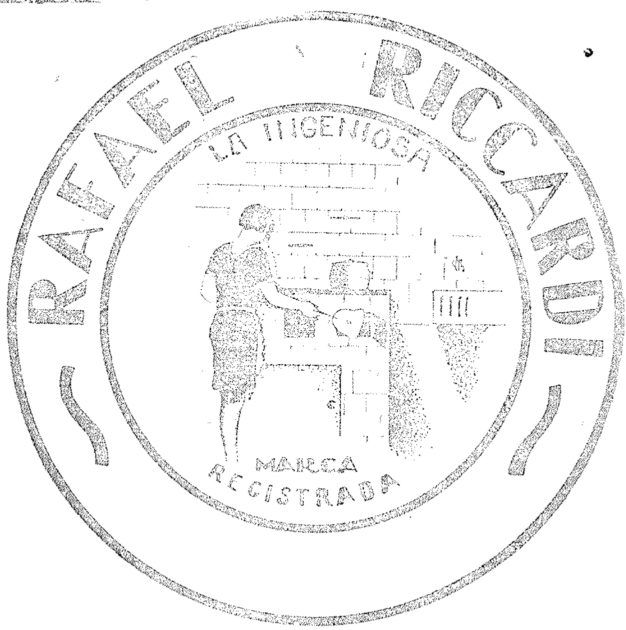
Acta N.° 141.654



Septiembre 17 de 1929. — Velasco y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.577.

v11 octubre

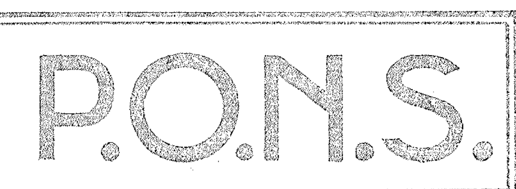
Acta N.° 141.655



Septiembre 17 de 1929. — Rafael Riccardi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.579.

v11 octubre

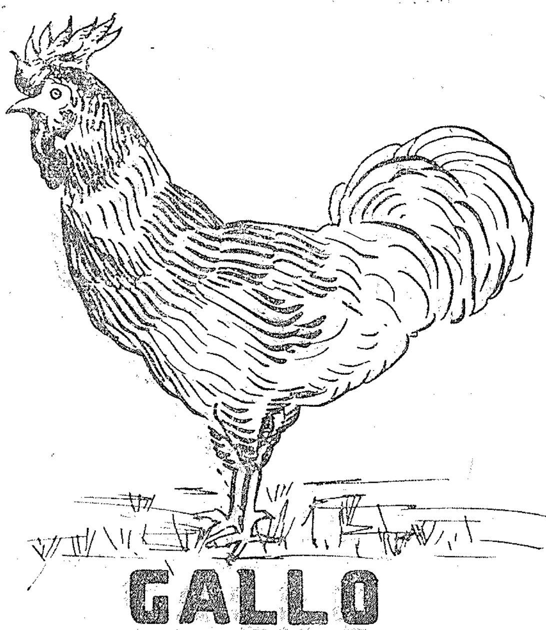
Acta N.° 141.674



Septiembre 19 de 1929. — José Luis Delafond. — Para distinguir extractos y esencias para hacer licores, de la clase 1. — Aviso N.° 23.617.

v11 octubre

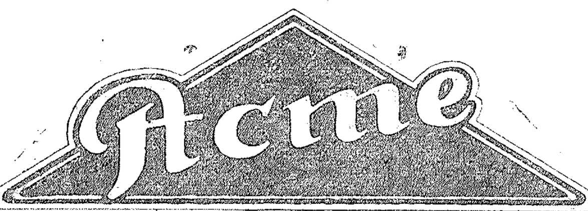
Acta N.° 141.667



Septiembre 18 de 1929. — E. De la Fuente y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos jabones en general, jabones pulidores y azul de lavar. — Aviso N.° 23.589.

v11 octubre

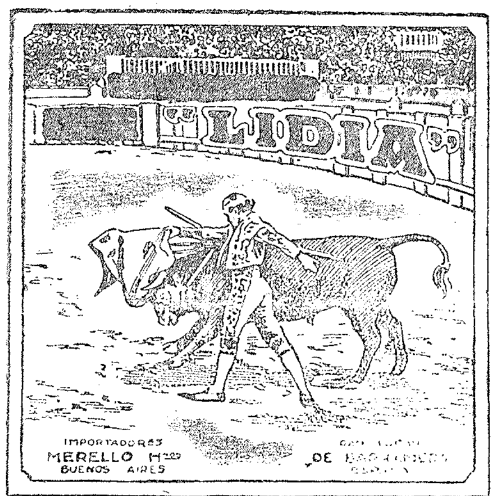
Acta N.° 141.662



Septiembre 18 de 1929. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. Meyer y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.575.

v11 octubre

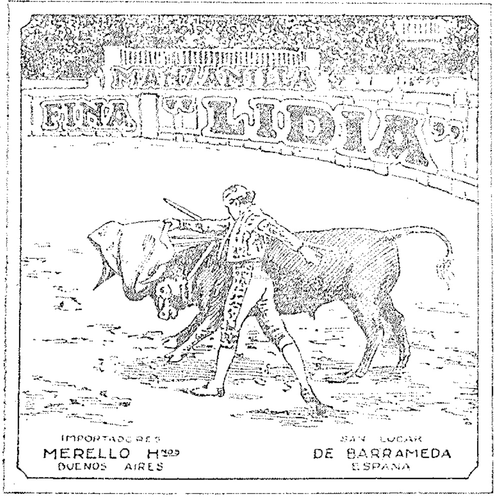
Acta N.° 141.684



Septiembre 19 de 1929. — Merello Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.610.

v11 octubre

Acta N.° 141.685



Septiembre 19 de 1929. — Merello Hnos. — Para distinguir manzanilla, de la clase 23. — Aviso N.° 23.611.

v11 octubre

Acta N.° 141.689



Septiembre 19 de 1929. — Alfredo Schleif, Francisco Brose y César Augusto Achiary. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina y farmacia, de la clase 2. — Aviso N.° 23.584.

v11 octubre

Acta N.° 141.696



Septiembre 20 de 1929. — Gervasio H. Ruiz. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.643.

v11 octubre

Acta N.° 141.702



Septiembre 20 de 1929. — Société Civile des Marques Robin, de París, Francia. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.705. — Aviso N.° 23.658.

v11 octubre

Acta N.° 141.703





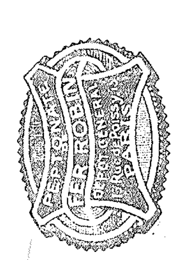
Septiembre 20 de 1929. — Société Civiles des Marques Robin, de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.659.

v11 octubre

Acta N.° 141.704



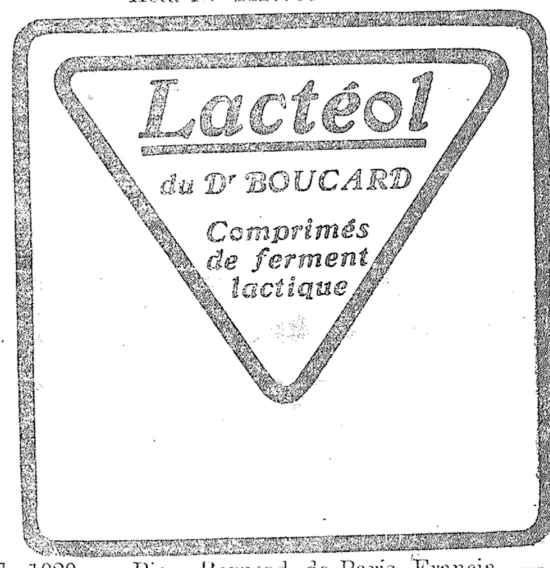




Septiembre 20 de 1929. — Société Civiles des Marques Robin, de París, Francia. — Para distinguir una preparación medicinal y farmacéutica, de la clase 2. — Aviso N.° 23.660.

v11 octubre

Acta N.° 141.706



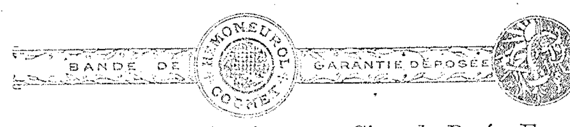
Septiembre 20 de 1929. — Piere Boruead, de Paris, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.828. — Aviso N.° 23.661.

v11 octubre

Acta N.° 141.707



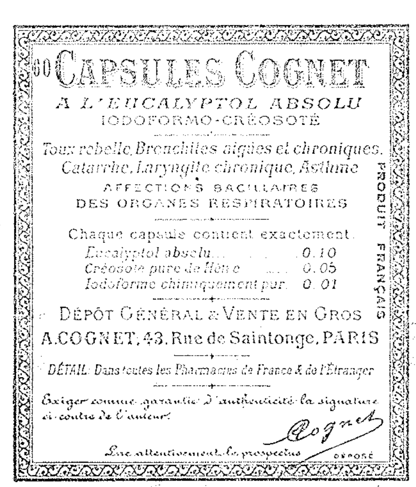


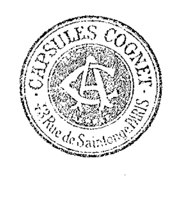


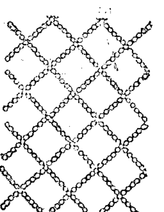
Septiembre 20 de 1929. — Armingeat y Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.682. — Aviso N.° 654.

v11 octubre

Acta N.° 141.708







Septiembre 20 de 1929. — Amingeat y Cié., de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — **Aviso N.° 23.653.**

v11 octubre

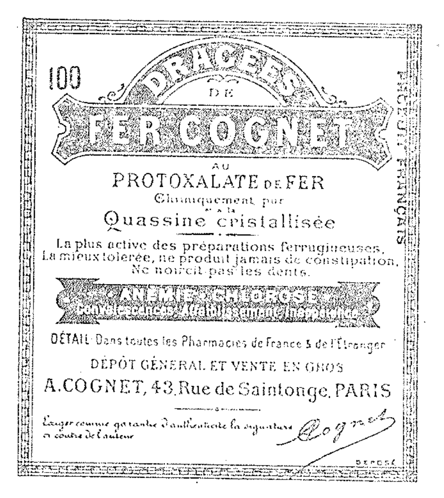
Acta N.° 141.566

MADRID

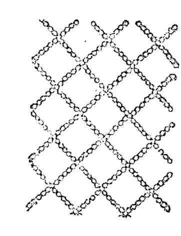
Septiembre 13 de 1929. — David Iglesias Paz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.488.

v11 octubre

Acta N.° 141.709







Septiembre 20 de 1929. — Armingeat y Cie., de París, Francia. — Para distinguir una preparación farmacéutica y medicinal, de la clase 2. — Aviso 23.652.

v11 octubre

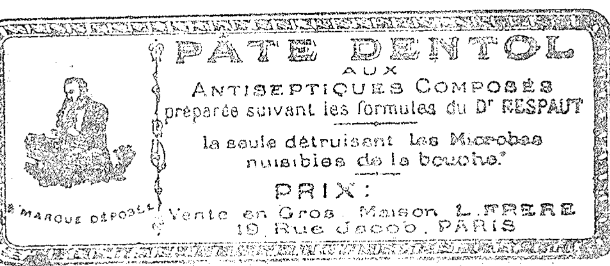
Acta N.° 141.710

Marceline Sebalt

Septiembre 20 de 1929. — Marceline Sebalt, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.663.

v11 octubre

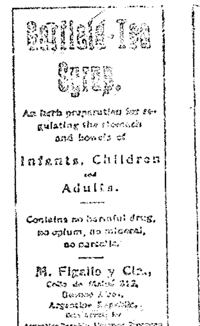
Acta N.° 141.713

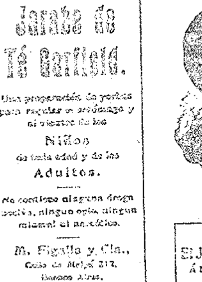


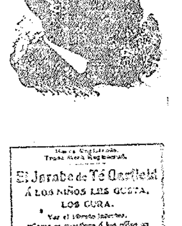
Septiembre 20 de 1929. — E. Vaillant y Cie., de París, Francia. — Para distinguir pastas en general, para la limpieza e higiene de los dientes, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.905. — Aviso N.° 23.655.

v11 octubre

Acta N.° 141.723







Septiembre 20 de 1929. — Garfield Tea Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir un jarabe, de la clase 2. — Aviso N.° 23.646.

v11 octubre

Acta N.° 141.717

RECKITT

Septiembre 20 de 1929. — **Reckitt y Sons Limited, de Hull, York, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de** calefacción, ventilación, **iluminación,** refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos **para limpieza** en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la **clase 14.** — **Renovación** de la N.° 58.840. — Aviso N.° 23.6[illegible]

v11 octubre

Acta N.° 141.719

BLUEBELL

Septiembre 20 de 1929. — Reckitt and Sons Limited, de Hull, York, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.852. — Aviso N.° 23.650.

v11 octubre

Acta N.° 141.724

Escriban Pidiendo El Folleto Secreto Administración y Costo de los productos Garfield.

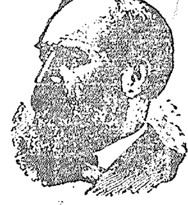
El Jarabe del Té Garfield

es elaborado con las yerbas del famoso Té Garfield. No contiene drogas dañinas, ácidos, minerales, opio ni ninguna otra especie de narcóticos. Es bueno igualmente para los adultos.

Regalo de los Sres.
M. Figallo y Cia.,
Calle de Maipú 212,
Buenos Aires, Republica Argentina.

Marca Registrada. Este sobre contiene muestra gratis de Té Garfield y Polvos de Garfield para Jaqueca.

Los remedios Garfield son:
El Té Garfield,
Polvos de Garfield para Jaqueca,
Unguento de Garfield,
El Jarabe de Té Garfield,
Remedio para la Obesidad,
Pastillas Digestivas de Garfield,
El Parche de Belladona de Garfield
Parches de Alivio de Garfield



Garfield Tea Co., Brooklyn, N. Y., E. U. A.

Unguento de Garfield, para El Reuma y todos los dolores.

El Parche de Belladona de Garfield

Pastillas Digestivas de Garfield

Septiembre 20 de 1929. — Garfield Tea Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir tes, polvos para la jaqueca, ungüentos, jarabes, remedios para la obesidad, pastillas y parches, de la clase 2. — Aviso N.° 23.644.

v11 octubre

Acta N.° 141.770



Septiembre 20 de 1929. — Fyffe y Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.—Aviso 23.691.

v11 octubre

Acta N.° 141.591

BRITISH AMERICAN MOTORS



Septiembre 16 de 1929. — Worthmores Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.501.

v11 octubre

Acta N.° 141.592

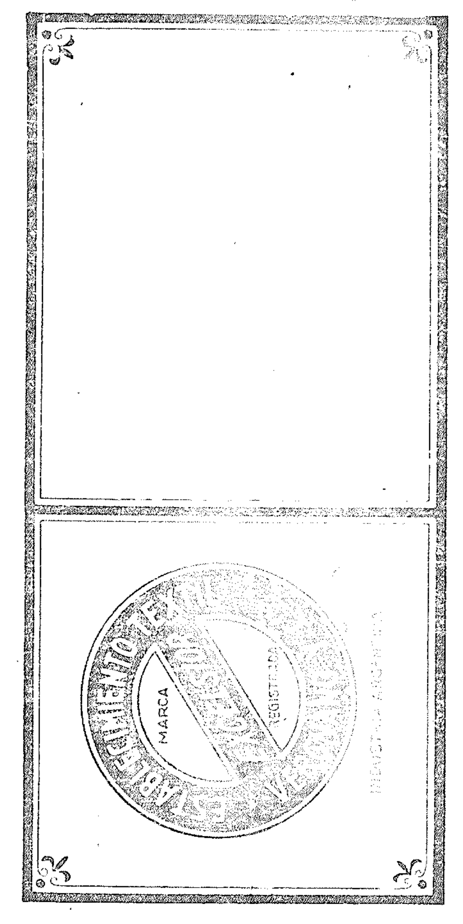
BRITISH AMERICAN MOTORS



Septiembre 16 de 1929. — Worthmores Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.502.

v11 octubre

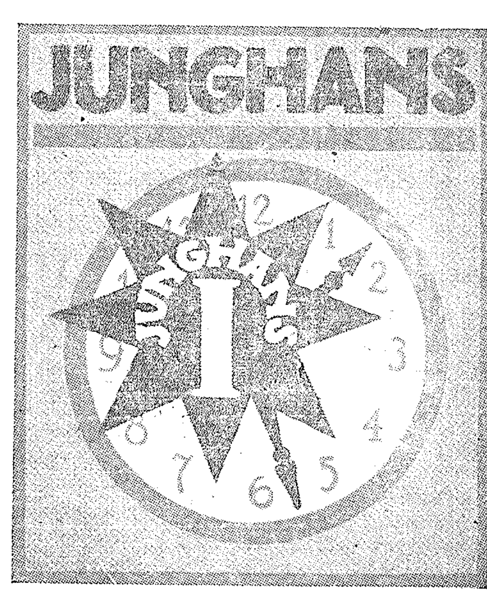
Acta N.° 141.760



Septiembre 20 de 1929. — Vergnano y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos lencería, ropa blanca y de uso doméstico y telas impermeables. — Aviso N.° 23.633.

v11 octubre

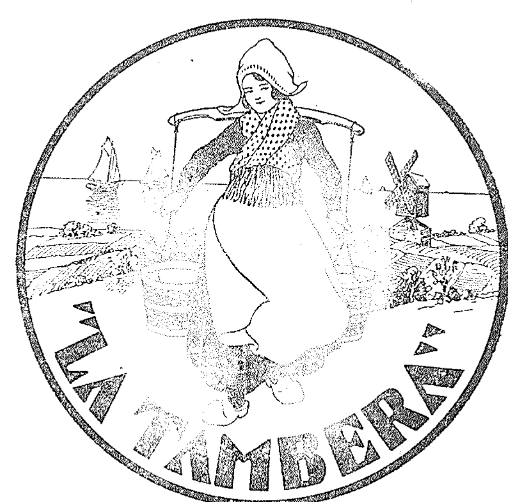
Acta N.° 141.740



Septiembre 20 de 1929. — Gebrüder Junghans Aktiengesellschaft, de Schramberg, Alemania. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 60.734. — Aviso N.° 23.342.

v11 octubre

Acta N.° 141.742



Septiembre 20 de 1929. — Eugenio Beney. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.672.

v11 octubre

J. Ehuletche, Secretario. RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional